Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

Informe de SOSTENIBILIDAD

2025



CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA

BOGOTÁ

El presente documento ha sido elaborado con el acompañamiento técnico de la Corporación Fenalco Solidario, como parte del proceso de construcción del Informe de Sostenibilidad de Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Este documento se fundamenta en los asuntos materiales previamente priorizados por la organización y tiene como objetivo orientar la estructuración y fortalecimiento del contenido del informe, asegurando su alineación con los temas más relevantes para los grupos de interés y los impactos significativos derivados de sus operaciones. Todo el proceso se desarrolla bajo los lineamientos del Estándar GRI (Global Reporting Initiative), garantizando el cumplimiento de los principios y requisitos establecidos, incluyendo aquellos relacionados con la identificación de asuntos materiales, la participación de los grupos de interés, la exhaustividad del contenido y el contexto de sostenibilidad.



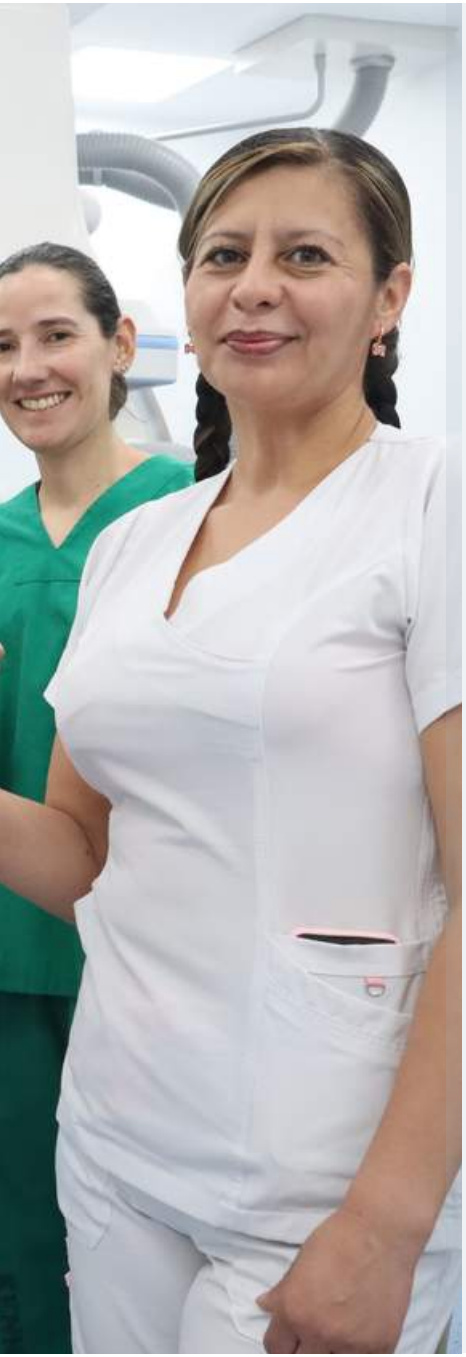

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

Información de Contacto

Sede principal

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Dirección Sede administrativa: Calle 9 No. 39 – 46, Bogotá – Colombia

Teléfono: +57 601 3849160

Horario de Atención Sede Administrativa: lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Línea Gratuita: 195

Línea Anticorrupción: +57 3168785349

contactenos@subredsuroccidente.gov.co

www.subredsuroccidente.gov.co



GRI 2-22

Presentación del informe



Andrea Elizabeth Hurtado Neira
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., la sostenibilidad constituye el principio para transformar la gestión pública en valor social tangible para más de 2.4 millones de habitantes en las localidades de Kennedy, Bosa, Fontibón y Puente Aranda. Concebimos nuestro ejercicio no solo como la prestación asistencial de servicios de salud, sino como una apuesta integral por la equidad territorial, el cuidado del ambiente, el trabajo digno y la transparencia absoluta en la administración de los recursos públicos.

Durante la vigencia 2025, demostramos la solidez y responsabilidad social de nuestro modelo económico al generar un Valor Económico Directo de $682.318 millones de pesos, del cual redistribuimos el 94.8 % ($646.986 millones) hacia nuestros grupos de interés. Esta inyección de recursos respaldó la cadena asistencial, la retribución de nuestro talento humano y la dinamización de la economía local mediante la adjudicación de contratos a proveedores regionales. Al mismo tiempo, fortalecimos la inclusión socioeconómica al integrar a la cadena de valor a comunidades étnicas como el Resguardo Indígena Kankuamo y el Cabildo Mayor Inga Kichwa, logrando además retener un 5.18 % económico para blindar la viabilidad y la inversión continua de la institución.

Esta solidez financiera se tradujo en una red asistencial más resolutiva, equitativa y moderna. Consolidamos una infraestructura de 34 sedes asistenciales 16 de ellas con Acreditación en Salud y elevamos la capacidad hospitalaria en un 15 %, alcanzando 713 camas activas. Incorporamos tecnología diagnóstica de alta complejidad, entre la que se destacan un angiógrafo y un densitómetro en el Hospital Occidente de Kennedy, y marcamos un hito con la entrega de la obra del Centro de Salud 29, dotado con más de 20 servicios básicos y especializados para convertirse en la primera unidad de alta resolutividad del modelo Salud MAS Bienestar.

Paralelamente, alcanzamos más de1.316.550 millones de atenciones en consulta externa y 259.000 en urgencias, respaldados por una satisfacción global del usuario del 98 % según la evaluación del Modelo Distrito (26.123 encuestas). Nuestro modelo territorial brindó seguimiento psicosocial integral a 5.088 víctimas del conflicto armado a través del programa PAPSIVI y entregó 670 Dispositivos de Asistencia Personal a personas con discapacidad permanente en articulación con los Fondos de Desarrollo Local, ratificando una gestión orientada a derribar barreras sociales y de acceso.

En el ámbito de la acción climática y la protección del entorno, logramos reducir en un 10.38 % el consumo de energía eléctrica frente a la vigencia anterior completando la transición al 100 % de iluminación LED en la red y disminuimos un 2.50 % el consumo hídrico. En el marco del programa de Hospitales Verdes y Saludables, implementamos sistemas de cosecha de agua lluvia con una captación de 31.248 litros reincorporados a labores no domésticas. Asimismo, marcamos un hito en economía circular al recolectar 2.929 kg de residuos RAEE y posconsumo, 113.116 kg de material reciclable entregado a organizaciones de recicladores de oficio y recortar en un 32 % la adquisición de plásticos de un solo uso.

Todo esto gracias al compromiso del talento humano que sostiene la entidad, donde destacamos una fuerza laboral conformada en un 70 % por mujeres y una representación femenina del 57 % en cargos directivos. A través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo garantizamos la protección del 100 % de la fuerza laboral (8.429 colaboradores entre planta y contratistas), impulsando entornos de autocuidado que se reflejan en una efectividad del 100 % en las tasas de retorno y retención de trabajadores tras licencias parentales, y el despliegue de más de 14.600 capacitaciones preventivas.

De esta manera, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. consolida una estrategia de sostenibilidad coherente, medible y humana, donde cada resultado financiero, ambiental y social se traduce directamente en la garantía del derecho fundamental a la salud y en la mejora continua de la calidad de vida de nuestras comunidades.

Contenido del informe

Presentación del Informe 4

Nosotros 8

- Nuestra operación y prestación de servicios de salud 9
- **Nuestros procesos de Acreditación** 12
- Nuestros Colaboradores 27

Acerca de este informe 30

- Incorporación de los Compromisos y Políticas en la Operación. 30
- Nuestros Grupos de interés 32
- Enfoque para la participación de los grupos de interés. 33
- Materialidad 37

Gobierno y estructura de dirección 40

- Estructura de gobernanza y composición. 40
- Junta directiva 41
- Remuneración, compensación y equidad salarial 45
- Supervisión y gestión de los impactos de sostenibilidad 47
- Ética, integridad y gestión de inquietudes 49
- Cumplimiento normativo y libre competencia 52
- Negociación colectiva y relaciones laborales 53
- Articulación institucional y relacionamiento con grupos de interés 54

Gestión Económica 55

- GRI 201: Desempeño económico 55
- Valor económico directo generado y distribuido 55
- GRI 201-1 55
- Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación 57
- Asistencia financiera recibida del gobierno 58
- Impacto económicos indirectos 58
- Inversiones en infraestructura y servicios apoyados 58
- Impactos económicos indirectos significativos 60
- Fiscalidad 62
- Enfoque fiscal 62
- Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos 63
- Participación de los grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal 63
- Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia 63

Gestión Ambiental 64

- Consumo de energía dentro de la organización 64
- Intensidad Energética 66
- Reducción del consumo Energético 66
- Interacción con el agua como recurso compartido 67

- Extracción de agua 70
- Vertido de agua 70
- Consumo de agua 71
- GRI 306: Residuos 72
- Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos 72
- Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos 74
- Residuos Generados 75
- Residuos no destinados a eliminación 78
- Residuos destinados a eliminación 78
- Evaluación ambiental de proveedores 79
- Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales 79
- Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 79

Gestión Social 81

- Empleo 81
- Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal 81
- Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales 82
- Permiso parental 84
- Salud y seguridad en el trabajo 84
- Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 84
- Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 85
- Servicios de salud en el trabajo 85
- Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 87
- Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 88
- Promoción de la salud de los trabajadores 88
- Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales 89
- Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 90
- Lesiones por accidente laboral 90
- Las dolencias y enfermedades laborales 92
- GRI 404: Formación y educación 92
- Promedio de horas de formación al año por empleado 92
- Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición 93
- Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y desarrollo profesional 95
- GRI 405: Diversidad e igualdad de Oportunidades 95
- Diversidad de órganos de gobierno y empleados 95
- No discriminación 95
- Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 95
- Prácticas en materia de seguridad 96
- Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 96
- Derechos de los pueblos indígenas 96
- Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 96
- Comunidades locales 97
- Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo 97

- Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales 100
- Evaluación social de los proveedores 104
- Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales 104
- GRI 414-1 104
- GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 104
- Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad 104
- GRI 416-1 104
- Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad 106
- Marketing y etiquetado 108
- Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios 108
- Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo 112

Tabla de Índice GRI 113

GRI 2-1

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NOSOTROS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. es una Empresa Social del Estado (E.S.E.), de carácter público, perteneciente al sector salud del Distrito Capital de Bogotá D.C., Colombia. Su objeto misional es la prestación de servicios integrales de salud con enfoque diferencial, territorial y de calidad, dirigidos a la población de las localidades de Fontibón, Bosa, Kennedy y Puente Aranda. La Subred tiene naturaleza jurídica pública, autonomía administrativa y patrimonio propio, y forma parte de la red pública hospitalaria del Distrito, bajo la rectoría de la Secretaría Distrital de Salud. Su sede administrativa principal está ubicada en la Calle 9 No. 39 – 46, sede Asdincgo, Bogotá D.C.

GRI 2-1

NUESTRAS SEDES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., cuenta con 34 sedes asistenciales en la zona sur occidente de Bogotá habilitadas para la prestación de servicios de salud. Estas sedes se encuentran clasificadas según su nivel de complejidad de la siguiente manera: 2 instituciones de alta complejidad, 3 de mediana complejidad y 29 de baja complejidad, garantizando la cobertura integral en el territorio y la capacidad de respuesta a las diferentes necesidades en salud de la población atendida.

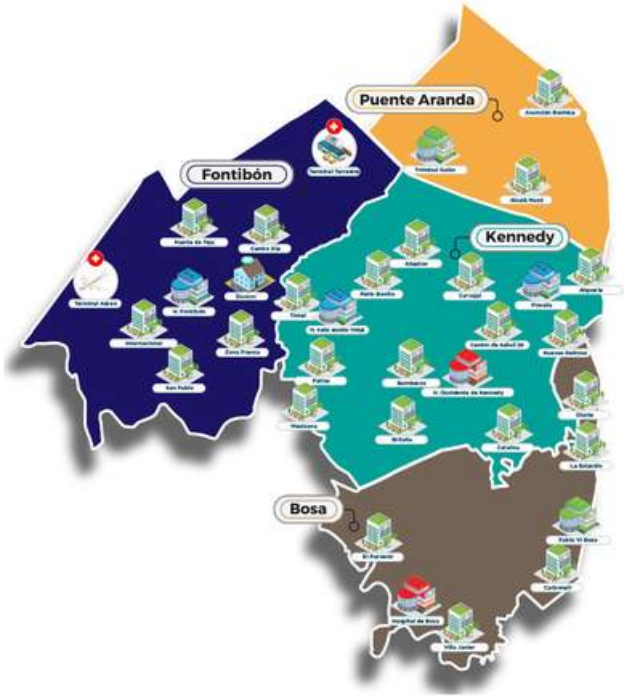

Kennedy 15	Fontibón 9	Bosa 7
Abastos	Centro Día	Carbonell
Alquería	Internacional	El Porvenir
Bomberos	Puerta de Teja	La Estación
Britalia	San Pablo	Olarte
Carvajal	Terminal Aéreo	Pablo VI Bosa
Catalina	Terminal Terrestre	Villa Javier
Centro de Salud 29	Zona Franca	Hospital de Bosa
Mexicana	Hospital Fontibón	
Nuevas Delicias	Boston	
Patio Bonito	**Puente Aranda 3**	
Patios	Alcalá Muzú	
Tintal	Asunción Bochica	
Hospital Floralia	Trinidad Galán	
Hospital Pediátrico Tintal		
Hospital Occidente de Kennedy		

2	Alta Complejidad
3	Media Complejidad
28	Baja Complejidad
1	Casa MAS Bienestar
16	Sedes Acreditadas

GRI 2-6

NUESTRA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

En 2025

La entidad prestó servicios a una población estimada de ***2.449.885 habitantes**

La población atendida se concentra principalmente:

Mujeres **51,8 %**

Hombres **48,2 %**

*De acuerdo con las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda.

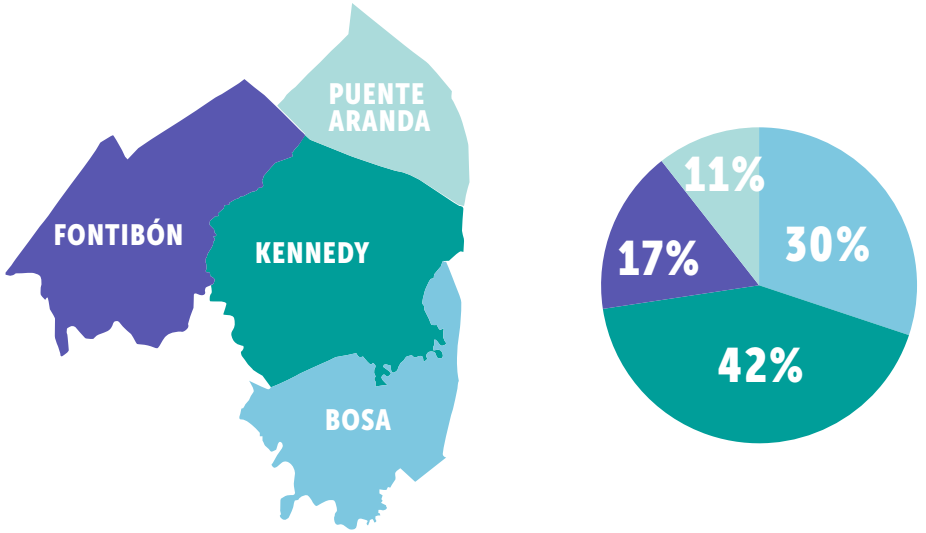

Gráfico 1. Población por localidad 2025. Fuente: Proyecciones poblacionales DANE – CNPV 2018-2035

419 SERVICIOS habilitados en 2025

frente a 430 en 2024

Esta variación corresponde a procesos de reorganización y optimización de la oferta de servicios, orientados a fortalecer la eficiencia operativa y la respuesta a las necesidades de salud de la población.



CAPACIDAD INSTALADA

Se destacó por el incremento de camas hospitalarias de 620 a 713 unidades, equivalente a un crecimiento del 15 %, así como el aumento de consultorios de 326 a 331 y de salas de cirugía de 14 a 15. Asimismo, la entidad incorporó nueva tecnología diagnóstica y de apoyo clínico, incluyendo un densitómetro y un angiógrafo, ampliando su capacidad de resolución y diagnóstico especializado.

Capacidad Instalada	2024	2025
Camas	620	713
Camillas	117	117
Salas de cirugía	14	15
Salas de partos	4	4
Salas de procedimientos	12	11
Sillas hemodiálisis	40	40
Ambulancias TAM	13	11
Ambulancias TAB	33	31
Unidad Móvil	3	3
Consultorio	326	331
Equipos RX convencionales	19	19
Ecógrafos	12	12
Arco en C	5	5
Tomógrafos	3	3
Densitómetro	0	1
Resonadores magnéticos	1	1
Mamógrafos	1	1
Fluoroscopio	1	1
Angiógrafo	0	1

Tabla 1. Capacidad instalada de las sedes de la Subred Sur Occidente E.S.E. vigencia 2025
Fuente: Oficina de Calidad y Dirección de Servicios Complementarios.

En cuanto al servicio de urgencias, la Subred dispone de 117 camillas de observación, distribuidas en el Centro de Salud Trinidad Galán, Centro de Salud Patio Bonito, Hospital Pediátrico Tintal, Hospital Fontibón, Hospital de Bosa y Hospital Occidente de Kennedy. La atención se organiza de manera diferenciada para población adulta y pediátrica, permitiendo responder de forma oportuna a las necesidades asistenciales de los usuarios:

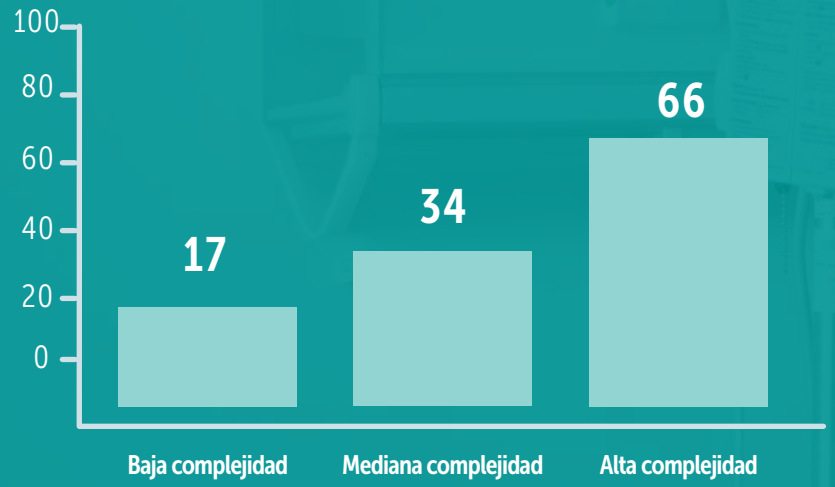

Gráfico 2. Capacidad instalada servicios de urgencias camillas de observación de acuerdo con la complejidad del servicio vigencia 2025. Fuente: Dirección de Servicios de Urgencias.



NUESTROS PROCESOS DE ACREDITACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. ha consolidado un modelo de gestión basado en la mejora continua, la seguridad clínica, la atención humanizada y la protección de los derechos a la salud, alineada con el sistema único de acreditación en salud.

Actualmente, la Subred cuenta con 16 sedes acreditadas y mantiene un ciclo continuo de autoevaluación y seguimiento externo que evidencia la evolución sostenida de su calificación.

1 Calificación otorgada por ICONTEC

Durante la última visita de evaluación y seguimiento realizado en la vigencia 2024, la Subred obtuvo un incremento significativo en sus puntuaciones en comparación con el ciclo evaluativo de 2022:

Grupo de estándares	Evaluación Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. consolidado	Evaluación Seguimiento	Evaluación Seguimiento
			Centro de Salud Villa Javier y Centro de Salud Tintal
	Calificación 2022	Calificación 2024	Calificación 2024
Servicios hospitalarios	3.1	3.3	N/A
Servicios ambulatorios	3.2	3.6	2.6
Servicios de rehabilitación	2.9	3.0	2.8
Servicios de odontología	3.0	3.2	3.0
Servicios de laboratorio clínico, banco de sangre y patología	3.3	3.6	3.0
Servicio de imágenes diagnósticas y terapéutica	3.2	3.2	3.0
Sedes integradas	3.1	3.2	N/A
Total, de estándares asistenciales	**3.3**	**3.3**	**2.87**
Direccionamiento	3.1	3.3	3.0
Gerencia	3.1	3.3	3.0
Gerencia del talento humano	3.1	3.2	2.8
Gerencia del ambiente físico	3.2	3.3	3.3
Gerencia de la información	3.2	3.3	3.2
Gestión de la tecnología	3.3	3.4	3.2
Total, de estándares de apoyo	3.1	3.29	3.06
Estándares de mejoramiento de calidad			
Mejoramiento de calidad servicios asistencial	2.8	3	3
Mejoramiento de calidad servicios de apoyo	3.0	3.2	N/A
Total, estándares de mejoramiento de la calidad	2.9	3.2	N/A
Calificación de grupos de estándares	**3.1**	**3.29**	

Tabla 2. Calificación de estándares de acreditación en salud otorgado por ICONTEC.
Fuente: Oficina de Calidad- Acreditación

2 Calificación de autoevaluación

La entidad inició su proceso formal de autoevaluación con el Sistema Único de Acreditación en marzo de 2017. La evolución cualitativa y cuantitativa en la metodología del radar.

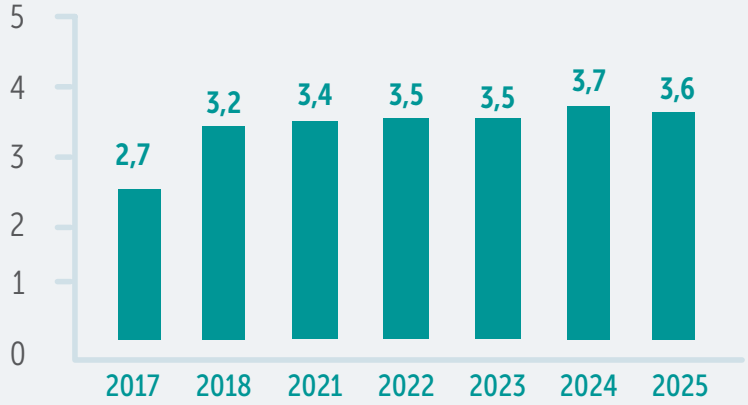

Gráfico 3. Autoevaluación acreditación trazabilidad anual. Fuente: Oficina de Calidad- Acreditación

Para la operatividad de este proceso, la Subred cuenta con 21 equipos de autoevaluación articulados en tres niveles organizacionales: Equipos Primarios de Mejoramiento (EPM) en el primer nivel, Equipos de Autoevaluación por Grupo de Estándares en el segundo nivel y el Equipo de Mejoramiento Institucional en el tercer nivel.

1. Eje de Humanización

La alta dirección tiene un alto compromiso con la política de la humanización, articulando la atención médica con el trato digno, la empatía y la gestión del confort emocional de usuarios y colaboradores.



- Tasa de Quejas por Atención Deshumanizada: Se logró una reducción paulatina en las manifestaciones negativas, situándose en 0.36 por cada 1.000 pacientes atendidos en 2025, significativamente por debajo del límite máximo institucional del 3 % / 1 por mil.
- Percepción de cultura de humanización (cliente externo) el cual obtiene un nivel favorable sobrepasando la meta en 97.8 % para la vigencia 2025
- Se cuenta con una apropiación del 95.8 %
- Iniciativas trazadoras de humanización:

1. Programa "alimentación con corazón": Ofrece flexibilidad de horarios y menús personalizados para pacientes hospitalizados y cuidadores, alcanzando un 96.1 % de satisfacción.
2. Programa "Huellas de Amor": Acompañamiento emocional asistido con mascotas e intervenciones asistidas con caninos.
3. Estrategia "Medusa Contigo": Cuidado neurológico y no farmacológico del dolor en recién nacidos prematuros
4. Código Lila / Acompañamiento en Fin de Vida: Abordaje espiritual y soporte al duelo para pacientes en etapa terminal y sus familias.

2. Eje de seguridad del paciente

La Subred implementa una cultura no punitiva orientada a la prevención de eventos adversos, gestión de riesgos clínicos y aplicación estricta de las metas internacionales de seguridad. La medición anual del clima de seguridad mostró incrementos entre 2024 y 2025:

Componente	2024	2025
Modelo de Dirección	76 %	76 %
Trabajo en equipo	72 %	75 %
Cultura flexible	63 %	67 %
Cultura informada	75 %	76 %
Cultura justa	56 %	63 %
Percepción positiva de la seguridad	74 %	74 %
Cultura del reporte	82 %	82 %

Tabla 3. Encuesta clima de seguridad del paciente Subred Sur Occidente E.S.E. 2024 vs. 2025. Fuente: Eje Seguridad del paciente.



Logros

- **Atención a la Conducta Suicida (Código Dorado):** Implementación de la Escala Columbia (C-SSRS) parametrizada de manera obligatoria en la Historia Clínica Electrónica y adecuación de "Salones Dorados" en Urgencias (Resolución 347 de 2026).
- **Reconciliación y Seguimiento Farmacoterapéutico:** En la vigencia 2025 se ejecutaron 3.470 seguimientos farmacoterapéuticos, previniendo de forma efectiva eventos por interacciones medicamentosas o fallas en la conciliación al ingreso y egreso.
- **Correlación Farmacoterapéutica y Morbilidad (ATC vs. CIE-10):** Análisis estadístico con coeficientes de determinación R2 >= 0.74, alcanzando un 99.7 % de adherencia en el Hospital Fontibón y un 100 % en el Hospital Pediátrico Tintal.

3. Eje de transformación cultural



La Subred Sur Occidente E.S.E. se fundamenta en un modelo de transformación cultural orientado a fortalecer comportamientos, valores y prácticas coherentes con la misión y visión institucional, en el marco de un modelo integral de atención en salud, humanizado, seguro y centrado en las personas.

En este sentido, la cultura organizacional se estructura en cuatro elementos principales, en los cuales se encuentran transversalmente inmersos los ejes de acreditación, con el propósito de generar mayor cohesión institucional, apropiación y alineación de los procesos hacia el cumplimiento de estándares de calidad.

- La humanización orientada a las personas.
- El talento humano alineado con la misión y visión institucional
- La identidad corporativa
- La promoción de la docencia, investigación e innovación

En la medición de percepción del modelo de cultura e integridad aplicada en 2025, la entidad obtuvo un 78.7 % de favorabilidad global. En las jornadas de capacitación de inducción y reinducción. La apropiación de contenidos alcanzó el 93.11 % en 990 colaboradores y 28 líderes de sedes.

4. Eje de responsabilidad social

La entidad tiene un compromiso basado en los pilares de la sostenibilidad ambiental, social y gobernanza bajo la búsqueda del uso eficiente de los recursos financieros y la disminución de los impactos ambientales generados por la prestación del servicio.

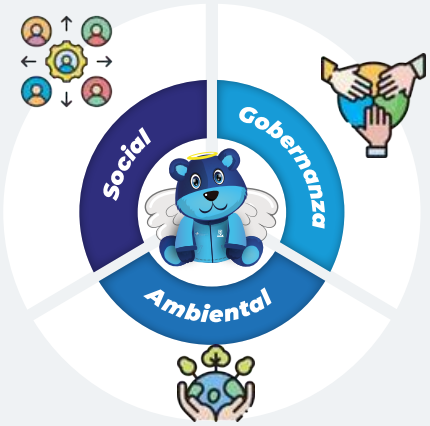

Articulación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Acciones sociales: Aulas Hospitalarias, huellas de amor, hora del cuento y pautas de crianza, programa de voluntariado y gestión de personas vulnerables,

Acciones ambientales: Huertas urbanas, movilidad sostenible, reciclaje, tapas para la vida, certificaciones hospitales verdes y saludables y sello ACERCAR.

Acciones de gobernanza: Centro de Gestión de Emociones, bonos para funcionarios con hijos con discapacidad, inclusión en la contratación de personal tercerizado de apoyo e inclusión en la contratación.

5. Eje de gestión de la tecnología

Se garantiza la disponibilidad, seguridad y trazabilidad del parque tecnológico mediante la articulación entre biomédica, equipos industriales y sistemas de la información.



- **Digitalización y Trazabilidad en Almera:** Módulo digital para el seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos con soporte fotográfico en tiempo real y tableros de control por sede.
- **Satisfacción del Usuario con la Tecnología:** Medición del 85.5 % de avance metodológico, alcanzando 99 % de calificaciones "Muy Buenas" en atributos de oportunidad (10.296 solicitudes), efectividad (10.297 solicitudes) y calidez (10.301 solicitudes).
- **Tecnovigilancia y Aseguramiento Metrológico:** Actualización del Comité de Tecnovigilancia (Resolución 2025-000936) y ejercicio de referenciación comparativa con el Hospital Universitario San Ignacio para la optimización de pruebas de desempeño y calibración intermedia.

6. Eje de atención centrada en el usuario

- **Satisfacción Sostenida:** El nivel de satisfacción global del cliente externo se mantiene por encima del objetivo institucional (90 %), alcanzando un 98 % de satisfacción consolidada durante los periodos 2024 y 2025.





- **Enfoque Diferencial e Intercultural:**
  - Adecuación física de rampas, ascensores y señalización háptica / Braille.
  - Publicación de la cartilla en sistema Braille.
  - Piezas audiovisuales pedagógicas en Lengua de Señas.
  - Traducción de la Declaración de Derechos y Deberes a la Lengua Nam Trik (Pueblo Misak) y Lengua Romaní.
- **Nuevos Canales de Atención:** Implementación Oportuna, un Chatbot conversacional (24/7) vía WhatsApp y aplicativo móvil para autogestión, confirmación y cancelación de citas, reduciendo el ausentismo y mejorando la oportunidad.

CADENA DE SUMINISTRO

La entidad gestiona una cadena de suministro orientada a garantizar la disponibilidad oportuna de bienes y servicios necesarios para la prestación integral de los servicios de salud. Esta cadena involucra la articulación con proveedores de medicamentos, dispositivos médicos, insumos médico-quirúrgicos, equipos biomédicos, servicios tecnológicos, servicios de laboratorio, alimentación hospitalaria, mantenimiento, logística y demás servicios de apoyo requeridos para el funcionamiento institucional.

Durante la vigencia 2025, la entidad suscribió un total de 148 contratos principales para la adquisición de bienes y servicios, mediante diferentes modalidades de contratación:

Modalidad de Contratación	Cantidad 2025
Contratación directa	6
Invitación a cotizar	42
Convocatoria pública	3
Orden de compra y servicio	90
Negociación conjunta	2
Orden de compra tienda virtual	5
Total	**148**

Tabla 4. Modalidades de contratación de bienes y servicios vigencia 2025.
Fuente: Dirección de Contratación.

La modalidad de orden de compra y servicio representó la mayor participación dentro de la contratación institucional, con 90 procesos realizados, reflejando una gestión ágil y eficiente para atender los requerimientos operativos y asistenciales de la entidad, garantizando la disponibilidad continua de bienes y servicios estratégicos para la atención de los usuarios.

En cuanto a la composición de la cadena de suministro, durante 2025 se adjudicaron 126 contratos de bienes y servicios, distribuidos en categorías estratégicas para la operación institucional.

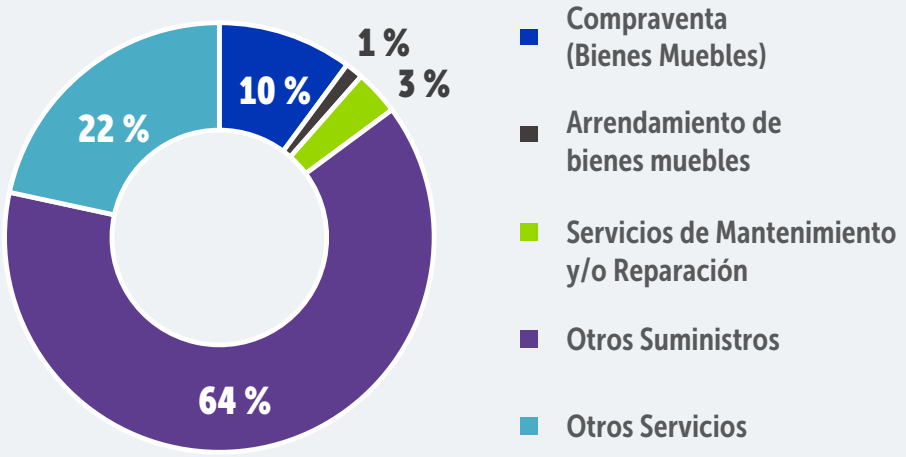

Gráfico 4. Contratos adjudicados de bienes y servicios vigencia 2025.
Fuente: Dirección de Contratación.



Durante la vigencia 2025 se adjudicaron un total de 126 contratos de bienes y servicios, distribuidos en las siguientes categorías:

Tipo de contrato	Cantidad 2025
Otros servicios	14
Otros suministros	8
Servicios de laboratorio	4
Servicios tecnológicos	13
Suministros de dispositivos médicos	4
Suministro de elementos y materiales	27
Suministro de equipos biomédicos	5
Suministro de insumos de laboratorio	4
Suministro de insumos médico-quirúrgicos	22
Suministro de insumos odontológicos	2
Suministro de laboratorio	1
Suministro de repuestos	3
Suministro de alimentos	8
Suministros de medicamentos	11
Total	126

Tabla 5. Tipos de contrato adjudicados. Fuente: Dirección de Contratación.

Las categorías con mayor participación fueron suministro de elementos y materiales (27 contratos) y suministro de insumos médico-quirúrgicos (22 contratos), lo que evidencia la prioridad institucional de asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para la atención clínica, la seguridad del paciente y la continuidad de los procesos asistenciales.

De igual manera, la contratación de medicamentos, servicios tecnológicos, servicios de laboratorio y equipos biomédicos refleja la relevancia de los proveedores especializados dentro de la cadena de valor de la Subred, quienes contribuyen al fortalecimiento de la capacidad diagnóstica, terapéutica y operativa de la institución.

PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD

Principales resultados 2025

Consulta externa: 1.316.550 atenciones, un incremento de **128.815 atenciones (+10,9 %)** frente a 2024.

Urgencias: **259.620** atenciones, con un aumento de **22.492 atenciones (+9,5 %)** respecto a 2024.



Atención hospitalaria 2025

52.234 atenciones, frente a **50.545** en 2024.

Incremento de **1.689 atenciones** (+3,3 %).

Estos resultados evidencian un crecimiento de la demanda atendida, acompañado del fortalecimiento y mantenimiento de la capacidad institucional para la atención ambulatoria, de urgencias e intrahospitalaria de los pacientes.



Gráfico 5. Atención de salud por servicio vigencia 2025. Fuente: Direcciones de servicios de urgencias, hospitalarios y ambulatorios.

Durante 2025, la Subred brindó atención a 389.406 usuarios afiliados a diferentes EPS, garantizando el acceso a servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención ambulatoria, hospitalaria, de urgencias, apoyo diagnóstico y terapéutico, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Las principales EPS con las cuales la entidad mantuvo relaciones contractuales y de prestación de servicios durante la vigencia fueron Capital Salud EPS, EPS Sanitas, Coosalud EPS, Famisanar EPS, Salud Total EPS y Compensar EPS, permitiendo asegurar la cobertura y continuidad de la atención para la población asignada en el área de influencia de la Subred.



Gráfico v6. Población asignada por EPS vigencia 2024 vs. 2025. Fuente: Informe Rendición de Cuentas vigencia 2025.

1. Consulta externa

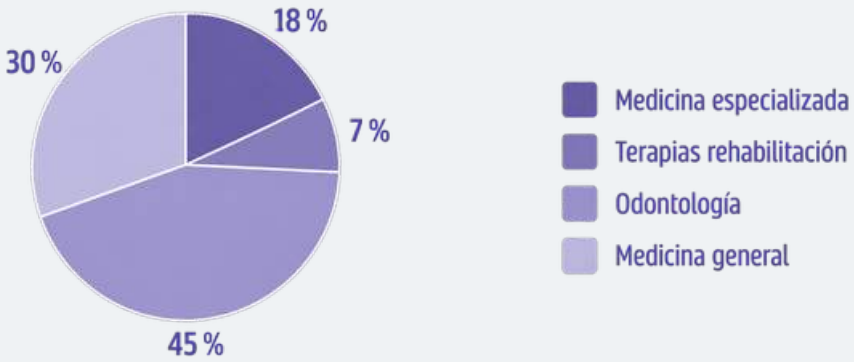

Gráfico 7. Producción ambulatoria vigencia 2025.
Fuente: Dirección de Servicios Ambulatorios

Producción ambulatoria y caracterización de la población atendida

Producción ambulatoria: 1.316.550 atenciones, concentradas principalmente en odontología (44,6 %) y medicina general (29,9 %), seguidas de medicina especializada (18,1 %) y terapias de rehabilitación (7,4 %).

Atención por género: la población femenina concentró el 67,4 % (888.192 atenciones), mientras que la población masculina representó el 32,6 % (428.458).

Atención por curso de vida: los grupos de adultez y vejez concentraron el 66,4 % de las atenciones, con 444.222 y 431.544 atenciones, respectivamente.

Niñez y adolescencia: primera infancia, infancia y adolescencia registraron 272.806 atenciones, asociadas principalmente a servicios de crecimiento y desarrollo, vacunación, atención pediátrica y control de enfermedades prevalentes.

Atención en salud por curso de vida 2025	Hombre	Mujer
Primera infancia (0-5 años)	52.230	45.927
Infancia (6-11 años)	48.953	40.550
Adolescencia (12-17 años)	35.408	49.738
Juventud (18-28 años)	35.008	133.070
Adultez (29-59 años)	111.452	332.770
Vejez (Mayor de 60 años)	145.407	286.137

Tabla 6. Atención en salud por curso de vida en consulta externa vigencia 2025.
Fuente. Dirección de Servicios Ambulatorios - Sistema de información Subred Sur Occidente E.S.E.

Caracterización por régimen de aseguramiento

Régimen subsidiado: concentró el 94,0 % de las atenciones, consolidando a la Subred como un actor clave en el acceso a servicios de salud para población en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

Régimen contributivo: representó el 4,2 % de las atenciones.

Población vinculada y otros tipos de aseguramiento: correspondió al 1,8 % restante.

Tipo de aseguramiento	Cantidad de usuarios 2025
Subsidiado	1.238.136
Contributivo	55.871
Vinculado	7.330
Otro	15.313
Total	1.316.550

Tabla 7. Tipo de aseguramiento población atendida. Fuente: Sistema de información Subred Sur Occidente E.S.E.

2. Hospitalización

El servicio de hospitalización es un componente clave de la cadena de valor institucional, al contribuir a una atención oportuna y resolutiva para la comunidad.

Ítem	2024	2025
Egresos	50.545	52.234
Giro Cama (paciente/mes)	4.64	5.01
Reingresos (%)	0.26	0.20

Tabla 8. Información egresos, giro cama y reingresos hospitalización.
Fuente: Dirección Hospitalaria

Egresos hospitalarios: durante el período 2024–2025 se evidencia un incremento en el número de egresos hospitalarios, pasando de 50.545 a 52.234. Este comportamiento refleja una mayor capacidad de atención a la población, fortaleciendo el acceso a los servicios de salud y ampliando la cobertura institucional.

Giro cama hospitalario: el aumento del indicador de giro cama (de 4,64 a 5,01 pacientes por mes) evidencia una optimización en el uso de la capacidad instalada. Este desempeño indica una gestión más eficiente de los recursos hospitalarios, permitiendo atender más usuarios sin requerir ampliaciones significativas en la infraestructura.

Reingresos hospitalarios: la disminución en la tasa de reingresos (de 0,26 % a 0,20 %) evidencia mejoras en la calidad de la atención y en la resolutividad de los servicios prestados. Este resultado está asociado a una adecuada continuidad en el cuidado del paciente y a procesos asistenciales más efectivos.

3. Urgencias

Para la vigencia 2025, la Subred cuenta con seis servicios de urgencias clasificados por nivel de complejidad, distribuidos en las localidades de Bosa, Kennedy, Puente Aranda y Fontibón, así:

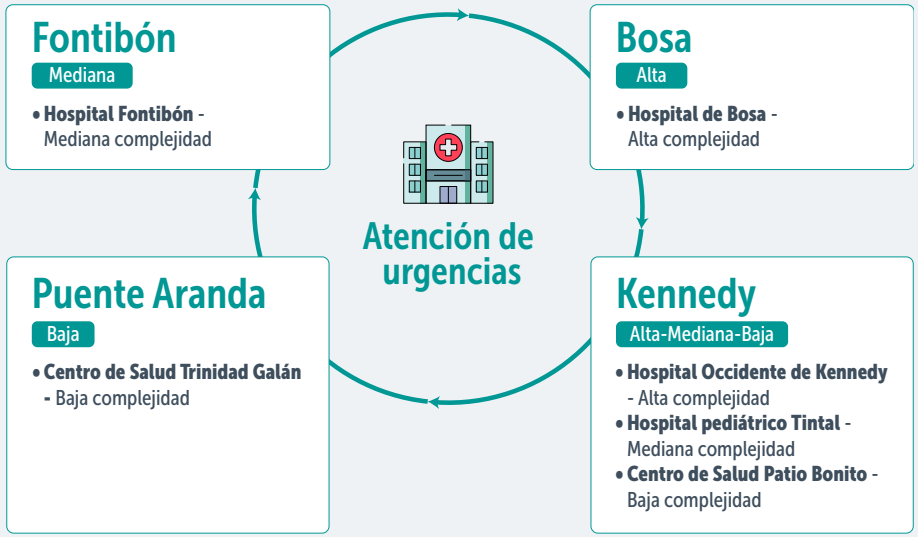



Figura 1. Atención de urgencias por localidad y sede vigencia 2025.
Fuente: Dirección Servicios de Urgencias



Esta red de servicios permite garantizar la cobertura territorial y la resolutividad en los diferentes niveles de atención, como parte de la cadena de valor institucional.



En términos de resultados operativos, durante la vigencia **2025** se registraron

197.696 consultas en urgencias, → con **209** reingresos → antes de **72 horas,**

lo que equivale a una tasa de **0,11 %**, evidenciando una mejora frente a la vigencia **2024**, en la que se reportaron

333 reingresos (0,21 %) → sobre **160.177** consultas

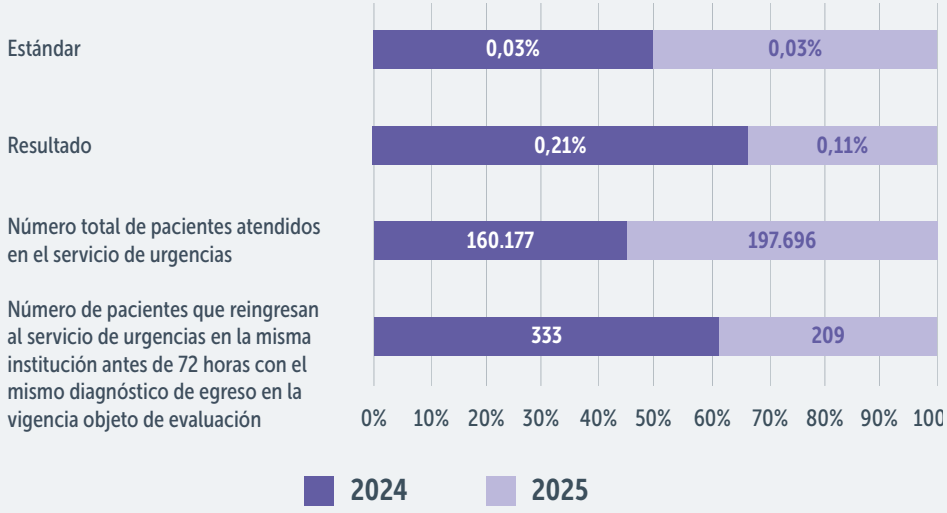

Gráfico 8. Consultas de urgencias, reingresos y tasas vigencias 2024 vs. 2025.
Fuente: Dirección de urgencias

Asimismo, se reportaron **34.416 egresos** del servicio de observación, lo que representa un incremento de **2.986 egresos frente al año anterior (31.430).** La distribución de los egresos en 2025 fue la siguiente:

42,04 %
(14.468):
Medicina general adultos

29,55 %
(10.169):
Pediatría

14,58 %
(5.017):
Medicina interna

10,89 %
(3.748):
Servicios quirúrgicos

2,95 %
(1.014):
Psiquiatría

Estos resultados evidencian la capacidad operativa de la Subred para gestionar el flujo de pacientes en urgencias, optimizar el uso de los recursos y garantizar la continuidad en la atención, articulando servicios intramurales y extramurales dentro de su cadena de valor en salud.



Gráfico 9. Egresos observación urgencias vigencias 2025.
Fuente: Dirección de Servicios de Urgencias.

Modelo de atención Salud Mas Bienestar

En el marco del modelo Salud MAS Bienestar, la Subred participa activamente en espacios locales de articulación para la toma de decisiones y gestión de respuestas intersectoriales, mediante la implementación de la estrategia de prescripción local, orientada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Como parte de este modelo, se desarrollan las siguientes acciones:

- Implementación de acciones educativas y preventivas en los ámbitos de la vida cotidiana.
- Ejecución de procesos de vigilancia ambiental y en salud pública.
- Desarrollo del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

En este contexto, los usuarios identificados con riesgos en salud durante acciones colectivas son remitidos para seguimiento individual, garantizando continuidad en la atención.

Asimismo, se realiza la remisión de casos al equipo MAS Bienestar en territorio (hogar), incluyendo:



- Usuarios con alta temprana que requieren seguimiento domiciliario.
- Usuarios con riesgos en salud y baja adherencia a controles.
- Personas con resultados de exámenes alterados y no ubicables.
- Casos asociados a soledad social.





Estas acciones han sido implementadas en las cuatro localidades de cobertura, logrando los siguientes resultados:

135.502 Familias con identificación de riesgos en salud	**16.154** Planes de bienestar formulados	**12.930** Familias con seguimiento a riesgos en salud identificados	**2.762** Gestantes con seguimiento
2.222 Personas con riesgos crónicos en seguimiento	**1.445** Personas con discapacidad con seguimiento activo.	**413** Niñas y niños menores de 5 años con identificación de riesgo en salud	**7.459** Atenciones individuales a personas con riesgos en salud

Figura 2 Resultados del Modelo MAS Bienestar. Fuente: Aplicativo GTAPS-2025 Y 2026 corte 15 de marzo 2026

Aseguramiento, Modelo Predictivo y Gestión en Salud Pública

En el marco del modelo de atención integral, la Subred fortalece el aseguramiento universal, mediante la implementación de estrategias intersectoriales enfocadas en poblaciones vulnerables, especialmente población migrante, promoviendo el acceso equitativo a los servicios de salud.

Como resultado de estas acciones, se destacan los siguientes logros:

524 canalizaciones de población no asegurada hacia el sistema de salud.

268 compromisos intersectoriales establecidos, alcanzando el 100% de participación en instancias locales.

2.414 canalizaciones realizadas a otros sectores para la atención integral de necesidades sociales y de salud.

Modelo Predictivo en Salud

La Subred implementa un modelo predictivo orientado a la gestión del riesgo en salud, que incluye:

- Categorización de patologías.
- Caracterización del individuo, la familia y la comunidad.
- Identificación temprana de riesgos en salud, permitiendo una intervención oportuna y focalizada.



Salud Pública, Gestión Territorial e Intersectorialidad

Desde el enfoque de salud pública y gestión territorial, se desarrollan acciones articuladas bajo principios de intersectorialidad y transectorialidad, orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y detección temprana de riesgos.

En este contexto, se alcanzaron los siguientes resultados:

26.283 intervenciones de promoción, prevención e identificación de riesgos en salud, desarrolladas en las cuatro localidades de cobertura.

28.353 tamizajes realizados para detección de VIH, sífilis y hemoglobina (Hb), fortaleciendo las estrategias de diagnóstico oportuno.

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI) Fortalecimiento del capital social y comunitario

- **Atención psicosocial** en modalidades individual, familiar y comunitaria que favorece la recuperación emocional, la reconstrucción de redes de apoyo y la cohesión social de las víctimas.
- **Trabajo con organizaciones comunitarias y colectivos étnicos** que fortalece las capacidades locales para la gestión de necesidades y el ejercicio de derechos.
- **Participación de promotores psicosociales** víctimas del conflicto armado, generando oportunidades de inclusión y reconocimiento de liderazgos comunitarios.

Contribución a la inclusión y reparación integral

- Implementación de una de las medidas de reparación integral establecidas en la Ley 1448 de 2011, contribuyendo a la recuperación de las capacidades individuales y familiares afectadas por la violencia.
- Atención con enfoque diferencial para población indígena, población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP), población LGBTI y otros grupos con especial protección.

Mejoramiento del acceso a servicios de salud

- Articulación de acciones de atención psicosocial con actividades de promoción y prevención en salud, facilitando el acceso efectivo de las víctimas a los servicios del sistema de salud.
- Durante 2025 se realizaron 6.904 actividades de promoción y prevención en salud, beneficiando a 3.786 personas víctimas del conflicto armado.





Figura 3 resultados de impacto en procesos de atención psicosocial realizadas por **PAPSIVI**



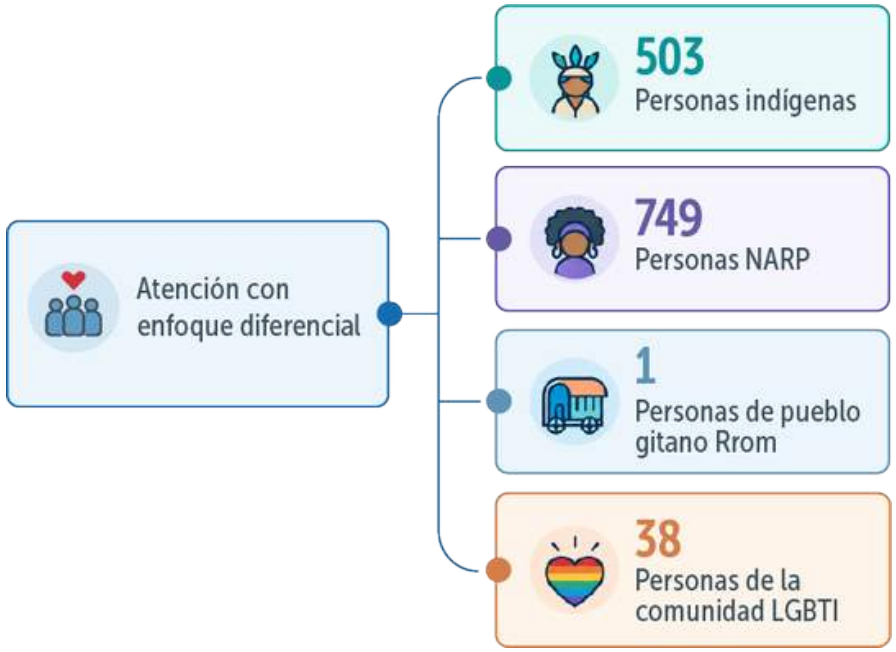

Figura 4. Atención psicosocial con enfoque diferencial. * NARP (Negro, Afrocolombiano, Palenquero y Raizales)

Nuestros Colaboradores

GRI 2-7 – GRI 2-8

Empleados públicos y trabajadores oficiales

Durante 2025 contamos con 1.015 empleados públicos y trabajadores oficiales

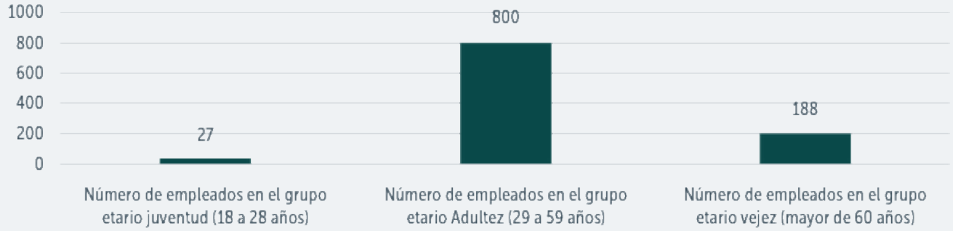

Gráfico 10. Empleados públicos y trabajadores oficiales por grupo etario 2025. Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

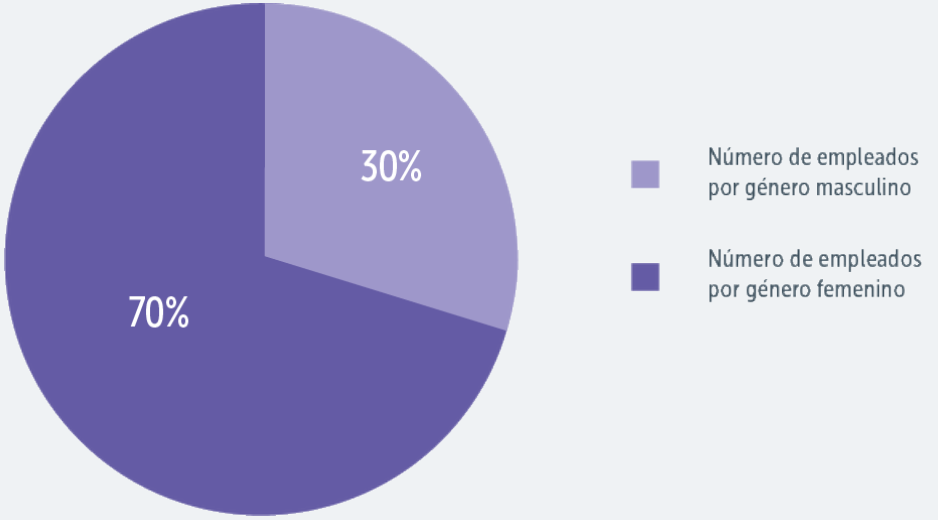

Gráfico 11. Empleados públicos y trabajadores oficiales por género 2025. Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

El 79 % del personal se encuentra en el grupo etario de **29 a 59 años,** correspondiente a la etapa de adultez.

El 70 % del talento humano corresponde a mujeres, lo que refleja una alta participación femenina, en concordancia con las dinámicas propias del sector salud.

Adicionalmente, en el marco de la gestión del talento humano y el fortalecimiento institucional, durante la vigencia 2025 se adelantó la provisión de 58 vacantes laborales, orientadas a garantizar la continuidad operativa, la estabilidad laboral y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. De estas vacantes, 31 correspondieron a procesos de formalización laboral, mientras que 27 se gestionaron mediante situaciones administrativas, a través de mecanismos como encargo, provisionalidad y vinculación, en cumplimiento de la normativa vigente.

Empleados prestadores de servicio

Durante 2025 se suscribieron 7.411 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

A 31 de diciembre de 2025, se mantuvieron vigentes 4.890 contratistas

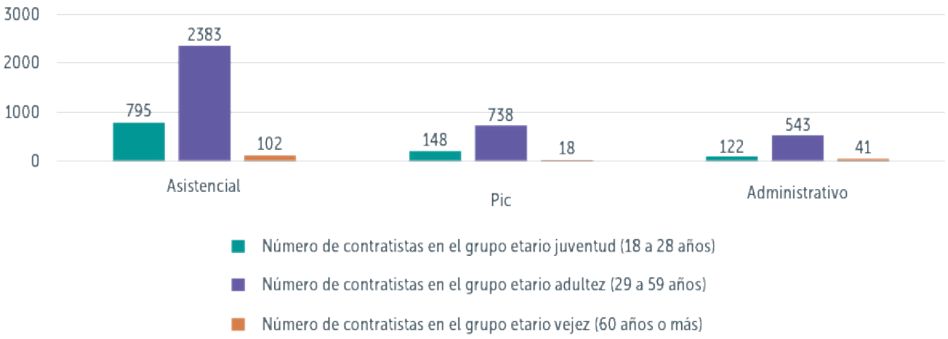

Gráfico 12. Contratación de prestadores de servicios vigencia 2024-2025 con corte al 31 de diciembre de 2025. Fuente. Dirección de Contratación. PIC : Plan de intervenciones colectivas

- Predomina el grupo etario de adultez con un 75 % (29–59 años) en todos los tipos de servicio, lo que evidencia una fuerza laboral con experiencia técnica y profesional consolidada.
- La participación de jóvenes con un 22% (18–28 años) es significativa, especialmente en el componente asistencial, lo que sugiere oportunidades de inserción laboral y renovación generacional.
- La proporción de personas mayores de 60 años es más baja con un 3%, lo cual está asociado a las condiciones de exigencia operativa del sector salud o a dinámicas contractuales propias del modelo OPS.

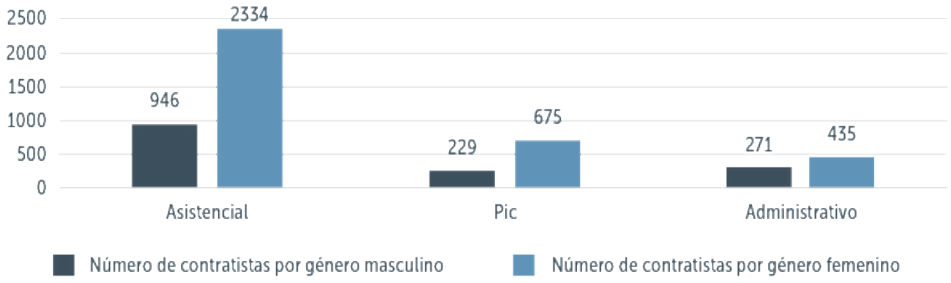

Gráfico 13. Contratación de prestadores de servicio por género vigencia 2024-2025 con corte al 31 de diciembre de 2025



- Se evidencia una mayor participación del género femenino con un 70% en todos los tipos de servicio.
- En el área asistencial, la participación femenina es ampliamente predominante, lo cual es consistente con las características del sector salud, especialmente en profesiones como enfermería y apoyo clínico.

Servicios Tercerizados de Apoyo (Logística y Operación)

Este grupo comprende un total de 620 personas vinculadas a servicios operativos críticos. En línea con el compromiso institucional de la Subred con la inclusión laboral y el desarrollo socioeconómico local, se destaca que una parte significativa de este personal reside en las localidades del área de influencia de la entidad.

A continuación, se detalla la cantidad total de trabajadores por servicio y el porcentaje de aquellos que habitan en las localidades de influencia:

Servicio tercerizado de apoyo	Cantidad de trabajadores 2025
Servicio de vigilancia	350
Servicio de aseo	260
Servicio de lavandería	10

Tabla 9. Número de trabajadores servicios tercerizados de apoyo.

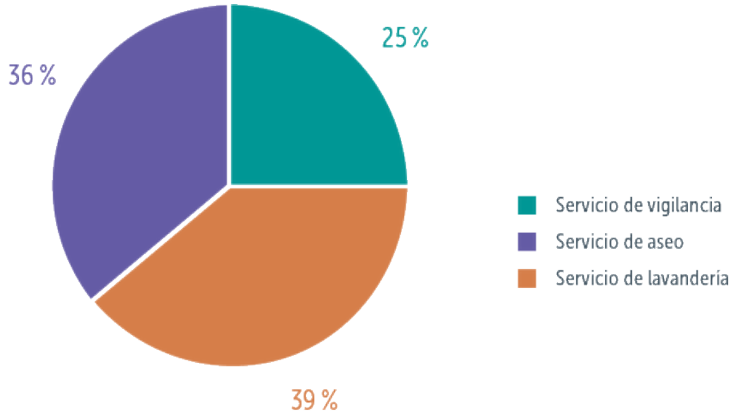

Gráfico 14. Porcentaje de vinculación de personal de servicios tercerizados de apoyo que viven en las localidades de influencia de la Subred Sur Occidente.

Servicios Tercerizados de Asistencia (Complementarios y Diagnóstico)



Por otra parte, la Subred apoya su gestión clínica y diagnóstica en aliados estratégicos especializados. Durante el año 2025, el personal asistencial externo estuvo conformado por 1,148 profesionales y técnicos, distribuidos de la siguiente manera:

Servicio tercerizado asistencia	Cantidad de trabajadores 2025
Nutriser Colombia SAS - Servicio de alimentación hospitalaria	49
Atrys Colombia SAS - Telemedicina / especialidades	55
Colcan - Laboratorio y diagnóstico	1044

Tabla 10 Número de trabajadores ser servicios tercerizados de apoyo.
Fuente: Dirección Complementarios



ACERCA DE
ESTE INFORME

GRI 2-2-, GRI 2-3, GRI 2-5

El informe comprende el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 con el propósito de comunicar de manera transparente los principales resultados, avances y aspectos relevantes de la gestión institucional en materia económica, social, ambiental y de gobierno.

Los contenidos y datos reportados han sido revisados y avalados por la Gerencia, Subgerencias Corporativa y Prestación de Servicios de Salud, los jefes de oficina y los directores responsables de los 20 procesos institucionales, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Para consultas relacionadas con el contenido del presente informe, solicitudes de información adicional o comentarios sobre su alcance, se puede comunicar, a través del correo electrónico:

profesionalapoyoda@subredsuroccidente.gov.co.

Nuestra gestión en sostenibilidad

Compromisos y políticas de sostenibilidad
GRI 2-23 – GRI 2-24

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. cuenta con un marco formalizado de políticas institucionales codificadas, articuladas con el Mapa Estratégico, el Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Marco de Compromisos y Políticas Institucionales

Los compromisos aprobados y vigentes están agrupados en los siguientes ejes estratégicos:



- **Ética, Integridad y Anticorrupción:** Política de Integridad, Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Lucha contra la Corrupción y Antisoborno.
- **Derechos Humanos y Atención Digna:** Política de Derechos Humanos, Política de Humanización, y Política de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.
- **Responsabilidad Social y Ambiental:** Política de Responsabilidad Social y Política de Gestión Ambiental Responsable.
- **Talento Humano y Bienestar:** Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Política de Prevención de Sustancias Psicoactivas (SPA) y Política de Desconexión Laboral.
- **Gestión de Proveedores y Cadena de Valor:** Política de Compras y Contratación Pública, y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

En coherencia con la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015) y la Política de Derechos Humanos, la Subred asume la obligación ineludible de garantizar el derecho fundamental a la salud en la zona sur occidente de Bogotá. Esto implica asegurar un trato no discriminatorio, oportuno, equitativo y con enfoque diferencial e interdisciplinario para los pacientes y la comunidad, promoviendo la cero tolerancia frente a cualquier vulneración de derechos o conductas inapropiadas.

Gobernanza, Aprobación y Divulgación



Aprobación y Nivel Jerárquico: Todos los compromisos son elaborados por los líderes de proceso, revisados por la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional y la Oficina de Calidad, aprobados formalmente mediante acto administrativo por la Gerencia y/o el Junta Directiva de la E.S.E.



Accesibilidad y Divulgación Pública: Las políticas aprobadas se divulgan públicamente en el sitio web institucional dentro de la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el sistema de gestión documental y de información institucional (Almera), garantizando su consulta para servidores públicos, contratistas, proveedores, la ciudadanía y las Asociaciones de Usuarios.

Incorporación de los Compromisos y Políticas en la Operación

La Subred asigna responsabilidades claras en la aplicación de los compromisos utilizando el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG - Dimensión 7: Control Interno):

Líneas de defensa	Instancia / Roles	Función Operativa
Línea Estratégica	Alta Dirección / Comité Institucional de Gestión y Desempeño / Comité de Control Interno	Emite, aprueba, supervisa y orienta el cumplimiento estratégico. Garantiza la asignación de recursos y alineación con los objetivos de la E.S.E.
1.ª Línea de Defensa	Líderes de proceso, servidores públicos y colaboradores en el día a día	Ejecutan operativamente los compromisos en centros de salud, hospitales y áreas administrativas. Aplican controles continuos y gestionan riesgos asociados.
2.ª Línea de Defensa	Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, Calidad, Subgerencia Corporativa, Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud	Supervisa transversalmente la gestión del riesgo, monitorea indicadores y genera alertas y recomendaciones de mejoramiento.
3.ª Línea de Defensa	Oficina de Control Interno	Evalúa de forma independiente y objetiva la efectividad de las políticas, controles aplicados y realiza auditorías para asegurar el cumplimiento normativo.

Tabla 11. Integración Operacional a través de las Líneas de Defensa (MIPG). Fuente: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional.

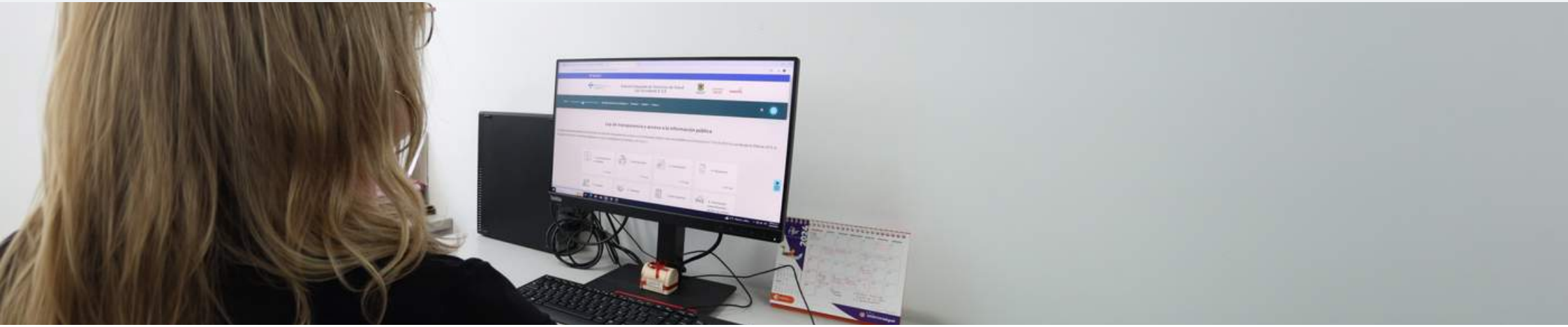





Integración en la Cadena de Valor y Contratación Pública

A través de la Política de Compras y Contratación Pública, los compromisos éticos, ambientales y de SST son vinculantes para terceros, operadores privados y contratistas. En los pliegos de condiciones y contratos para el suministro de medicamentos, insumos médicos y servicios logísticos se incluyen cláusulas de cumplimiento ambiental, gestión de residuos hospitalarios, bioseguridad y prevención de riesgos (SARLAFT).

Nuestros Grupos de interés

Nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, son parte fundamental de nuestra gestión y desempeñan un papel esencial en el desarrollo y cumplimiento de nuestros objetivos, por esta razón, trabajamos de manera permanente en el fortalecimiento de canales de comunicación y espacios de relacionamiento que nos permitan conocer y comprender sus necesidades y expectativas, con el propósito de incorporarlas en nuestros procesos de toma de decisiones y gestión que permitan fortalecer los mecanismos de relacionamiento, participación y comunicación, promoviendo una gestión más transparente, incluyente y sostenible.

Entre nuestros principales grupos de interés se encuentran:



Figura 5. Grupos de interés Subred Sur Occidente E.S.E.

Enfoque para la participación de los grupos de interés. GRI 2-29

- **Usuarios, familias y comunidad**

Estrategia Información en Salas de Espera y Filtro en Fila. Durante la vigencia 2025, a través de esta estrategia de Información liderada por los auxiliares de servicio al ciudadano, fortaleció los mecanismos de interacción, orientación y comunicación con los usuarios y sus familias, mediante procesos de educación y sensibilización en temas relacionados con derechos y deberes de los usuarios, mecanismos de escucha, figura defensora del usuario, portafolio de servicios, enfoque diferencial, asignación de citas, ruta de emergencia, lavado de manos, segregación de residuos y uso adecuado de tapabocas. Como resultado de estas acciones, durante la vigencia se realizaron un total de 2.347.236 socializaciones.

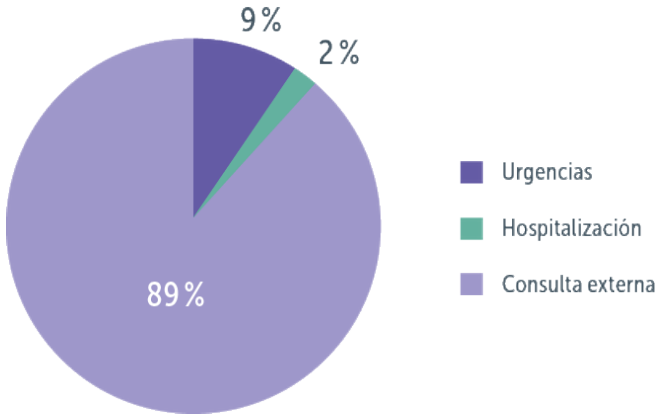

Gráfico 15. Porcentaje de usuarios socializados por auxiliares de servicio al ciudadano.
Fuente: Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Estrella	Vigencia 2025
Estrella Verde: población gestante	40.259
Estrella Roja: población con discapacidad	69.088
Estrella Azul: población adulto mayor	186.817
Estrella Amarilla: población niñas y niños menores de 5 años de edad.	63.147
Sticker Naranja: Riesgo de caída	366.904

Tabla 12. Estrategia de Estrellas Luminosas implementada en el filtro en fila, se priorizó la atención de población vulnerable. Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Satisfacción usuarios.

Satisfacción de los usuarios 2025



26.123 encuestas aplicadas en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias.



25.597 usuarios satisfechos con la atención recibida.



98% de satisfacción global, superando la meta institucional establecida.

Planes de mejora y participación ciudadana

- **Planes de mejora** implementados a partir de los hallazgos de las encuestas de satisfacción y manifestaciones ciudadanas.
- **Seguimiento permanente** a los indicadores de oportunidad para fortalecer la calidad y oportunidad de los servicios.
- **Acciones de educación y sensibilización** para promover el acceso y uso adecuado de los servicios de salud.
- **Fortalecimiento de la divulgación de derechos y deberes,** promoviendo una relación más informada, participativa y corresponsable entre la entidad y la ciudadanía.

Gestión de PQRS 2025

16.973 requerimientos ciudadanos recibidos, con 100% de gestión y respuesta conforme a la normatividad vigente.



Derechos de petición de interés particular: 43,7% (7.409), siendo la principal tipología.



Reclamos: 24,0% (4.070).



Sugerencias y felicitaciones: 11,9% (2.022).



Quejas: 11,5% (1.956).



Derechos de petición de interés general: 7,7% (1.310).



Otras solicitudes representaron menos del 1%, incluyendo expedición de copias (133; 0,8%), consultas (38; 0,2%) y derechos de petición de información (35; 0,2%)

Atención integral al 100% de los requerimientos ciudadanos, fortaleciendo los mecanismos de escucha, respuesta y relacionamiento con la ciudadanía.

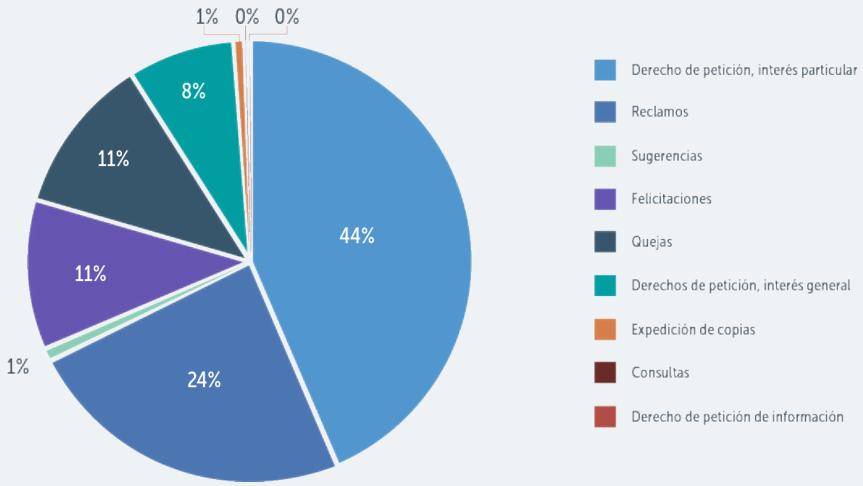

Gráfico 16. Distribución PQRS 2025. Fuente: Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano



Con lo anterior, y con el seguimiento a las actividades del procedimiento, capacitaciones y acompañamiento a responsables de emitir respuestas se ha logrado cumplir con respuestas a peticionarios cumpliendo los atributos de calidad, y teniendo una oportunidad de respuesta en promedio de 9 días.

Asociación de usuarios.
Se cuenta con 7 asociaciones con 172

Nombre de la asociación de usuarios	Localidad	No. de integrantes
Asociación de Usuarios del Hospital Occidente de Kennedy	Kennedy	34
Asociación Nacional de Usuarios Hospital Occidente de Kennedy ASUKEN	Kennedy	27
Asociación de Usuarios ASOSUR	Kennedy	28
Asociación de Usuarios Fontibón ASOUHFO	Fontibón	20
ASOARANDA	Puente Aranda	7
Asociación de usuarios Bosa	Bosa	23
Asociación de usuarios Pablo VI	Bosa	33

Tabla 13 Asociaciones de la Subred Sur Occidente E.S.E., vigencia 2025.
Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Comités de participación comunitaria en salud- COPACOS.

Se cuenta con un COPACOS en cada una de las localidades de influencia de la Subred (Bosa, Fontibón, Kennedy y Puente Aranda). Se tiene una base social de 96 delegados/as

Nombre del COPACOS	Localidad	No. de integrantes
COPACOS Puente Aranda	Puente Aranda	17
COPACOS Kennedy	Kennedy	32
COPACOS Bosa	Bosa	27
COPACOS Fontibón	Fontibón	20

Tabla 14. Distribución de COPACOS. Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

Juntas Asesoras Comunitarias (JAC). Cuentan con la participación de delegados de las Asociaciones de Usuarios, COPACOS, EPS con mayor presencia en el territorio y la Alcaldía Local, bajo la coordinación de un secretario técnico delegado por la Gerencia. Estas instancias tienen como objetivo socializar fortalezas y oportunidades de mejora en la prestación de los servicios de salud, aportando a la toma de decisiones y al fortalecimiento de la participación ciudadana. Actualmente, la entidad cuenta con cuatro JAC distribuidas en las localidades de influencia de la Subred Sur Occidente E.S.E.

Veedurías Ciudadanas en Salud. Durante la vigencia 2025, la Subred Sur Occidente E.S.E. contó con cinco veedurías activas, quienes realizaron uun total de 47 asistencias técnicas.

Nombre de la Veeduría	No. de integrantes
Veeduría obra Hospital Occidente de Kennedy	5
Veeduría Centro de Salud 29 de Kennedy	8
Veeduría Ciudadana al Contrato Contac Center	6
Veeduría al convenio Ruta de la Salud	6
Veeduría Amigos defensores de la salud PSPIC	27

Tabla 15. Distribución de veedurías ciudadanas en salud. Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano



Cuéntanos grupo focal.

Grupos focales y participación comunitaria 2025

15

grupos focales realizados, con participación de **192 ciudadanos,** fortaleciendo el diálogo, la escucha activa y la participación comunitaria.

19%

de las manifestaciones correspondió a otras necesidades, principalmente relacionadas con entrega de medicamentos, enfoque diferencial y barreras geográficas para acceder a la Ruta de la Salud.

16%

reportó situaciones asociadas a trato deshumanizado durante la atención, especialmente en vigilancia, facturación y servicios asistenciales.

15%

manifestó dificultades en la asignación de citas de especialidades, principalmente en el Hospital Occidente de Kennedy, así como oportunidades de mejora en la gestión de agendas y oportunidad de atención.

Los resultados permitieron identificar las principales barreras y oportunidades de mejora en la prestación de los servicios de salud, orientando acciones para fortalecer la calidad, oportunidad y humanización de la atención.

Materialidad

GRI 3-1, GRI 3-2, GRI 3-3

Para la determinación de los temas materiales, se realizó mediante un ejercicio de análisis de doble materialidad, orientado a identificar y priorizar aquellos asuntos que, por una parte, representan impactos positivos o negativos (reales o potenciales) con los grupos de interés, por otra, pueden generar riesgos u oportunidades con incidencia en la capacidad de la organización para cumplir sus objetivos estratégicos y generar valor en el corto, mediano y largo plazo.

Este ejercicio integró diferentes fuentes de información y perspectivas, para ello, se consideraron las necesidades y expectativas de los grupos de interés, los objetivos estratégicos y prioridades institucionales de la Subred, así como los riesgos y asuntos relevantes identificados en el entorno y en el desarrollo de sus actividades; de esta manera, el análisis permitió abordar la materialidad desde una perspectiva integral, reconociendo tanto la importancia de los impactos generados o gestionados por la organización como la posible incidencia de los asuntos de sostenibilidad en su desempeño, continuidad y capacidad para cumplir su misión institucional.

Como parte de la metodología, se realizó una revisión de la información secundaria y documental de la organización; adicionalmente, se desarrollaron espacios de trabajo con las diferentes áreas con el propósito de identificar, analizar y validar los principales asuntos relacionados con la prestación de los servicios de salud, la gestión institucional y los impactos económicos, sociales y ambientales asociados al desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, se incorporó la información obtenida a través de los diferentes mecanismos de relacionamiento y escucha con los grupos de interés, entre ellos, las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), las evaluaciones de calidad y satisfacción, los espacios de participación y diálogo, así como otros mecanismos mediante los cuales la organización recoge información sobre las percepciones, necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Finalmente, y a partir de la integración y análisis de estos insumos, los asuntos identificados fueron evaluados y calificados considerando, la significancia de los impactos de la organización sobre la economía, el ambiente y las personas, incluidos los derechos humanos, y, por otro, la relevancia de los riesgos y oportunidades asociados para la gestión y sostenibilidad institucional; este proceso permitió priorizar y determinar los temas de doble materialidad que se presentan a continuación.

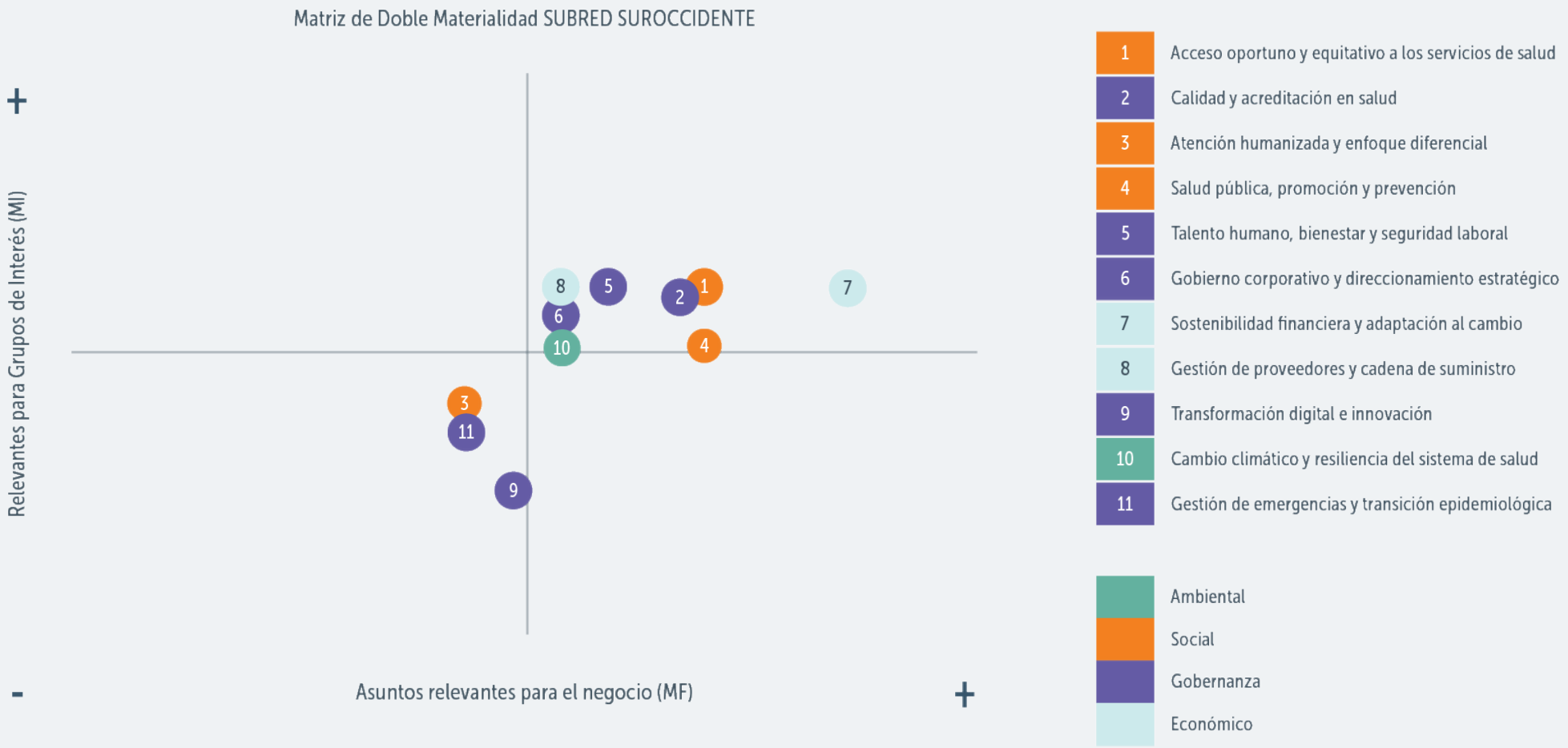

Gráfico 17. Matriz de Doble Materialidad. Fuente: Corporación Fenalco Solidario

Gestión de Temas Materiales

Una vez identificados y priorizados los temas materiales a partir del ejercicio de doble materialidad, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. los incorpora en su gestión institucional mediante la articulación con la estrategia, los objetivos y las líneas de acción definidas para el cumplimiento de su misión; esta integración permite que los asuntos considerados relevantes por su impacto con los grupos de interés, así como aquellos relacionados con los riesgos y oportunidades para la organización, sean gestionados de manera transversal a través de políticas, programas, planes y procesos institucionales.

Tema material - Referencia	Estrategias Subred Sur Occidente
Acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud	Mitigar las barreras de acceso, fidelizar la comunidad con sus unidades de atención, Disminuir quejas y reclamos e implementar el modelo "MAS Bienestar"
Calidad y Acreditación en Salud	Afianzar el modelo de mejoramiento continuo Mantener la satisfacción de los usuarios Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención
Atención humanizada y enfoque diferencial	Promover una transformación cultural con humanización, inclusión y no discriminación Potencializar las competencias y capacidades de los colaboradores
Salud pública, promoción y prevención	Mitigar las barreras de acceso e implementar el modelo "MAS Bienestar" Fidelizar la comunidad con sus unidades de atención
Talento humano, bienestar y seguridad laboral	Mejorar el clima organizacional Potencializar las competencias y capacidades de lo colaboradores
Gobierno corporativo y direccionamiento estratégico	Mapa estratégico
Sostenibilidad financiera y adaptación al cambio	Optimizar el costo y gasto Fomentar el recaudo Incrementar los ingresos
Gestión de proveedores y cadena de suministro	Optimizar el uso de los recursos Mantener satisfacción de los usuarios
Transformación digital e innovación	Optimizar los procesos mediante el uso de herramientas digitales Fortalecer el desarrollo de convenios Docencia - Servicio y la promoción de proyectos de investigación
Cambio climático y resiliencia del sistema de salud	Certificación ACERCAR (secretaría de Ambiente) Hospitales verdes y saludables
Gestión de emergencias y transición epidemiológica	Mitigar barreras de acceso

Tabla 16. Temas materiales identificados para la Subred Sur Occidente E.S.E. Fuente: Matriz de doble materialidad 2026.

GOBIERNO Y ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN

Estructura de gobernanza y composición.

GRI 2-9

La Subred cuenta con un equipo directivo conformado por 21 personas, quienes lideran la orientación estratégica y la toma de decisiones institucionales.

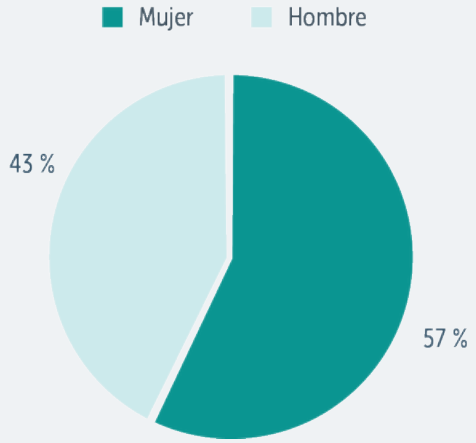

Gráfico 18. Equipo directivo de la Entidad por género. Fuente: Oficina Asesora de de Desarrollo Institucional.

57% de los integrantes del equipo directivo son mujeres



Cargo	Nombre
Gerente	Andrea Elizabeth Hurtado Neira
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	Lucía Mora Quiñones
Subgerente Corporativa	Ana Lucía Quintero Mojica
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones	Carmen Esther Acero García
Jefe de Oficina Asesora de Desarrollo Institucional	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena
Jefe de Oficina Jurídica	Julio Alfonso Peñuela Saldaña
Jefe Oficina Gestión del Conocimiento	Elkin Vladimir Lemos Luengas
Jefe de la Oficina de Participación Comunitaria y Atención al Ciudadano	Rosa Viviana Cubillos Medrano
Jefe de Oficina de Sistemas de información TIC	Hernando Miguel Mojica Mugno
Jefe de Oficina de Control Interno	Guillermo Ceron Sandoval
Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno	Andrea Stephania Durán Reinoso
Director Financiero	Diego Saul Viana Díaz
Director de Servicios Ambulatorios	David Eduardo Peñuela Jiménez
Director de Servicios de Urgencias	Juan Manuel Mendieta Novoa
Director de Servicios Hospitalarios	Rafael David Rojas Serrano
Directora de Gestión del Riesgo en Salud	Mónica Viviana Bello Flórez
Jefe de Oficina de Calidad	Mónica Amparo Varón Aguirre
Directora de Servicios Complementarios	Adriana Marcela Toquica Espitia
Directora de Gestión del Talento Humano	Yeimy Lorena Colmenares González
Directora Administrativa	Tatiana Eugenia Marín Salazar
Dirección de Contratación	Gustavo Andrés Lobo Garrido

Tabla 17. Organigrama Subred Sur Occidente E.S.E.
Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.



Junta directiva

En cuanto a la junta directiva, se conforma con **10 integrantes** incluido el representante legal de la entidad.

66 % Mujeres | **34%** Hombres

Estamento	Nombre	Cargo	Delegado
Estamento político administrativo	Luis Alexander Moscoso Osorio	Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento	Delegado/a del Alcalde/sa (Presidente/a)
	Manuel Alejandro Godoy Cubillos	Director de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud de la Secretaría Distrital de Salud.	Delegado/a del Secretario/a de Salud
	Mónica Diana Parada Moreno	Subdirector/a Técnico/a Subdirección de Desarrollo Social de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado/a del Secretario/a de Salud y Alcalde (sa)
Estamento científico administrativo	Adriana Moreno Bohórquez	Representante de los Profesionales del Área de la salud Estamento Científico	Referente de PAMEC
	Elena Visitación Castro Solarte	Representante de los Profesionales del Área de la Salud Estamento Científico	Médica Hospitalaria Infectología
	Mercedes Gutiérrez Casas	Estamento científico	Estamento científico
Estamento comunidad	Hernán Leonardo Cuervo Bernal	Comunidad	Representante de COPACOS
	Nuvia Patricia Bustos Goyeneche	Comunidad	Representantes de la Asociación de Usuarios
	Graciela Melo De Ramírez	Comunidad	Representante de Gremios de Producción del Área de Influencia

Tabla 18. Conformación Junta Directiva. Fuente: Gerencia

Designación y selección del máximo órgano de gobierno.

GRI 2-10

La Junta Directiva de la Subred Sur Occidente E.S.E. es el máximo órgano de gobierno de la entidad. Su conformación y los procesos de nominación se rigen bajo un marco legal estricto determinado por la Ley 1438 de 2011, el Decreto 780 de 2016, el Acuerdo Distrital 641 de 2016, los Estatutos institucionales y su Reglamento Interno.

Para garantizar un equilibrio en la toma de decisiones y una adecuada representación de los grupos de interés, la Junta Directiva se divide en tres estamentos principales, cuyos miembros ejercen sus funciones por un período institucional de tres (3) años.

Estamento	Composición y Origen de los Miembros	Mecanismo de Selección y Nominación
Político-Administrativo	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá (quien preside la Junta). Delegado del secretario Distrital de Salud. Delegado conjunto del Alcalde Mayor y del Secretario Distrital de Salud.	Designación directa mediante acto administrativo (decreto o resolución) expedido por la autoridad competente.
Científico	Dos (2) representantes de los profesionales de la salud vinculados a las Subredes. Un (1) representante de las asociaciones científicas de las profesiones de la salud.	**Profesionales de la salud:** Elección democrática a través de procesos electorales internos según la normativa vigente **Asociaciones científicas:** Designación bajo el procedimiento regulado por la Secretaría Distrital de Salud.
Representantes de la Comunidad	Un (1) representante de los gremios de la producción de la zona de influencia. Un (1) representante de los Comités de Participación Comunitaria (COPACOS). Un (1) representante de las alianzas o asociaciones de usuarios.	Elección democrática y autónoma a través de los mecanismos de participación comunitaria previstos en la ley para cada estamento, formalizada mediante su posterior posesión.

Tabla 19. Responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva. Fuente: Gerencia.

La conformación de la Junta Directiva busca fortalecer la gobernanza y la toma de decisiones estratégicas, integrando perspectivas gubernamentales, técnico-científicas y ciudadanas, bajo criterios de idoneidad, experiencia y competencia. Asimismo, se promueven la independencia y transparencia mediante el cumplimiento del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflictos de interés.

La Gerente de la Subred, quien actúa como representante legal y máxima autoridad administrativa, es designada por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., previo cumplimiento de los requisitos legales, académicos y de experiencia establecidos para el cargo. En su calidad de secretaria de la Junta Directiva con voz y sin voto, lidera la ejecución de las decisiones adoptadas por este órgano de gobierno y responde por la gestión integral de la entidad.

Presidente del máximo órgano de gobierno
GRI 2-11

La Presidencia de la Junta Directiva, ejercida por el delegado del Alcalde Mayor de Bogotá, mantiene una separación clara entre las funciones de gobierno y administración. La Gerente, como máxima autoridad administrativa, dirige la gestión institucional y ejecuta las decisiones de la Junta, participando en sus sesiones con voz, pero sin voto. Esta estructura fortalece la independencia, transparencia y prevención de conflictos de interés en la toma de decisiones.



Diversidad de órganos de gobierno y colaboradores
GRI 405-1

Diversidad de órganos de gobierno

La Junta Directiva incorpora la pluralidad de perspectivas al integrar los estamentos político-administrativo, científico y comunitario. Durante la vigencia 2025, su composición demográfica reflejó una fuerte representación femenina e intergeneracional:

- **Diversidad de Género:**
  Participación mayoritaria de mujeres con el 66,7 % de las curules.

- **Diversidad Etaria:**
  - Entre 30 y 50 años: 44,4 %
  - Mayores de 50 años: 55,6 %

Diversidad en colaboradores

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el capital humano de la Subred consolidó un total de 5963 colaboradores. Distribuidos en 1.015 empleados de planta (empleados públicos y trabajadores oficiales) y 4.890 contratistas de prestación de servicios (OPS).

- **Distribución por Género (Planta):**
  - Femenino: 713 empleadas correspondiente al 70,25 %
  - Masculino: 302 empleados

- **Distribución Etaria (Planta):**
  - Menores de 30 años: 45 empleados
  - Entre 30 y 50 años: 432 empleados
  - Mayores de 50 años: 538 empleados

El personal vinculado bajo la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS) representa el motor operativo de la Subred, destacando la alta concentración de mujeres en las áreas asistenciales y comunitarias (PIC).



Tipo de Servicio	Menores 30 años	30 a 50 años	Mayores 50 años	Masculino	Femenino	Total OPS
Asistencial	915	1.948	417	946	2.334	3.280
PIC (Plan de Intervenciones Colectivas)	181	635	88	229	675	904
Administrativo	150	418	138	271	435	706
Total, General OPS	1.246	3.001	643	1.446	3.444	4.890

Tabla 20. diversidad de colaboradores por grupo etario prestadores de servicios.
Fuente: Dirección de contratación



Inclusión territorial, enfoque diferencial y generación de ingresos

La Subred concibe la contratación pública como un instrumento de equidad social y desarrollo económico local, durante el 2025, la entidad registró una participación del 67 % en inclusión dentro de la generación de ingresos, beneficiando a 1.853 personas pertenecientes a poblaciones vulnerables y priorizadas, mediante una inversión institucional de $7.882.789.448 (lo que representó una variación del -8 % respecto a la vigencia 2024).

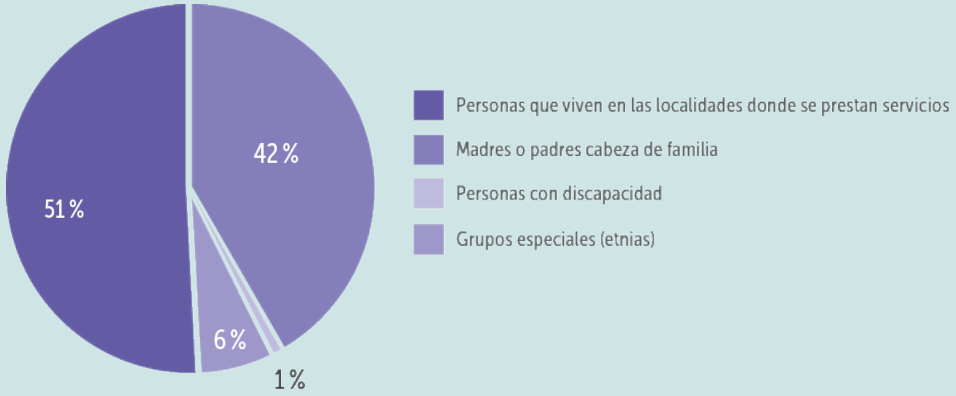

Gráfico 19. Contratación con criterios de inclusión laboral vigencia 2025.
Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Selección.

Pertinencia Territorial: El 51 % de los contratistas del programa habita en las localidades del área de influencia de la Subred (suroccidente de Bogotá), impulsando la economía local.

Soporte al Núcleo Familiar: El 42 % corresponde a madres y padres cabeza de familia.

Enfoque Diferencial: El 6 % pertenece a grupos étnicos y el 1 % a personas con discapacidad bajo un enfoque integral de derechos.

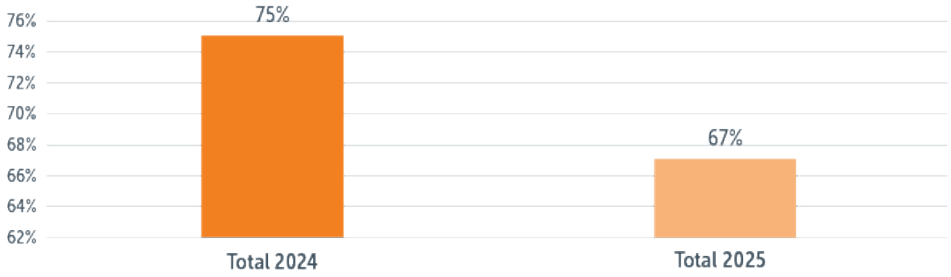

Gráfico 20. Porcentaje de colaboradores con inclusión laboral vigencia 2024 vs. 2025. Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Selección.

Remuneración, compensación y equidad salarial
GRI 2-19, GRI 2-20

Políticas de Remuneración para la Alta Dirección

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en su condición de Empresa Social del Estado (E.S.E.) del orden distrital, no fija de manera autónoma o independiente sus políticas retributivas.

La escala salarial, el régimen prestacional y los beneficios económicos de la Gerente General y de los demás altos directivos están estrictamente supeditados y regulados por:

- El régimen salarial y prestacional determinado por el Gobierno Nacional de Colombia para los empleados públicos.
- Las disposiciones, topes y decretos salariales emitidos por la administración del Distrito Capital de Bogotá.

La entidad no cuenta con políticas de remuneración independientes, variables, ni con esquemas o bonos de incentivos económicos asociados al desempeño financiero, operativo o de sostenibilidad para su Alta Dirección.

Remuneración y Honorarios de la Junta Directiva

La asignación de compensaciones económicas a los miembros del máximo órgano de gobierno se basa en el principio de representación legal y el origen de cada estamento. En cumplimiento de la normativa vigente, se establece una distinción clara entre los miembros que perciben honorarios por asistencia a las sesiones y aquellos que ejercen sus funciones de forma ad honorem:

A. Miembros con Derecho al Reconocimiento de Honorarios
Únicamente los representantes de la comunidad, los gremios y las asociaciones científicas (para quienes la ley autoriza de forma expresa el incentivo) reciben honorarios fijados por la asistencia a cada sesión ordinaria o extraordinaria.

B. Miembros Sin Percibir Honorarios (Participación Ad Honorem)
Los integrantes que forman parte del sector público o están vinculados directamente a la operación estatal ejercen sus funciones en la Junta Directiva en virtud de su designación, cargo o elección institucional, sin percibir ningún tipo de honorario, remuneración o contraprestación económica adicional por esta participación.

En cuanto al proceso para determinar la remuneración, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la definición de las escalas salariales de los servidores públicos, se toman de la base contenida en el Acuerdo 199 de 2005, del Concejo de Bogotá, el cual fue adoptado por la Junta Directiva de la Subred, mediante Acuerdo 16 del 05 de abril de 2017.

Asimismo, los incrementos salariales se efectúan cada año con base en los lineamientos dados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Hacienda, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y los Acuerdos Laborales suscritos entre la Administración Central y las Agremiaciones Sindicales.

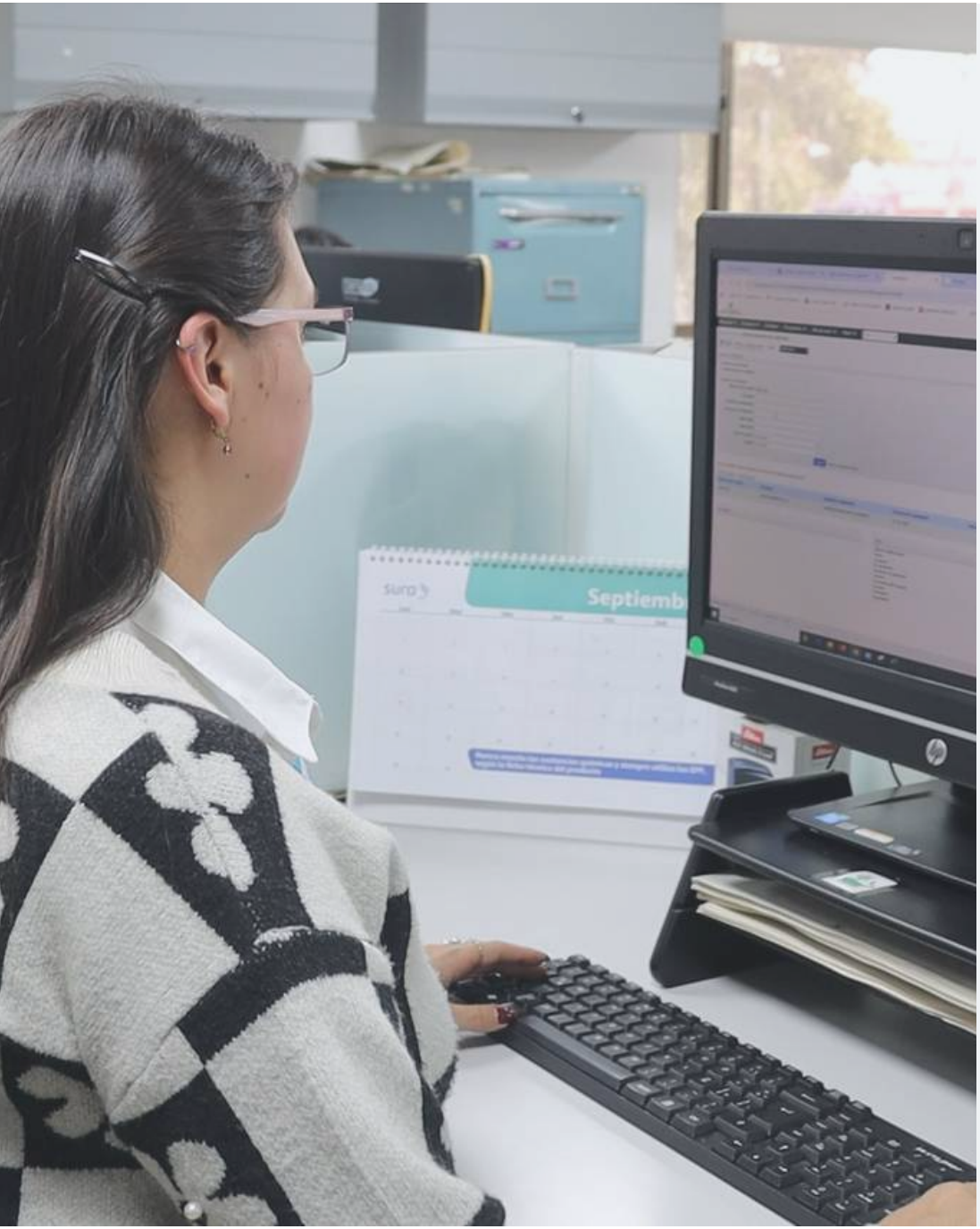

Ratio de compensación total anual

GRI 2-21

Durante 2025:

a) La compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización asciende a $639.647.620, mientras que la mediana de la compensación total anual de todos los empleados corresponde a $93.967.358, lo que genera una ratio de 6,81. Este resultado indica que la compensación de la persona mejor remunerada es 6,81 veces la mediana de los salarios de la planta de personal.

b) En relación con el incremento de la compensación, durante la vigencia 2025 se aplicó un ajuste salarial del 7 % de manera uniforme para todos los empleados públicos. En este sentido, tanto el porcentaje de incremento de la persona mejor pagada como la mediana del incremento del total de empleados fue del 7%, lo que evidencia una ratio de incremento de 1, reflejando equidad en la política salarial.

Para el cálculo de estos indicadores, se tomó como base el costo total ejecutado a diciembre de 2025 correspondiente a 1.015 servidores públicos activos. Para el cálculo de la mediana se excluyó la Gerencia, considerando un total de 1.014 servidores, garantizando así una medición representativa de la estructura salarial de la entidad.

Supervisión y gestión de los impactos de sostenibilidad

GRI 2-13, GRI 2-14, GRI 2-17, GRI 2-18

La Junta Directiva orienta el direccionamiento estratégico y delega en la Gerencia la gestión integral de los impactos económicos, sociales y ambientales de la entidad. A su vez, la Gerencia distribuye responsabilidades entre los niveles directivos y líderes de proceso, garantizando la implementación, seguimiento y mejora de las acciones de sostenibilidad, en el marco del MIPG y las políticas institucionales.

a. Responsabilidad de los altos directivos

La gestión de los impactos es liderada por la Gerencia y desarrollada a través de las Subgerencias, Direcciones, Oficinas y Oficinas Asesoras, quienes tienen responsabilidades específicas de acuerdo con su ámbito de competencia. Entre ellas se destacan:

- Subgerencia Corporativa: gestión financiera, administrativa, contractual y del talento humano, orientada a la sostenibilidad económica y al uso eficiente de los recursos.
- Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud: gestión de la calidad, seguridad del paciente, prestación de los servicios y resultados en salud, contribuyendo al impacto social de la organización.
- Oficina Asesora de Desarrollo Institucional (o la dependencia que ejerza esta función): seguimiento al direccionamiento estratégico, indicadores institucionales, gestión del riesgo, sostenibilidad y articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).



- Dependencias responsables de Gestión Ambiental: implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), uso eficiente de los recursos naturales, gestión integral de residuos y cumplimiento de la normativa ambiental.
- Oficina Asesora de Gestión del Conocimiento, TIC, Participación Comunitaria y demás procesos institucionales: contribuyen desde sus competencias a la generación de valor social, innovación, transparencia y relacionamiento con los grupos de interés.

b. Delegación en otros servidores y equipos de trabajo

La implementación de las acciones relacionadas con los impactos económicos, sociales y ambientales es desarrollada por los líderes de proceso, equipos técnicos y comités institucionales, quienes ejecutan las actividades, realizan seguimiento a los indicadores, gestionan los riesgos y formulan acciones de mejora dentro de sus respectivos procesos.

La entidad cuenta con instancias de coordinación y seguimiento, entre ellas el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité de Sostenibilidad Contable, el Comité de Seguridad del Paciente, el Comité de Infecciones, el Comité Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), el Comité de Ética Hospitalaria y los demás comités institucionales establecidos por la normativa y la gestión interna, los cuales realizan seguimiento periódico a los asuntos de su competencia.

c. Reporte al máximo órgano de gobierno

La Gerencia y el equipo directivo reportan periódicamente a la Junta Directiva el desempeño institucional y la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales, mediante el seguimiento de indicadores financieros, operacionales, asistenciales, de calidad, riesgos, satisfacción de usuarios, gestión ambiental y cumplimiento de planes institucionales.

Asimismo, los comités realizan seguimiento a sus compromisos y reportan resultados a la Alta Dirección para la toma de decisiones. El nivel directivo participa en la aprobación y priorización de los temas materiales de los grupos de interés, cuyos resultados se incorporan en el Informe de Sostenibilidad, constituyéndose este en un mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.

GRI 2-17

La Subred fortaleció las competencias de la Junta Directiva mediante procesos de inducción, reinducción y actualización técnica, orientados a una toma de decisiones informada y sostenible. Durante 2025, los ocho integrantes participaron en una encuesta para identificar brechas y necesidades de formación, a partir de la cual se priorizaron y desarrollaron seis (6) ejes temáticos alineados con el Plan Nacional de Formación y Capacitación.

Eje temático	Eje	Descripción
Responsabilidades legales	Alta Dirección	Capacitación sobre las obligaciones, alcances y responsabilidades legales de la Junta Directiva y de sus miembros en sus roles individuales y colectivos.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Gestión Pública	Fortalecimiento en la implementación, dimensiones y políticas de desarrollo institucional bajo los estándares del MIPG.
Gobierno para la Transformación Digital	Innovación	Apropiación de herramientas de gobernanza digital, cibercultura y seguridad de la información para la toma de decisiones tecnológicas.
Planes de Gestión de los Gerentes	Evaluación	Metodología para la formulación, seguimiento y evaluación técnica de los planes de gestión de la gerencia.
Planeación para el Desarrollo Territorial	Entorno y Paz Social	Entorno y Paz Social.
Gestión Estratégica de Finanzas Públicas	Sostenibilidad Económica	Análisis financiero avanzado, asignación presupuestal y sostenibilidad de recursos públicos aplicados al sector salud.

Figura 6. Ejes temáticos con los que capacitaron la Junta Directiva. Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.
GRI 2-18

La entidad realiza periódicamente la evaluación del desempeño de su Junta Directiva como un mecanismo de autorregulación, fortalecimiento del gobierno institucional y mejora continua. Durante 2025, la autoevaluación se estructuró en torno a dimensiones relacionadas con el direccionamiento estratégico, el seguimiento a la gestión institucional, la calidad y pertinencia de la información presentada, el funcionamiento y operatividad de la Junta, la participación de sus integrantes y el rol desempeñado por la Presidencia y la Secretaría Técnica.



Gráfico 21. Evaluación Junta Directiva. Resultados de las dimensiones evaluadas 2025. Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

Como resultado del proceso se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la profundización en el análisis de algunos temas estratégicos, el fortalecimiento del seguimiento a los compromisos adquiridos en sesiones anteriores y la optimización de los tiempos de revisión de la información previa a las reuniones; en respuesta a estos resultados, la Junta Directiva acordó mantener este ejercicio de manera periódica como una herramienta de mejora continua para fortalecer el desempeño del órgano de gobierno y la toma de decisiones estratégicas

Ética, integridad y gestión de inquietudes
GRI 2-15

Mecanismos de Prevención y Gestión de Conflictos de Interés

La Subred cuenta con un marco institucional para la prevención, identificación, gestión y reporte de conflictos de interés, sustentado en el Procedimiento Institucional, el Código de Integridad y los lineamientos de declaración en SIDEAP. La Gestión del Talento Humano y la Oficina de Control Disciplinario Interno lideran acciones de capacitación y sensibilización para fortalecer la identificación y mitigación preventiva de estas situaciones, promoviendo una cultura de ética, transparencia e integridad.

Responsables de la Gestión y Aseguramiento de la Información

El proceso de Gestión Integral del Talento Humano es responsable de la administración, validación, consolidación y aseguramiento de la calidad de la información objeto de reporte, relacionada con las hojas de vida, declaraciones de bienes y rentas y declaraciones de conflictos de interés. Por su parte, la Oficina de Control Disciplinario Interno contribuye a garantizar la legalidad, transparencia e imparcialidad en el ejercicio de la función pública y tiene a su cargo adelantar la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios.

Evaluación Independiente, Hallazgos y Acciones de Mejora

Durante 2025, la Oficina de Control Interno realizó la Auditoría de Meritocracia (IL-2025-17), evidenciando un cumplimiento general de los lineamientos normativos, incluyendo la publicación oportuna del Plan Anual de Vacantes y el cumplimiento de las disposiciones sobre participación de mujeres en cargos directivos.

8 reportes
de posibles conflictos de interés identificados y evaluados.

7 casos
fueron clasificados como aparentes o potenciales, sin requerir impedimento.

1 caso
correspondió a un conflicto de interés real y directo, para el cual se establecieron medidas preventivas y de gestión.

Se identificaron oportunidades de mejora para fortalecer la calidad y conciliación de la información entre sistemas como SIMO, SIDEAP y RPCA.

En conjunto, la gestión evidencia mecanismos de control, prevención y tratamiento de conflictos de interés, así como acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza, transparencia y gestión del talento humano.

Comunicación de inquietudes críticas
GRI 2-16

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., a través del proceso de Gestión de Comunicaciones liderado por la Oficina Asesora de Comunicaciones, implementa estrategias de relacionamiento orientadas a mitigar barreras informativas, fortalecer la transparencia institucional y promover la escucha activa, estos mecanismos permiten identificar de manera oportuna los impactos reales o potenciales, necesidades operativas e inquietudes críticas de los colaboradores, usuarios y la comunidad.

Estrategias desarrolladas en 2025

"Gerente en Casa": 19 encuentros territoriales, liderados por la Gerencia para identificar alertas operativas, fortalecer el vínculo con los equipos y hacer seguimiento a compromisos y planes de mejora.

"La Subred Se Conecta": 37 encuentros entre líderes y equipos de trabajo, orientados a fortalecer la comunicación bidireccional, participación y gestión de oportunidades de mejora.



Talento Humano	Necesidades de fortalecimiento de las competencias, cobertura de personal en servicios específicos y propuestas para mejorar el clima organizacional y el bienestar.
Infraestructura y logística	Requerimientos de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física y de las condiciones locativas de las sedes.
Tecnologia y dotación	Necesidades de disponibilidad, reposición y mantenimiento de equipos biomédicos y tecnológicos.
Abastecimiento operativo	Garantía de disponibilidad oportuna de insumos médicos, medicamentos y elementos esenciales para la continuidad de la prestación de los servicios de salud.
Gestión Administrativa	Oportunidades de mejora en los procesos de contratación, soporte logístico, apoyo a la operación y retroalimentación interna sobre las decisiones institucionales.

Figura 7- Tipología de las Preocupaciones Críticas Identificadas, Proceso de Reporte y Escalamiento al Máximo Órgano de Gobierno. Fuente: Gerencia.

Gestión y escalamiento de preocupaciones de los grupos de interés

- Flujo formalizado para la identificación, gestión, escalamiento y seguimiento de preocupaciones y alertas de los grupos de interés.
- Consolidación y gestión directiva: las inquietudes identificadas en las sedes son consolidadas por la Gerencia y trasladadas a las dependencias competentes para definir e implementar acciones de mejora.
- Seguimiento de asuntos críticos: los temas con impacto estratégico, financiero, asistencial o reputacional reciben seguimiento prioritario de la Alta Dirección y, cuando corresponde, son informados a la Junta Directiva.

- Articulación con el sistema PQRSDF, liderado por la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, para la recepción, análisis, atención, respuesta y seguimiento de las manifestaciones ciudadanas.

- El proceso permite identificar necesidades, expectativas y situaciones críticas asociadas a la prestación de los servicios de salud y generar acciones de mejoramiento continuo y satisfacción de los usuarios.

Canales de comunicación de preocupaciones



Gestión, escalamiento de preocupaciones y priorización de casos críticos

La Subred cuenta con un procedimiento integral para la recepción, clasificación, trámite, respuesta y seguimiento de los requerimientos ciudadanos, conforme a la normatividad vigente, que incluye criterios para la identificación y priorización de preocupaciones críticas relacionadas con la atención en salud, clasificándolas como reclamos de riesgo vital, riesgo priorizado y riesgo simple, según el nivel de afectación o urgencia, con tiempos de respuesta diferenciados entre 24 y 72 horas. La información registrada en el sistema PQRSDF es analizada mediante informes mensuales y consolidaciones trimestrales, permitiendo identificar tendencias, posibles fallas en la prestación de los servicios y oportunidades de mejora, así como escalar situaciones relevantes a la Alta Dirección. Adicionalmente, se realiza seguimiento a las auditorías y requerimientos de los organismos de control, con los respectivos reportes a la Oficina de Control Interno y la Contraloría, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta, la gestión de riesgos y el mejoramiento continuo de los servicios de salud.

Procesos para remediar impactos negativos

GRI 2-25 y GRI 2-26

Durante 2025 se registraron un total de 18.115 manifestaciones ciudadanas, evidenciando que el aplicativo Bogotá Te Escucha fue el principal canal utilizado, con 8.009 registros, seguido del buzón de sugerencias con 7.214 requerimientos. En menor proporción se utilizaron los canales escritos (1.360), correo electrónico (1.062), atención presencial (416), redes sociales (43) y rendición de cuentas (11). Estos resultados reflejan una mayor utilización de medios virtuales y escritos, lo que orienta a la entidad a fortalecer las estrategias de atención en estos canales.



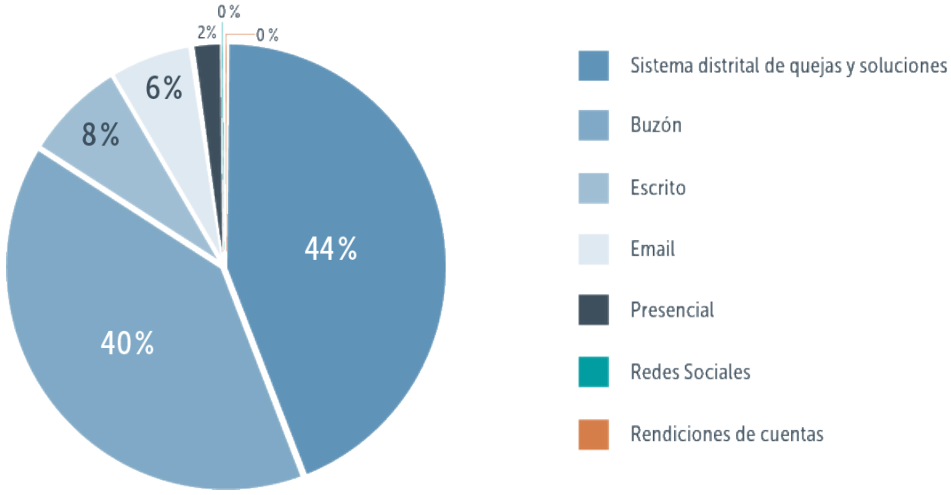

Gráfico 22. Recepción de PQRSDF vigencia 2025. Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

La información recopilada es analizada de manera periódica mediante informes mensuales dirigidos a líderes y directivos, y reportes trimestrales consolidados, en los cuales se estudian las principales tipologías de manifestaciones (quejas, reclamos y felicitaciones), desagregadas por unidad y servicio. Este análisis permite identificar causas recurrentes, riesgos en la prestación del servicio, así como definir e implementar acciones de mejora y medidas correctivas orientadas a remediar los impactos negativos identificados.

Cumplimiento normativo y libre competencia

GRI 2-27

Durante 2025 se registraron 24 procesos sancionatorios, de los cuales 21 correspondieron a sanciones económicas (87,5 %) y 3 a sanciones no monetarias (12,5 %), estas últimas materializadas en amonestaciones administrativas. Las actuaciones, adelantadas por las autoridades sanitarias en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control, estuvieron relacionadas principalmente con seguridad del paciente, oportunidad y continuidad de los servicios, estándares de habilitación, capacidad instalada, gestión farmacéutica y manejo de medicamentos y dispositivos médicos, así como con la integralidad y calidad de la atención. Durante el período reportado no se registraron pagos de multas por incumplimientos ocurridos en 2025 ni por sanciones

correspondientes a vigencias anteriores, mientras que la mayor concentración de sanciones económicas se presentó en la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy. La Subred considera como incumplimientos significativos aquellos que culminan en actos administrativos ejecutoriados con imposición de multas o sanciones no monetarias, los cuales son gestionados a partir de los registros institucionales y la información consolidada por la Oficina Jurídica para identificar causas, establecer acciones de mejora y fortalecer los controles preventivos, contribuyendo al cumplimiento regulatorio y a la prestación de servicios seguros, oportunos y centrados en las necesidades de la población.

Acciones jurídicas relacionadas con competencia desleal y prácticas contra la libre competencia.

GRI 206-1

La entidad realiza su contratación de bienes y servicios a través de la plataforma SECOP II la cual permite asegurar la trazabilidad y la transparencia de la gestión contractual. Los proveedores son activos ya que deben registrarse y tener interacción con las Entidades Estatales a través del sistema y pueden solicitar informes acerca del proceso que les interesa para esto cuentan con el clasificador de bienes y servicios. Lo anterior, permite un comportamiento anticompetitivo y antimonopolio

Negociación colectiva y relaciones laborales

GRI 2-30

La Subred Sur Occidente E.S.E. mantiene un relacionamiento activo con las organizaciones sindicales, garantizando el ejercicio del derecho de asociación y negociación colectiva, en cumplimiento de la normativa laboral vigente; para la vigencia 2025, la entidad cuenta con un Acuerdo Laboral 2024-2025 suscrito con las organizaciones sindicales SINTRAHOSKEN, SINTRASALUD, SINDESS Nacional, SINDISTRITALES, ADAE, ASSESALUD y SINCOEST, el cual contempla un total de 83 puntos negociados.

A corte del 31 de diciembre de 2025, se evidencia un avance significativo en su implementación, destacándose:

14 puntos (17 %) cumplidos al 100%

34 puntos (41 %) en cumplimiento permanente (99 %)

9 puntos (11 %) en trámite avanzado (70 %–90 %)

21 puntos (25 %) en trámite (20 %–60 %)

5 puntos (6 %) pendientes (0 %)

En cuanto a la representación sindical, a diciembre de 2025 la Subred registró un total de 1.069 afiliados sindicales, de los cuales 1.003 corresponden a empleados públicos y 66 a trabajadores oficiales, distribuidos en diversas organizaciones sindicales. Este escenario evidencia una alta participación y representación sindical, que fortalece el diálogo social y la construcción de acuerdos entre la administración y los trabajadores.

Sindicato	Total Afiliados	Empleados Públicos	Trabajadores Públicos
SINDESS	121	119	2
Científico	238	223	15
ASOCIACION DISTRITAL DE AUXILIARES DE ENFERMERIA DE SANTA FE DE BOGOTA ADAE	16	16	0
SINALTRAESES	10	10	0
SINTRAHOSKEN	238	223	0
SINDICATO DE EMPLEADOS DISTRITALES DE BOGOTA SINDISTRITALES	167	152	15
ASOCIACION COLOMBIANA DE INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS ACITEQ	1	0	0
AGREMIACION DE CONDUCTORES	20	0	20
ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC SECCIONAL CUNDINAMARCA	11	11	0
UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DE COLOMBIA "UTRADEC CGT"	1	1	0
SINDICATO DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1	0	0
AGREMIACION SINDICAL DEL SECTOR SALUD SECRETARIA DISTRITAL DE SALU ASSESALUD	3	2	1
SINDICATO COLOMBIANO ESTATAL	19	0	0
ASITCONSALUD	52	52	0
UNION DE DEFENSORES DEL MERITO Y LA CARRERA EN EL ESTADO	1	1	0
TOTAL	1069	1003	66

Tabla 21. Censo Sindical al 31 de diciembre de 2025. Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

El avance en el cumplimiento de los acuerdos laborales ha permitido impulsar estrategias clave como la provisión de vacantes y la formalización laboral, contribuyendo a la estabilidad del empleo, el bienestar de los colaboradores y la sostenibilidad institucional.

Articulación institucional y relacionamiento con grupos de interés

GRI 2-28

La organización no está afiliada a una asociación de interés del sector, ni realiza aportes o financiación dada su naturaleza, sin embargo, dentro de los grupos de interés se tiene comités de participación que representan las comunidades donde la entidad presta sus servicios. Asimismo, se formulan acciones para mejorar el relacionamiento con los mismos a través de un trabajo coordinado con cada uno de los 20 procesos al interior de la Subred Sur Occidente E.S.E. que responden sus necesidades y expectativas.



GESTIÓN ECONÓMICA

GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO

Valor económico directo generado y distribuido

GRI 201-1

1. Valor económico directo generado

Para nuestra organización, la gestión del desempeño económico es un pilar fundamental que garantiza la viabilidad financiera a largo plazo, permitiéndonos continuar con nuestra misión social de proveer servicios de salud de alta calidad y generar un impacto positivo en nuestros grupos de interés. Durante el año 2025, la organización generó un Valor Económico Directo (VEDG) total de $682.318.353.438,16.

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025
	VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO	**682.318.353.438,16**
4312	INGRESOS POR VENTA SERVICIOS SALUD	567.655.667.175,99
4430	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	88.751.106.996,04
4802	FINANCIEROS	1.995.911.468,54
4808	INGRESOS DIVERSOS	20.474.817.210,59
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	3.440.850.587,00

Tabla 22. Distribución de valores económicos directos.
Fuente Dirección Financiera.

- **Liderazgo de la Operación en Salud (83,20%):** El principal motor de generación de valor proviene directamente de la Venta de Servicios de Salud, acumulando $567.655 millones. Esto evidencia un alto nivel de eficiencia operativa y consolidación en el mercado del sector salud, garantizando que el flujo de caja operativo principal provenga de la razón de ser de la entidad.
- **Apalancamiento y Apoyo del Estado (13,01%):** Las Transferencias y Subvenciones representan la segunda fuente de recursos más significativa con $88.751 millones. Este rubro destaca la estrecha relación de la organización con políticas y fondos públicos de salud, fundamentales para subsidiar servicios prioritarios o poblaciones vulnerables.
- **Diversificación y Otros Ingresos (3,79% en conjunto):** Los ingresos no relacionados directamente con la prestación médica principal (ingresos diversos, financieros y reversión de provisiones) suman $25.911 millones. Aunque representan una porción minoritaria, aportan flexibilidad a la tesorería y reflejan una adecuada gestión de los activos y recuperación de recursos (provisiones).

2. Valor económico distribuido

En alineación con nuestro compromiso de transparencia y contribución al desarrollo de nuestros grupos de interés, distribuimos de manera directa el 94,82% de estos ingresos, equivalente a un Valor Económico Distribuido (VED) de $646.986.145.680,50 COP

CONCEPTO		ACUMULADO 2025
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		**646.986.145.680,50**
COSTO SERVICIOS DE SALUD		**517.185.923.128,18**
COSTOS DE PERSONAL	PLANTA	113.715.032.394,89
	CONTRATO DIRECTO	205.472.939.603,43
	CONTRATO CON TERCEROS	15.458.827.104,00
COSTOS GENERALES	ARRENDAMIENTO	1.966.130.296,00
	COMUNICACIÓN	826.431.809,00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	463.517.827,00
	ELEMENTOS DE CONSUMO DE OFICINA	3.566.459.348,37
	SEGUROS	4.532.402.097,14

CONCEPTO		ACUMULADO 2025
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		682.318.353.438,16
COSTOS GENERALES	ENERGÍA	3.322.291.954,91
	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PÚBLICO	928.582.850,00
	GAS	12.373.568.780,00
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	205.472.939.603,43
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.573.894.695,19
	ASEO, CAFETERÍA Y LIMPIEZA	12.846.195.268,00
	LAVANDERÍA	205.472.939.603,43
	ALIMENTACIÓN	13.070.318.793,85
	OTROS GASTOS GENERALES	30.154.400,00
	DEPRECIACIONES	9.616.119.444,00
	TRANSPORTE	15.564.263.104,00
COSTOS GENERALES	MEDICAMENTOS	42.536.032.442,60
	DISPOSITIVOS MÉDICOS	33.449.185.971,88
	REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO	12.072.292.906,60
	OTROS ELEM DE CONS MÉD	3.843.972.818,32
	SANGRE Y COMP	2.212.700.277,00
Gastos		2.212.700.277,00
GASTOS DE PERSONAL	SUELDOS Y SALARIOS	13.698.612.569,00
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	120.079.578,00
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.799.429.500,00
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	12.651.443.530,87
	PRESTACIONES SOCIALES	4.799.429.500,00
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	217.563.251,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	5.058.412.651,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.481.922.886,15
	MANTENIMIENTO	3.137.010.203,78
	SERVICIOS PÚBLICOS	2.551.915.976,90
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	770.247.086,00
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIP-CIONES Y AFILIACIONES	22.330.490,00
	FOTOCOPIAS	329.019.720,79
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.383.675.141,00
	SEGUROS GENERALES	1.540.569.027,28
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	136.872.941,00
	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAU-RANTE Y LAVANDERÍA	3.962.040.903,00
	GASTOS LEGALES	2.643.406,00
	HONORARIOS	31.740.911.961,00
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	317.418.070,00
	OTROS GASTOS GENERALES	263.266.257,73
GASTOS POR DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.427.132.989,66
	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.269.399.422,00
	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	277.764,00
	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	481.968.174,00
	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	4.232.339.780,00
OTROS GASTOS	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	240.871,86
	FINANCIEROS	71.060.019,00
	GASTOS DIVERSOS	28.108.283.281,30

Tabla 23. Valor económico distribuido. Fuente: Dirección Financiera.

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la transparencia financiera, la organización presenta la distribución del valor económico generado durante el año 2025. De un total de $682.318.353.438,16 en ingresos captados (VEDG), se redistribuyeron activamente $646.986.145.680,50.

Clasificación de los recursos económicos entregados a los diferentes grupos de interés:



- **Proveedores y Contratistas (42,07%):** Constituyen nuestro mayor canal de transferencia económica, recibiendo $272.175.595.155,28. Esta asignación asegura la cadena de abastecimiento clínico, medicamentos e insumos médicos de alta calidad, dinamizando activamente el sector productivo y el empleo indirecto en nuestra área de influencia.



- **Operación Médica (28,21%):** Destinamos $182.539.124.025,86 directamente a los costos asistenciales de la prestación de servicios. Este rubro respalda los recursos necesarios para mantener los estándares clínicos de la atención hospitalaria.



- **Nuestro Talento Humano (22,60%):** Reconocemos la labor de nuestros colaboradores como el pilar fundamental del cuidado. Transferimos $146.226.295.923,76 en salarios, prestaciones de ley y programas de bienestar y beneficios al personal de salud y administrativo.



- **Apoyo y Operación Institucional (6,58%):** Canalizamos $42.590.702.301,82 para gastos transversales que aseguran la continuidad operativa de nuestras sedes y centros de atención.

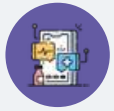

- **Infraestructura y Tecnología Médica (0,48%):** Invertimos $3.137.010.203,78 en la adecuación física, adquisición y mantenimiento preventivo de equipos y tecnologías médicas, garantizando espacios de atención seguros y de vanguardia para nuestros usuarios.



- **Contribuciones al Estado (0,05%):** Aportamos al sector público y entes regulatorios un total de $317.418.070,00 en impuestos, tasas y contribuciones vigentes, cumpliendo rigurosamente con nuestros compromisos fiscales y parafiscales.

3. Valor económico retenido

Al cierre del ejercicio 2025, nuestra organización logró retener $35.332.207.757,66, lo que representa un 5,18% del total de recursos económicos generados en el año. Demostramos una gestión financiera equilibrada y madura, donde la prioridad sigue siendo la generación de valor para la sociedad y nuestros colaboradores, sin comprometer la estabilidad y el crecimiento futuro de la institución.

CONCEPTO	ACUMULADO 2025
VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO	682.318.353.438,16
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	646.986.145.680,50
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	**35.332.207.757,66**

Tabla 24. Valor económico retenido 2025. Fuente: Dirección Financiera.

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

GRI 201-3

La Subred Sur Occidente E.S.E. cuenta con mecanismos para la protección, bienestar y acompañamiento de sus colaboradores durante el proceso de retiro laboral, en el marco de la normativa vigente y de su política de gestión del talento humano. A través del Plan de Bienestar Social e Incentivos, particularmente del eje "Salud, Vida y Familia", se desarrollan acciones dirigidas a servidores prepensionados y en transición hacia el retiro, enfocadas en el bienestar emocional, la salud mental, el equilibrio entre vida y trabajo y la calidad de vida laboral. Adicionalmente, la entidad implementa el Programa de Desvinculación Asistida, dirigido a servidores en proceso de retiro por pensión, invalidez, retiro forzoso o voluntario, que incluye acompañamiento emocional, formación, orientación financiera, transferencia de conocimiento y reconocimiento institucional. Durante 2025, el programa alcanzó 160 participaciones mediante talleres experienciales, jornadas de sensibilización, actividades de reconocimiento y articulación con aliados estratégicos, fortaleciendo una transición al retiro digna, acompañada y orientada al bienestar de los colaboradores.

En cuanto a beneficios específicos, la entidad cuenta con:

Cesantías retroactivas, aplicables a empleados vinculados antes de la Ley 100 de 1993 y algunos trabajadores oficiales con derechos adquiridos.

Gestión de certificaciones electrónicas de tiempos laborados (CETIL) para efectos pensionales.

Beneficios derivados de convenciones colectivas y acuerdos laborales vigentes.

Valor de las obligaciones

Respecto a las obligaciones económicas asociadas a beneficios de largo plazo, la entidad reporta:

Valor total de cesantías retroactivas:
$13.200.464.658

Valor provisionado contablemente:
$10.486.643.964

Valor pagado durante el período:
$6.697.312.545

Saldo pendiente:
$2.713.820.694

La Subred cuenta con recursos destinados para cubrir estas obligaciones, administrados a través de una cuenta global en el Fondo de Cesantías y Pensiones Protección S.A.

Asistencia financiera recibida del gobierno
GRI 201-4

Durante el año 2025, la organización administró recursos públicos de asistencia por un valor total recibido de $91.868.414.669, ejecutando de manera efectiva $87.587.855.190 en programas críticos de salud y desarrollo institucional

Focos de Impacto de la Asistencia Financiera:

- **Saneamiento y Continuidad del Servicio (52,26 %):** La mayor partida de ejecución, con $45.774.528.277, se destinó al saneamiento financiero y la continuidad operativa bajo el respaldo del Fondo Financiero Distrital de Salud.
- **Infraestructura y Red Hospitalaria (19,72 %):** Destinamos de forma conjunta $17.265.246.270 al mejoramiento físico de la infraestructura de salud y al fortalecimiento de la red hospitalaria pública.
- **Cuidado de la Comunidad y Bienes Especiales (18,52 %):** Un hito clave en nuestra gestión fue la recepción y administración de $16.227.089.216 en bienes públicos entregados sin contraprestación por el gobierno distrital. Esto incluye la entrega directa de vacunas (por valor de $15.408.990.915,00) para los programas de inmunización masiva de la población, y dotación de equipos médicos adicionales por $818.098.301,00.
- **Salud Pública, Prevención y Población Vulnerable (9,50 %):** Ejecutamos de forma coordinada $8.320.991.427, a través de convenios interadministrativos orientados a la promoción y prevención (PyP), proyectos de salud pública, y esquemas específicos de atención dirigidos a las poblaciones más vulnerables de nuestra zona de cobertura.



Impacto económicos indirectos
GRI 203

Inversiones en infraestructura y servicios apoyados
GRI 203-1

Mantenimiento infraestructura y equipos biomédicos

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la disponibilidad presupuestal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. ascendió a $691.040.248.349. En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 780 de 2016, y tomando como base la apropiación total de los ingresos aprobados en el presupuesto de la vigencia 2025, se destinó el 5 % para actividades de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria, equivalente a $34.809.283.208.

De este valor, se asignaron $23.618.978.060 para el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria y $11.190.305.148 para el mantenimiento de la dotación hospitalaria, garantizando así la conservación y adecuado funcionamiento de los activos físicos y tecnológicos de la entidad

Obras de infraestructura



1. Obra de reforzamiento estructural Centro de Salud 29:

a. Inversión: $10.060.592.918
b. Primera unidad altamente resolutiva del modelo de Salud MAS Bienestar
c. Mas de 20 servicios de salud básicos y especializados
d. Donación completa y totalmente nueva, inicia prestación del servicio el 1 de diciembre de 2025.



2. Proyecto de adecuación en el Hospital Occidente de Kennedy

a. Inversión: $13.837.813.763
b. Intervención de fachadas, pisos y cielo rasos, recuperación de escaleras, instalación red contra incendios en salas de espera en los pisos 1 al 6. Pasillo conector de morgue – urgencias. Acceso principal- atención al usuario. Urbanismo y pintura general de las áreas intervenidas.



3. Adecuación de las farmacias y almacén general Hospital Occidente de Kennedy

a. Inversión: $66.288.152



4. Intervención áreas de bienestar y oratorio

a. Inversión: $52.010.000

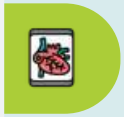

5. Proyecto angiografía Hospital Occidente de Kennedy

a. Inversión estructura: $13.837.813.763 de pesos
b. Inversión equipo angiografía y biomédicos: 6.160.138.390 de pesos
c. Instalación de red eléctrica nueva, instalación de red de gases medicinales, instalación de sistema de ventilación y adecuación de infraestructura.



6. Adecuaciones internas Hospital Occidente de Kennedy

a. Inversión: $42.740.000
b. Mampostería, adecuación de redes hidrosanitaria y eléctricas. Cambio de cielos rasos, resane y pintura y instalación de divisiones en vidrio y aluminio.

Equipos biomédicos

Se adquirieron 232 equipos biomédicos a través de convenios docencia y servicio con las universidades Sabana, el Rosario y el Bosque, por un valor total de $651.736.264



Impactos económicos indirectos significativos
GRI 203-2

1. Impactos en proveedores y economía local

Para la organización, la gestión del presupuesto de gastos y costos operativos se consolida como un dinamizador de la economía local y regional. Durante la vigencia 2025, priorizamos la adquisición de bienes y servicios a través de proveedores y contratistas nacionales y distritales (principalmente ubicados en Bogotá D.C. y Cundinamarca), lo que genera un impacto económico indirecto positivo mediante la creación de empleo indirecto, el fortalecimiento de la cadena de suministro en el sector salud y la reinversión de recursos en el territorio.

Es por esto que, a través del análisis de nuestra contratación de la vigencia, se identifican impactos indirectos de gran escala en sectores clave para el desarrollo social y científico:

- **Dinamización del Sector de Insumos y Logística:** Contrataciones de gran envergadura como la realizada con Rafael Antonio Salamanca (por un valor de $10.501.472.046) representan un fuerte estímulo para los servicios de apoyo logístico y distribución en la capital.

- **Fortalecimiento de la Red de Diagnóstico y Laboratorios:** La adjudicación de contratos orientados al suministro y servicios especializados a firmas locales como Quinserlab S.A.S. (por valor de $9.239.784.874) e instituciones médicas como el Centro Médico Oftalmológico y Laboratorio Clínico (por valor de $1.628.461.547) permite que los laboratorios y centros de diagnóstico regionales mantengan su capacidad instalada, absorbiendo mano de obra calificada (bacteriólogos, auxiliares, tecnólogos).

- **Apoyo a la Investigación y Biotecnología Local:** La asignación de recursos al Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS (por un valor de $1.545.604.863) impacta indirectamente en el ecosistema científico de Bogotá, promoviendo la investigación médica, el desarrollo de terapias avanzadas y la retención de talento científico nacional.

- **Descentralización y Alianzas en Redes de IPS**: A través de la contratación de servicios asistenciales con aliados externos como En Salud S.A.S. (por $1.885.170.350) y Tu Salud I.P.S. S.A.S. (por $1.217.337.520), fomentamos el crecimiento y la sostenibilidad financiera de redes complementarias de atención médica en el territorio.

Asimismo, se destaca la importancia de evaluar cómo la cadena de suministro apoya de forma indirecta a comunidades tradicionalmente vulnerables o minoritarias. En nuestro listado de contratistas del año 2025 se destacan contrataciones con enfoque de diversidad, inclusión y preservación cultural:

- **Resguardo Indígena Kankuamo:** Contratación directa por valor de $7.500.000, apoyando de forma directa la autonomía económica, la preservación de saberes de comunidades étnicas y la inclusión de minorías en la cadena de valor de la organización.

- **Cabildo Mayor Inga Kichwa de Bogotá - Camainki:** Contratación por valor de $21.900.723, promoviendo el reconocimiento multicultural y aportando al sustento financiero de los núcleos familiares pertenecientes a esta comunidad en el Distrito Capital.

2. Entrega de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP)

Ayudas técnicas no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud dirigidos a personas con discapacidad permanente y a sus cuidadores, con el propósito de mejorar su calidad de vida, autonomía e inclusión social. En la vigencia 2025 se entregaron bajo convenios interadministrativos con los fondos de desarrollo local 670 ayudas técnicas discriminadas por el siguiente grupo etario.



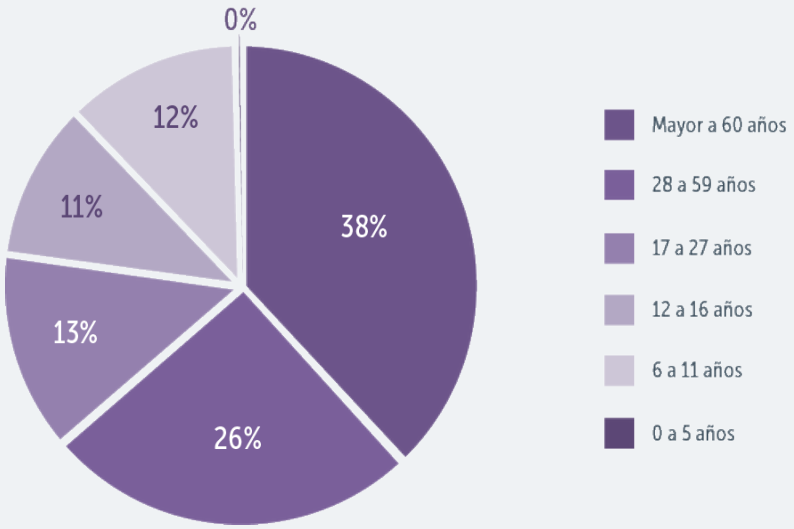

Gráfico 23. Distribución de entrega de dispositivos de asistencia personal por grupo etario 2025. Matriz entrega DAP. Fondos de desarrollo local. 2025

3. Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas

Durante 2025, el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI) logró una cobertura efectiva de 5.088 personas que finalizaron procesos de atención psicosocial y desarollo acciones complementarias de promoción y prevención en salud para 3.786 víctimas del conflicto armado, con presencia en las 20 localidades de Bogotá.

La implementación del programa fue financiada mediante recursos del Fondo Financiero Distrital de Salud, alcanzando durante 2025 una inversión ejecutada de aproximadamente:



- Contrato No. 7020506 de 2024: **$7.932 millones ejecutados (99%).**
- Contrato No. 8295757 de 2025: **$3.226 millones ejecutados (64%).**

VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
$ 8.007.486.282	$ 7.932.429.008	99 %

Tabla 25. Contrato No.7020506 de 2024 consolidada ejecución financiera. Fuente: Dirección de Gestión del Riesgo en Salud..

VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
$ 5.054.284.650	$ 3.225.857.768	64 %

Tabla 26. Contrato No. 8295757 consolidado ejecución financiera 25 de septiembre - diciembre 2025. Fuente: Dirección de Gestión del Riesgo en Salud.

Hasta octubre de 2025, las acciones promocionales fueron organizadas bajo el enfoque de entornos cuidadores, integrando intervenciones orientadas a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud. Estas actividades incluyen procesos de educación, fortalecimiento de capacidades comunitarias, promoción de hábitos de vida saludable, actividad física, alimentación saludable y consolidación de redes de apoyo social, ejecutadas por talento humano técnico, profesional y especializado.

Durante el período reportado se desarrollaron los siguientes convenios:



Convenio FFDS-CD-4175-2024, vigente entre el 3 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, con un valor ejecutado de $50.021.003.055, actualmente en proceso de auditoría.



Convenio CO1.PCCNTR 8388233, vigente entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de junio de 2027, con un valor asignado de $110.202.466.962, actualmente en ejecución.

Enfoque fiscal
GRI 207-1

- Cumplimiento legal y tributario: Liquidación, pago y presentación oportuna y veraz de impuestos, retenciones e información exógena ante las autoridades.
- Transparencia en contratación y recursos: Ejecución y registro riguroso de las operaciones contables y presupuestales, promoviendo la rendición de cuentas.

- Articulación estratégica: Coordinación entre las áreas financiera, jurídica y de contratación para mitigar riesgos y asegurar la eficiencia y sostenibilidad institucional.

Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos
GRI 207-2



Dirección Financiera (Contabilidad, Presupuesto y Tesorería): Planifica, coordina y supervisa el cumplimiento fiscal y tributario; administra los recursos públicos y elabora los informes financieros.



Oficina Asesora Jurídica y Dirección de Contratación: Validan el marco legal de contratos y aportan los soportes normativos necesarios.



Oficina de Control Interno: Evalúa y realiza seguimiento independiente para prevenir riesgos, fortalecer controles y asegurar el cumplimiento legal.



Organismos de Control Externo: Auditan y refuerzan el aseguramiento financiero de la entidad.

Participación de los grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal
GRI 207-3

- Grupos de interés: Relación abierta con la ciudadanía, usuarios, Secretaría Distrital de Salud, Alcaldía Mayor, entes de control, Junta Directiva, EPS, proveedores y veedurías.
- Mecanismos de difusión: Publicación de información en la página web, SECOP, rendición de cuentas, estados financieros e informes de gestión y presupuestales.
- Atención de requerimientos: Gestión oportuna de solicitudes ciudadanas y de autoridades tributarias u organismos de control, implementando acciones de mejora.
- Relación con entes de control: Cooperación y transparencia en la atención de auditorías, inspecciones y reporte de información oficial.

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia
GRI 206-1

La entidad realiza su contratación de bienes y servicios a través de la plataforma SECOP II la cual permite asegurar la trazabilidad y la transparencia de la gestión contractual. Los proveedores son activos ya que deben registrarse y tener interacción con las Entidades Estatales a través del sistema y pueden solicitar informes acerca del proceso que les interesa para esto cuentan con el clasificador de bienes y servicios. Lo anterior, permite un comportamiento anticompetitivo y antimonopolio





GESTIÓN AMBIENTAL

Consumo de energía dentro de la organización

GRI 302-1

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. consume energía proveniente de fuentes eléctricas y combustibles utilizados para la operación de la infraestructura hospitalaria, administrativa y logística.

Durante 2025, la organización registró un consumo de 3.140.766 kWh, equivalente a una reducción de 363.808 kWh (-10,38 %) respecto a 2024, cuando el consumo fue de 3.504.574 kWh, las sedes con mayor consumo fueron:

- Hospital Occidente de Kennedy
- Hospital Pediátrico Tintal
- Hospital Fontibón
- Centro de salud Villa Javier
- Centro de Salud Zona Franca

La disminución observada se asocia principalmente a acciones de uso eficiente de la energía, modernización tecnológica, migración progresiva a luminarias LED y gestión operativa de las instalaciones.

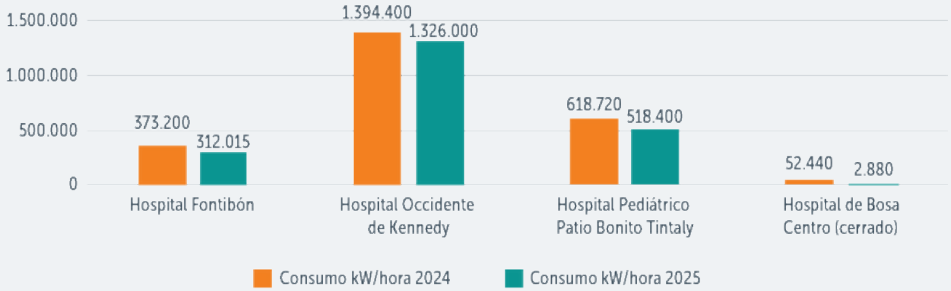

Gráfico 24. Consumo de energía kw/h hospitales de la Subred Sur Occidente E.S.E 2024 vs. 2025. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.

La organización dispone de la siguiente infraestructura asociada al consumo de energía:

Tipo de equipo	Cantidad
Equipos biomédicos	10.900
Impresoras y fotocopias propias y arrendamiento	490
Equipos de cómputo de mesa, portátiles y de arrendamiento	2.015

Tabla 27. Distribución de consumo de energía por equipos. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.

Los combustibles utilizados corresponden a la operación del parque automotor institucional y de los sistemas térmicos empleados en servicios hospitalarios:

Combustible	Consumo
ACPM (Diesel)	20.890 m3
Gasolina	3.555 m3
Gas natural	243.557 m3

Tabla 28. Tipos de combustible consumidos en la Subred Sur Occidente E.S.E. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.l

El gas natural es utilizado principalmente para la operación de calderas y el servicio de alimentación hospitalaria. El ACPM y la gasolina son utilizados para la operación de vehículos institucionales y ambulancias.

Consumo energético total

Fuente energética	Consumo (Gj)
Energía eléctrica adquirida	11.306,7
Combustible consumido	10.146,8
Consumo energético total	**21.453.5**

Tabla 29. Consumo total de energía 2025. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental

Intensidad Energética
GRI 302-3

La Subred Sur Occidente E.S.E., definió como unidad de referencia el número de colaboradores vinculados durante la vigencia y el número de sedes objeto de seguimiento energético.

$$\text{Intensidad energética} = \frac{\text{Consumo energético total (GJ)}}{\text{Unidad de actividad}}$$

Donde:

- Consumo energético total 2025: **21.453,5 GJ**
- Número de colaboradores: **8.420**
- Número de sedes con seguimiento al consumo energético: **45**

Indicador	Valor
Consumo energético total	21.453,5 GJ
Número de colaboradores	8.420
Intensidad energética	**2.55 GJ/ colaborador**

Tabla 30. Intensidad energética por colaborador. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.

Indicador	Valor
Consumo energético total	21.453,5 GJ
Número de sedes	45
Intensidad energética	**476.74 GJ/ sede**

Tabla 31. Intensidad energética por sede monitoreada. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.

La intensidad energética de la Subred Sur Occidente E.S.E. para la vigencia 2025 fue de 2,55 GJ por colaborador y 476,74 GJ por sede monitoreada, calculada con base en un consumo energético total de 21.453,5 GJ, una planta de 8.420 colaboradores y el seguimiento realizado a 45 sedes asistenciales y administrativas. Estos resultados reflejan la magnitud y complejidad de la operación institucional, considerando que la prestación de servicios de salud requiere el funcionamiento continuo de hospitales, centros de salud, áreas administrativas, equipos biomédicos, sistemas de iluminación, tecnologías de información, laboratorios, centrales de esterilización, calderas y otros equipos de soporte necesarios para garantizar una atención segura y oportuna

Reducción del consumo Energético
GRI 302-4

Durante la vigencia 2025, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. continuó desarrollando acciones orientadas al uso eficiente y racional de la energía en el marco de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Entre las principales iniciativas implementadas se destacan:



Sustitución progresiva de sistemas de iluminación convencionales por tecnología LED y equipos ahorradores de energía.

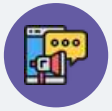

Desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a colaboradores para promover hábitos responsables de consumo energético.



Seguimiento y análisis mensual de los consumos de energía en las 45 sedes objeto de monitoreo, permitiendo identificar desviaciones, establecer acciones correctivas y promover el uso eficiente de la energía.

Como resultado de estas acciones, la entidad registró una disminución en el consumo de energía eléctrica, pasando de 3.504.574 kWh en 2024 a 3.140.766 kWh en 2025, lo que representa una reducción de 363.808 kWh, equivalente a una disminución del 10,38 % respecto al año base.

Línea base utilizada

La reducción reportada se calculó tomando como referencia el consumo total de energía eléctrica registrado durante la vigencia 2024, comparado con los resultados obtenidos en 2025.

Interacción con el agua como recurso compartido

GRI 303-1

Usos principales de agua

El agua suministrada por el sistema de acueducto público es utilizada para:



Prestación de servicios asistenciales.

- Limpieza y desinfección de instalaciones.
- Procesos de esterilización.
- Servicios sanitarios y lavamanos.
- Preparación y distribución de alimentos.
- Mantenimiento de instalaciones.
- Riego y mantenimiento de zonas verdes.
- Sistemas contra incendios.
- Abastecimiento de tanques de almacenamiento y reserva de agua potable.

Fuentes de abastecimiento

La totalidad del agua consumida por la entidad proviene del sistema de acueducto público operado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Zonas con estrés hídrico o condiciones especiales

Bosa

01

230 hectáreas de áreas protegidas asociadas a las rondas hidráulicas y zonas de preservación ambiental.

Cuenca media del río Bogotá y la subcuenca del río Tunjuelo

Humedales Tibanica y La Isla

Kennedy

02

Cuenca del río Fucha y Tunjuelo

Humedales y canales urbanos

Fontibón

03

Cuenca del río Bogotá y Fucha

Ecosistemas estratégicos como los humedales Capellania y Meandro del Say

Puente Aranda

04

Cuenca del río Fucha

Ecosistemas estratégicos como los humedales Tunjo, Tingua y el Burro

En este contexto, la Subred reconoce el agua como un recurso compartido y esencial para la prestación de los servicios de salud, razón por la cual implementa el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, alineado con la Política Ambiental Institucional, el Plan de Gestión Ambiental Distrital (PGA), el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 "Agua limpia y saneamiento" y las metas institucionales de sostenibilidad.

Gestión de impactos asociados al agua

Con el fin de promover el uso responsable del recurso hídrico y minimizar los impactos asociados a su consumo y vertimiento, la entidad desarrolla las siguientes acciones:

- Seguimiento mensual al consumo de agua en las sedes institucionales.
- Identificación y control de fugas en redes hidrosanitarias.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones hidráulicas.
- Instalación y mantenimiento de dispositivos ahorradores de agua.
- Desarrollo de campañas de sensibilización sobre uso eficiente del recurso.
- Monitoreo y control de vertimientos de acuerdo con la normatividad vigente.
- Gestión adecuada de residuos líquidos y sustancias químicas.
- Implementación de buenas prácticas de limpieza y desinfección.
- Cumplimiento de requisitos y obligaciones ambientales aplicables.

Además, en el marco del Convenio GSP–PSPIC 19062026 y como parte de la estrategia Gestión Institucional para Liderar el Cambio Climático en Salud para Hospitales Verdes y Saludables, la Dirección de Gestión del Riesgo Colectivo implementó medidas de mitigación y adaptación en las sedes de la Subred Sur Occidente E.S.E.

Esta acción consistió en la instalación de sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias (cosecha de agua), integrados por tanques de almacenamiento con una capacidad de 150 litros, conectados a superficies de captación de 20 m^2.

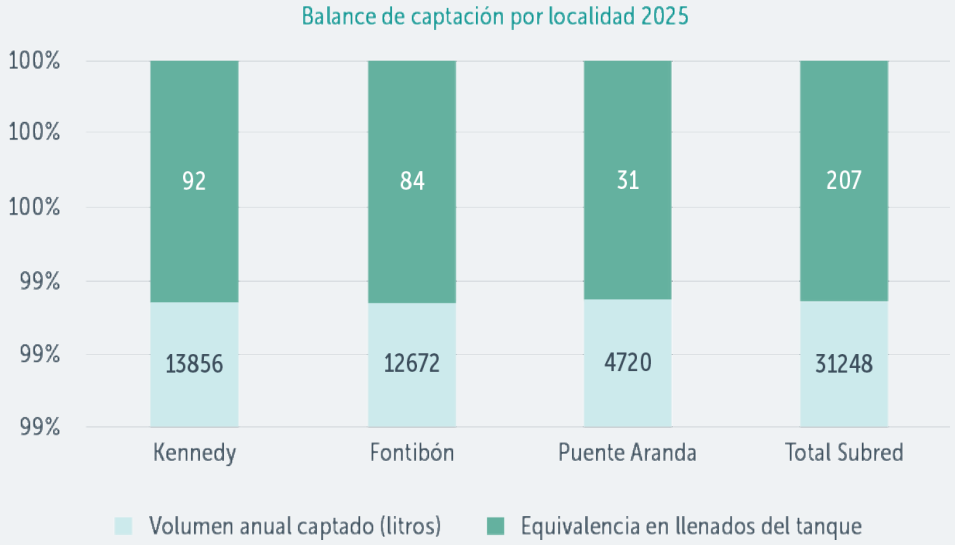

Gráfico 25. Base de registros de precipitación del año 2025, se consolidó el volumen potencial de agua lluvia aprovechada por localidad. Fuente: Hospitales verdes y saludables.

El volumen total captado de 31.248 litros se reincorporó a la operación de las sedes, sustituyendo el uso de agua potable en actividades no domésticas. Esto fortalece la resiliencia institucional frente a la variabilidad climática y los periodos de estrés hídrico a través de tres líneas de aprovechamiento:



Soberanía Alimentaria: Riego de las huertas institucionales de la Subred.



Servicios Generales: Ejecución de actividades iniciales de limpieza, lavado de áreas externas y aseo general.



Resiliencia Operativa: Almacenamiento como reserva hídrica estratégica para garantizar la continuidad del servicio durante los periodos de racionamiento del servicio de agua potable en el Distrito.

Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua
GRI 303-2

Tipos de vertimientos generados

Como resultado de la prestación de servicios de salud, la entidad genera principalmente:

- Aguas residuales domésticas.
- Aguas residuales no domésticas (ARND).
- Vertimientos asociados a servicios asistenciales.
- Vertimientos derivados de actividades de limpieza y desinfección.
- Vertimientos procedentes de laboratorios clínicos y servicios odontológicos.
- Vertimientos generados en lavandería, esterilización, cocina y actividades de mantenimiento.

Destino de los vertimientos

- La red de alcantarillado público de Bogotá.
- Sistemas internos de tratamiento cuando las condiciones operativas de la sede así lo requieren.

Gestión de impactos asociados a los vertimientos

La organización desarrolla acciones orientadas al control de la contaminación hídrica y la prevención de impactos ambientales, entre las que se destacan:

- Caracterización periódica de vertimientos.
- Mantenimiento de trampas de grasa, redes hidrosanitarias y cajas de inspección.
- Manejo seguro de sustancias químicas utilizadas en los servicios de salud.
- Separación adecuada de residuos líquidos peligrosos para evitar descargas indebidas al alcantarillado.
- Capacitación permanente al personal asistencial, administrativo y operativo.
- Implementación de protocolos de limpieza y desinfección.
- Seguimiento y control a contratistas y prestadores de servicios tercerizados.
- Monitoreo de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Monitoreo y caracterización de vertimientos

Durante la vigencia 2025, la Subred realizó la caracterización de los vertimientos de aguas residuales no domésticas generadas en las sedes priorizadas que presentan descargas de interés sanitario al sistema de alcantarillado.

Durante la vigencia se realizaron:

31 caracterizaciones de vertimientos.

279 alícuotas de muestras compuestas recolectadas.

Los resultados obtenidos evidenciaron que:

El 100 % de las sedes caracterizadas cumplieron con los límites máximos permisibles establecidos por la normatividad vigente.



Vertido de agua

GRI 303-4

Volumen total de agua vertida

Durante la vigencia 2025, la Subred registró un volumen total de 104.220 m^3 de agua vertida, correspondiente a las aguas residuales generadas en los servicios de salud, procesos de limpieza y desinfección, actividades administrativas y demás operaciones desarrolladas en las sedes institucionales, estos vertimientos fueron vertidos en el sistema de alcantarillado de Bogotá.

Calidad de los vertimientos

Con el propósito de evaluar la calidad de las descargas y verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, la entidad realizó monitoreos y caracterizaciones de vertimientos en las sedes priorizadas que generan aguas residuales no domésticas asociadas a la prestación de servicios de salud.

Las caracterizaciones incluyeron la evaluación de 28 parámetros fisicoquímicos y de control ambiental por sede, entre los que se encuentran pH, temperatura, demanda bioquímica de oxígeno (DBO_5), demanda química de oxígeno (DQO), sólidos suspendidos totales, grasas y aceites, metales pesados, nutrientes y otros parámetros establecidos por la normatividad ambiental vigente.



Sustancias prioritarias o de preocupación

Las principales sustancias y componentes de preocupación asociados a la operación institucional son:



Sustancias químicas utilizadas en actividades de limpieza, desinfección, mantenimiento y procesos hospitalarios.



Desinfectantes y detergentes empleados para garantizar condiciones de bioseguridad en áreas asistenciales y administrativas.



Reactivos de laboratorio clínico, utilizados en procesos de diagnóstico y análisis de muestras.



Medicamentos y productos farmacéuticos, generados durante la prestación de los servicios de salud.



Residuos líquidos peligrosos y fluidos biológicos, originados en procedimientos asistenciales, laboratorios y actividades de atención en salud.



Grasas y aceites, provenientes principalmente de servicios de alimentación institucional y cocinas hospitalarias.



Metales y metaloides trazables en aguas residuales, tales como cromo, mercurio, cadmio, plata y plomo, monitoreados durante las caracterizaciones de vertimientos.



Compuestos nitrogenados y fosforados, asociados a procesos sanitarios y de limpieza institucional.

Consumo de agua
GRI 303-5

Durante la vigencia 2025, el consumo total de agua de la entidad fue de 104.220 m^3, registrando una disminución de 2.669 m^3 frente al consumo de 2024, que alcanzó 106.889 m^3. Esta reducción equivale a un 2,50 %, resultado que supera la meta institucional anual de reducción del 0,25 % establecida en el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

Los mayores consumos se encuentran en:



- Hospital Occidente de Kennedy
- Hospital de Bosa
- Hospital Fontibón
- Hospital Pediátrico Tintal
- Centro de Salud Zona Franca

Estas sedes representan una parte significativa del consumo institucional debido a la operación continua de servicios de urgencias, hospitalización, cirugía, apoyo diagnóstico, esterilización, cocina hospitalaria y demás procesos misionales que requieren disponibilidad permanente del recurso hídrico.

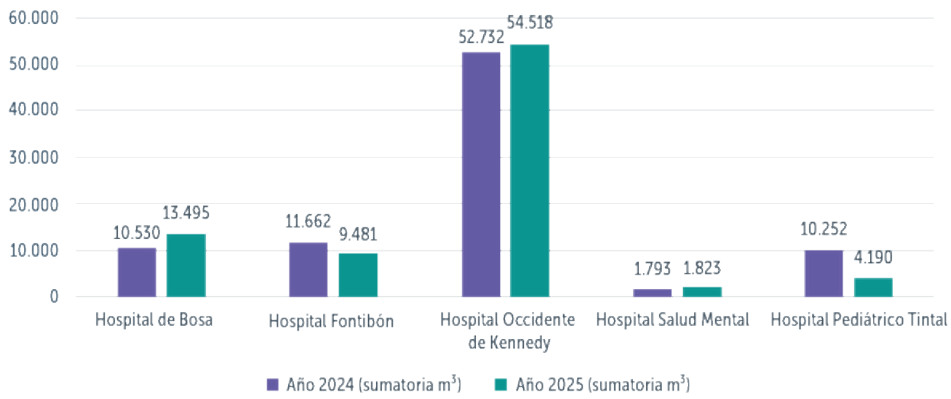

Gráfico 26. Consumo de agua m3 en los hospitales de la Subred Sur Occidente E.S.E. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.

La reducción obtenida en 2025 estuvo asociada a las acciones implementadas dentro del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, entre ellas:

- Seguimiento mensual al consumo por sede.
- Detección y control de fugas.
- Mantenimiento de redes hidrosanitarias.
- Instalación de dispositivos ahorradores.
- Campañas de sensibilización dirigidas a colaboradores.
- Fortalecimiento de buenas prácticas de uso eficiente del agua.



GRI 306: Residuos

Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

GRI 306-1

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. gestiona los residuos generados en el desarrollo de sus actividades asistenciales y administrativas en cumplimiento de la Resolución 591 de 2024, el Decreto 1076 de 2015 y demás normatividad ambiental aplicable. La gestión integral de residuos se desarrolla mediante la implementación de tres Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH), diferenciados según el nivel de complejidad de los servicios:

- **PGIRH Baja Complejidad** (Código 14-05-PL-0004 V.9).
- **PGIRH Mediana Complejidad** (Código 14-05-PL-0003 V.9).
- **PGIRH Alta Complejidad** (Código 14-05-PL-0001 V.9).

La generación de residuos se origina en actividades asistenciales y de apoyo, incluyendo consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio clínico, odontología, vacunación, farmacia, procedimientos asistenciales, limpieza y desinfección, mantenimiento, áreas administrativas y servicios de alimentación, entre otros. Los principales impactos asociados a la generación de residuos identificados por la organización son:

- **Riesgos biológicos** para trabajadores, pacientes, visitantes y gestores externos.
- **Riesgos derivados** de la exposición a sustancias químicas peligrosas.
- **Contaminación potencial** del suelo, agua y aire.
- **Incremento de residuos** destinados a disposición final.
- **Riesgos sanitarios** asociados al almacenamiento o segregación inadecuada.
- **Emisiones derivadas** del transporte, tratamiento y disposición final de residuos.
- **Afectaciones ambientales** y de salud pública ocasionadas por una gestión inadecuada de residuos peligrosos.

Para prevenir y mitigar estos impactos, la Subred desarrolla acciones de capacitación, inducción y reinducción dirigidas a colaboradores y contratistas, complementadas con estrategias de sensibilización para usuarios y acompañantes en salas de espera. Asimismo, realiza auditorías e inspecciones periódicas mediante la Lista de Verificación de Adherencia al PGIRH (Código 14-05-FO-0014), con el fin de evaluar la correcta segregación en la fuente, almacenamiento y entrega para disposición final.

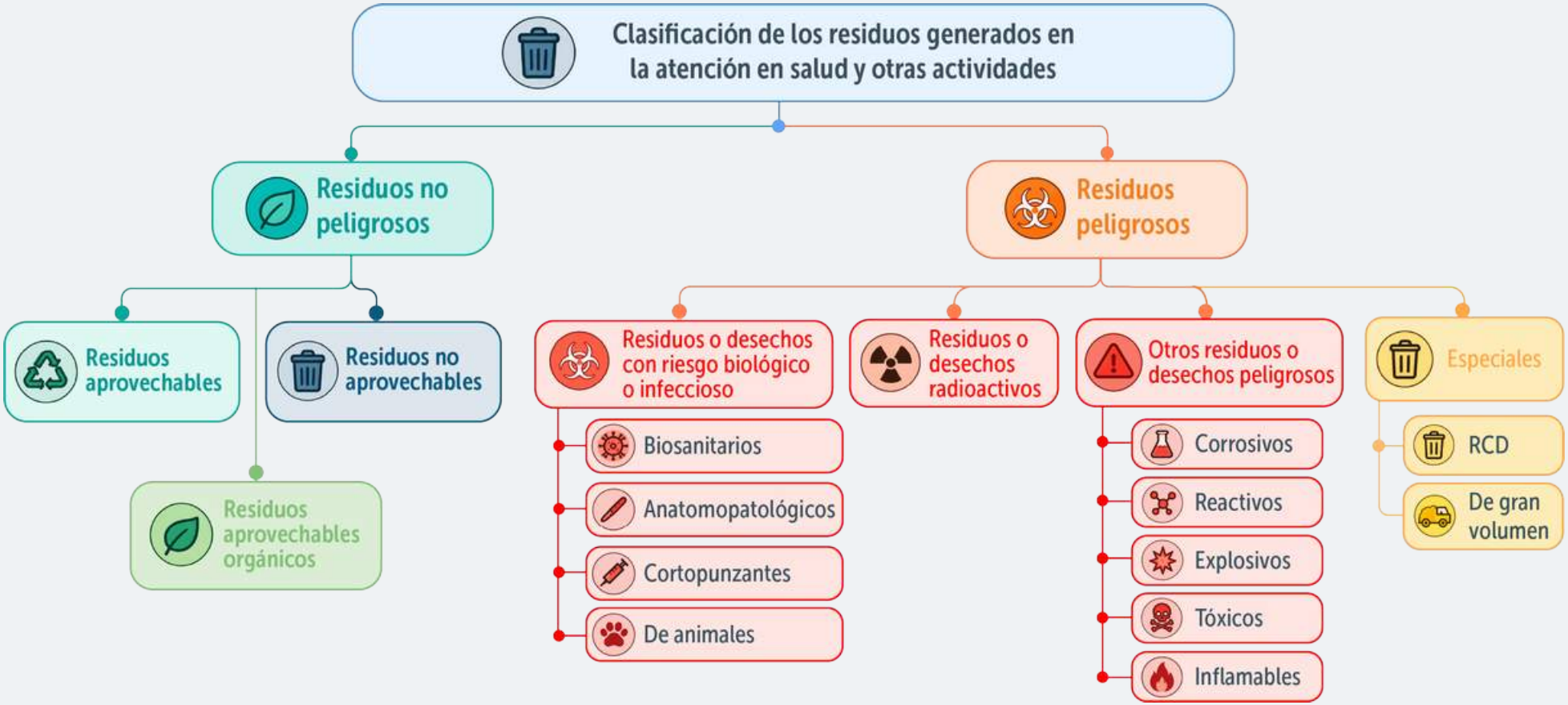

Ilustración 1. Clasificación de Residuos Hospitalarios y Similares. Resolución 591 de 2024

Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos
GRI 306-2

La Subred Sur Occidente E.S.E. gestiona los impactos ambientales asociados a la generación de residuos mediante un enfoque preventivo basado en la identificación, evaluación, control y seguimiento de aspectos ambientales significativos. Este proceso se desarrolla a través del Procedimiento de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales aplicado a todos los procesos de la organización.

Entre los aspectos ambientales significativos identificados se encuentran:



- Generación de residuos aprovechables.
- Generación de residuos no aprovechables.
- Generación de residuos peligrosos hospitalarios.
- Generación de residuos peligrosos químicos y aceites usados.
- Generación de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles.
- Consumo de energía eléctrica y combustibles.
- Vertimientos domésticos y no domésticos al alcantarillado.

Los impactos potenciales asociados incluyen riesgos para la salud humana, contaminación del suelo, agua y aire, agotamiento de recursos naturales, incremento de residuos destinados a disposición final y aumento de emisiones derivadas de las actividades de tratamiento y transporte de residuos.



Medidas para prevenir la generación de residuos

La organización implementa acciones orientadas a la minimización de residuos en la fuente, incluyendo:



- Uso racional de insumos médicos, administrativos y de oficina.
- Digitalización de procesos institucionales mediante el aplicativo Almera.
- Aplicación de criterios de compra sostenible definidos en la Guía Verde de Contratación.
- Control de vencimientos de medicamentos e insumos.
- Programas permanentes de capacitación y sensibilización para colaboradores, contratistas y usuarios.
- Medidas para la segregación y manejo interno

La gestión de residuos comprende las etapas de segregación, recolección interna, almacenamiento temporal, transporte y disposición final mediante gestores autorizados. La disposición final es realizada por gestores externos autorizados, quienes expiden manifiestos, certificados de tratamiento y disposición final que permiten garantizar la trazabilidad de los residuos generados.

Seguimiento y monitoreo

La Subred realiza seguimiento diario, mensual y semestral a la gestión integral de residuos mediante:

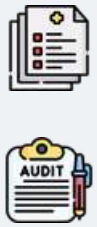

- Formatos RH1 de generación de residuos.
- Registros de pesaje por turno y servicio.
- Indicadores de destinación.
- Auditorías internas.
- Seguimiento PAMEC.
- Auditorías a gestores externos.
- Reportes a autoridades ambientales y sanitarias.

La Subred participa activamente en programas posconsumo para la gestión de residuos especiales y peligrosos como luminarias, pilas, baterías y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Durante 2025 se gestionaron 2.929 kilogramos de residuos posconsumo, constituyendo el volumen más alto reportado desde la creación de la Subred, gracias al fortalecimiento de campañas institucionales y a la entrada en funcionamiento del Hospital de Bosa. Estos residuos fueron gestionados mediante convenios de corresponsabilidad sin costo para la institución, favoreciendo su aprovechamiento y valorización ambiental.

Adicionalmente, la organización reportó la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), renovó convenios con cuatro organizaciones de recicladores de oficio y fortaleció las acciones para la reducción de plásticos de un solo uso, logrando una disminución del 32 % en las adquisiciones de estos materiales durante 2025, en comparación con 2024.

Formación y fortalecimiento de capacidades

Durante 2025 se desarrollaron capacitaciones relacionadas con manejo integral de residuos, uso eficiente de recursos, economía circular y cumplimiento ambiental, alcanzando 2.555 colaboradores y trabajadores tercerizados, además de actividades de sensibilización dirigidas a usuarios y visitantes.

Asimismo, durante la Semana Ambiental 2025, la Subred realizó jornadas educativas, lúdicas y pedagógicas sobre segregación de residuos, reducción de plásticos de un solo uso y uso eficiente de los recursos, impactando a 999 colaboradores y 197 usuarios

Residuos Generados

GRI 306-3

Durante la vigencia 2025, la Subred generó un total de 1.126.131 kg de residuos, distribuidos entre residuos ordinarios, aprovechables, posconsumo y peligrosos.

1. Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos alcanzaron 664.737 kg en 2025, correspondientes principalmente a residuos biosanitarios, anatomopatológicos, cortopunzantes y residuos químicos derivados de la atención en salud. El incremento observado frente a 2024 se relaciona con el aumento de la capacidad instalada y la ampliación de los servicios asistenciales, particularmente por la entrada en operación de nuevas áreas y el fortalecimiento de la oferta institucional.

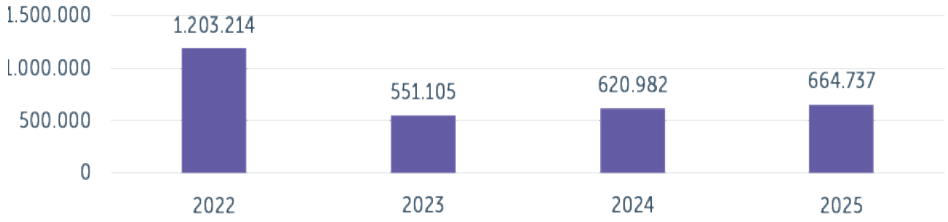

Gráfico 27. Residuos peligrosos (kg) trazabilidad anual. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.

2. Residuos no peligrosos

Los residuos ordinarios presentaron una reducción sostenida durante los últimos años, pasando de 462.000 kg en 2022 a 347.432 kg en 2025, equivalente a una disminución del 24,8 %, resultado asociado al fortalecimiento de la segregación en la fuente, las campañas de sensibilización y la implementación de estrategias de aprovechamiento.

Los residuos aprovechables alcanzaron 113.116 kg en 2025, manteniéndose en niveles superiores a los reportados en los años 2021, 2022 y 2023. Este comportamiento evidencia el fortalecimiento de las actividades de reciclaje y la articulación con organizaciones de recicladores de oficio vinculadas a la Subred.

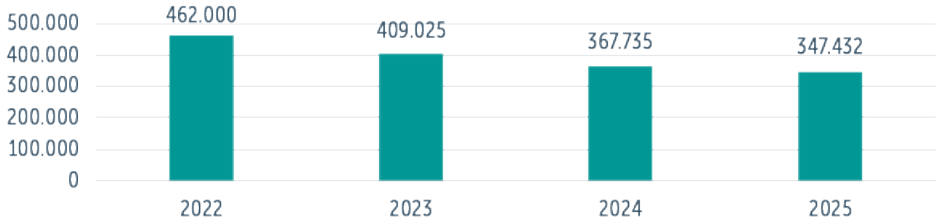

Gráfico 28. Residuos Ordinario (kg) trazabilidad anual. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.

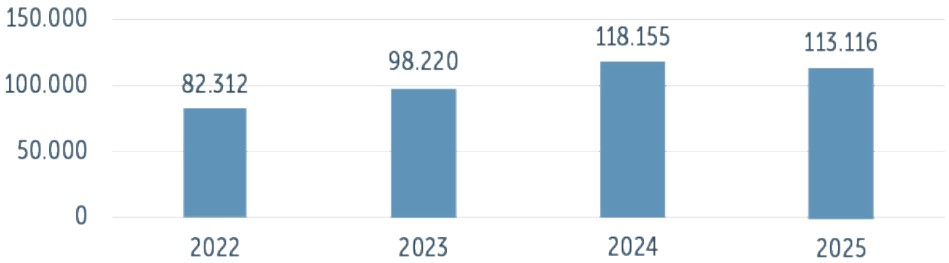

Gráfico 29. Residuos aprovechables (kg) trazabilidad anual. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.

3. Residuos especiales o de posconsumo

Respecto a los residuos posconsumo, la Subred gestionó 846 kg de tapas plásticas durante 2025, entregadas a programas especializados de aprovechamiento con enfoque ambiental y social.

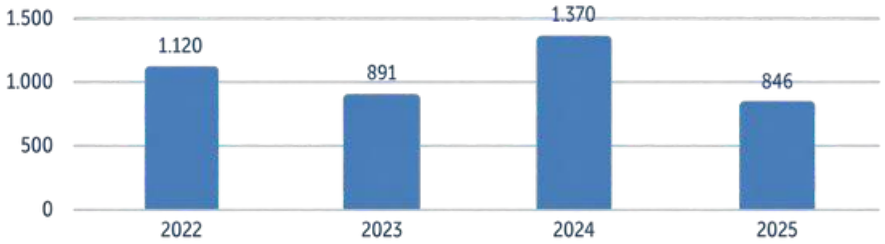

Gráfico 30. Generación posconsumo (kg) trazabilidad anual.
Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.

La Subred mantiene una participación activa en programas de gestión posconsumo y economía circular para residuos con características especiales, particularmente Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), luminarias, baterías, pilas, balastros, cables y equipos tecnológicos fuera de uso.

Durante 2025 se recolectaron 2.929 kg de RAEE, la cifra más alta registrada desde la creación de la Subred, representando un incremento del 649 % frente a 2024, cuando se gestionaron 391 kg. Este resultado se atribuye al fortalecimiento de las campañas institucionales de recolección, la renovación de convenios de corresponsabilidad y la entrada en funcionamiento de nuevas instalaciones, entre ellas el Hospital de Bosa.

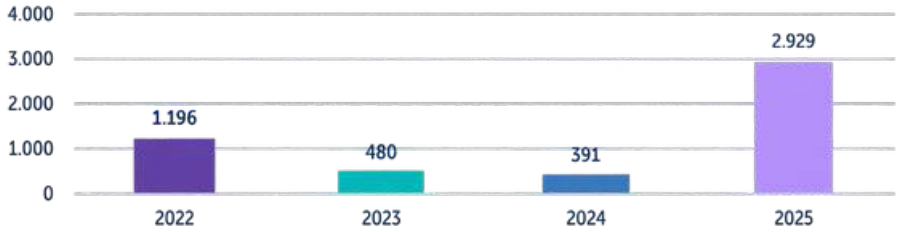

Gráfico 31. Generación RAEE (kg)trazabilidad anual.
Fuente: Dirección Ambiental - Gestión Ambiental.

Destinación

Durante la vigencia 2025, el 30,7 % de los residuos fueron destinados al Relleno Sanitario Doña Juana, mientras que el 58,8 % correspondió a residuos sometidos a tratamientos especializados, incluyendo incineración, esterilización por autoclave, desactivación química y disposición en celdas de seguridad, principalmente para residuos hospitalarios y peligrosos.

Adicionalmente, como parte de la estrategia institucional de economía circular y gestión sostenible de residuos, el 10,0 % de los residuos fue destinado a reciclaje, el 0,3 % a procesos de aprovechamiento y el 0,1 % a programas posconsumo, promoviendo la recuperación de materiales y reduciendo la cantidad de residuos enviados a disposición final.

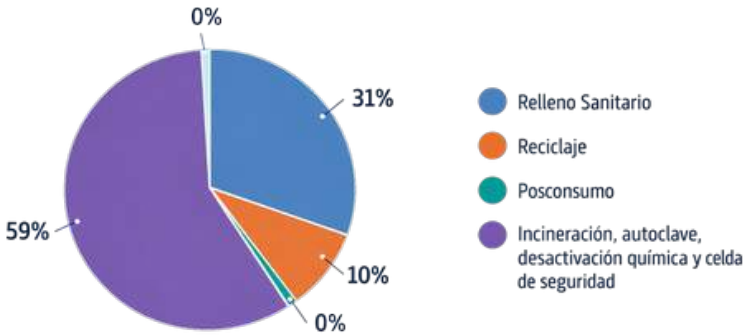

Gráfico 32. Destinación de residuos vigencia 2025. Fuente: Dirección Administrativa - Gestión Ambiental.

Residuos no destinados a eliminación
GRI 306-4

En 2025 la Subred logró desviar de disposición final 116.891 kilogramos de residuos, mediante procesos de aprovechamiento, reciclaje y programas posconsumo especializados.

Dentro de estos resultados se destacan:

113.116 kg

(10%)de residuos aprovechables, principalmente papel, cartón, plástico, vidrio y metales entregados a organizaciones de recicladores para su reincorporación a cadenas productivas.

846 kg

(0,1%) de tapas plásticas gestionadas mediante programas de aprovechamiento con impacto ambiental y social.

2.929 kg

de residuos RAEE, correspondientes a equipos de cómputo, cableado, luminarias, pilas y otros aparatos eléctricos y electrónicos, constituyendo la cifra más alta reportada desde la unificación de la Subred.

Residuos destinados a eliminación
GRI 306-5

Durante la vigencia 2025 se generó un total de 1.012.169 kg de residuos destinados a eliminación, aproximadamente el 31 % de los residuos gestionados fueron enviados al Relleno Sanitario Doña Juana, correspondiendo principalmente a residuos no aprovechables. Por su parte, el 59 % de los residuos fueron sometidos a tratamientos especializados, incluyendo procesos de incineración, esterilización por autoclave, desactivación química y disposición en celdas de seguridad, aplicados especialmente



a residuos hospitalarios (biosanitarios, anatomopatológicos y cortopunzantes) y peligrosos (químicos) derivados de la prestación de servicios de salud.

Estas medidas permiten controlar los riesgos biológicos, químicos y ambientales asociados a la operación institucional, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de la salud pública y del medio ambiente.

Evaluación ambiental de proveedores
GRI 308

Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales
GRI 308-1

Durante la vigencia 2025, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. realizó la revisión de 88 contratos, evidenciando que el 100% de estos incorporan cláusulas ambientales y sociales como parte de los criterios de selección y gestión contractual de proveedores.

En total, estas disposiciones impactaron a 107 proveedores, los cuales fueron evaluados y vinculados bajo lineamientos de sostenibilidad, fortaleciendo la implementación de prácticas de compras públicas sostenibles en la entidad.

La Dirección Administrativa concentra el mayor número de contratos (35%) y presenta la mayor incorporación de criterios ambientales, incluyendo más de siete cláusulas ambientales por contrato. Le siguen la Dirección de Servicios Complementarios (22%) y la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud (21%), evidenciando una integración transversal de estos lineamientos en las diferentes áreas.

Como resultado del análisis contractual, se identificaron:

31 cláusulas ambientales incorporadas en los procesos de contratación.

5 cláusulas sociales, integradas dentro de las obligaciones generales.

Las cláusulas ambientales más recurrentes en los procesos de selección y contratación de proveedores incluyen:

- **Cumplimiento** de la Política Ambiental institucional.
- **Aplicación** de los instrumentos de gestión ambiental como el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), PGIRASA y PGIRESPEL.
- **Cumplimiento** de la normatividad ambiental vigente y disposiciones en seguridad y salud en el trabajo.
- **Implementación** de prácticas de gestión integral de residuos, incluyendo peligrosos y posconsumo.
- **Uso de insumos sostenibles,** biodegradables y tecnologías limpias.
- **Disposición de planes** de manejo ambiental y contingencia.
- **Adopción de lineamientos** de compras públicas sostenibles conforme a Colombia Compra Eficiente y el Acuerdo Distrital 540 de 2013.

Estas exigencias contractuales garantizan que los proveedores vinculados a la Subred cumplan con criterios ambientales desde la fase de selección, contribuyendo a la mitigación de impactos ambientales, el uso eficiente de los recursos y la promoción de una cultura de sostenibilidad en la cadena de suministro.

Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
GRI 308-2

Como parte del fortalecimiento de la gestión sostenible en la cadena de suministro, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. realizó durante la vigencia 2025 un análisis de 160 objetos contractuales, correspondientes a 10 direcciones y oficinas de la entidad.



Las áreas con mayor concentración de objetos contractuales evaluados fueron:

Dirección de Servicios Complementarios: 43

Dirección Administrativa: 42

Dirección de Gestión del Riesgo en Salud: 32

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC): 20

Como resultado del análisis, se identificaron 87 impactos significativos priorizados, de los cuales:

62 corresponden a impactos de alta importancia

25 a impactos de importancia moderada

Estos impactos fueron abordados mediante la inclusión de cláusulas ambientales y sociales en las etapas precontractual y contractual, como mecanismo de mitigación y control en la cadena de suministro.

Principales aspectos ambientales identificados

Los aspectos ambientales más relevantes asociados a los procesos contractuales fueron:

- **Generación de residuos no aprovechables:** 50%
- **Generación de residuos aprovechables:** 21%
- **Consumo de energía eléctrica**: 16%

Impactos ambientales negativos más recurrentes

Se identificaron los siguientes impactos ambientales en la cadena de suministro:

- **Contaminación del recurso suelo:** 59 %
- **Contaminación del recurso hídrico**: 18 %
- **Sobrepresión del relleno sanitario:** 6 %

Acciones tomadas para la gestión de impactos, en respuesta a estos hallazgos, la Subred implementó las siguientes acciones:

- Integración de cláusulas ambientales obligatorias en los contratos, orientadas a la gestión integral de residuos, uso eficiente de recursos y cumplimiento normativo.
- Aplicación de criterios de la Guía Verde de Contratación, fortaleciendo las compras públicas sostenibles.
- Focalización de procesos prioritarios, permitiendo intervenir los contratos con mayor nivel de impacto ambiental.
- Seguimiento a proveedores mediante mecanismos de supervisión contractual y visitas técnicas.
- Promoción de prácticas como el uso de insumos sostenibles, reducción de plásticos de un solo uso y gestión posconsumo.



GESTIÓN
SOCIAL

Empleo
GRI 401

Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal
GRI 401-1



Gráfico 33. Rotación de empleados públicos y trabajadores oficiales por grupo etario 2025. Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.



Gráfico 34. Rotación de empleados públicos y trabajadores oficiales por género 2025. Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

Durante 2025, la Subred presentó una tasa de rotación del 10,5%, correspondiente a 107 salidas de un total de 1.015 empleados, lo que representa un nivel de rotación moderado y gestionable. La mayor proporción de salidas se concentró en colaboradores mayores de 50 años (68,2%), seguida del grupo entre 30 y 50 años (18,7%) y los menores de 30 años (13,1%), comportamiento asociado principalmente a procesos naturales de retiro laboral, como jubilación o cumplimiento de la edad, más que a situaciones de inestabilidad organizacional. Por género, las mujeres representaron el 62,6% de las salidas y los hombres el 37,4%, proporción consistente con la composición predominantemente femenina de la planta de personal y sin evidenciar desequilibrios significativos por género. En conjunto, los resultados reflejan una rotación moderada y principalmente asociada a dinámicas naturales del ciclo laboral.

Rotación prestadores de servicio

Durante la vigencia 2025, un total de 1.544 contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no continuaron vinculados a la entidad. El desglose detallado de estas bajas, estructurado por tipo de servicio, grupo etario y género, se presenta a continuación:



Gráfico 35. Rotación prestadores de servicios por grupo etario. Fuente. Dirección de Contratación

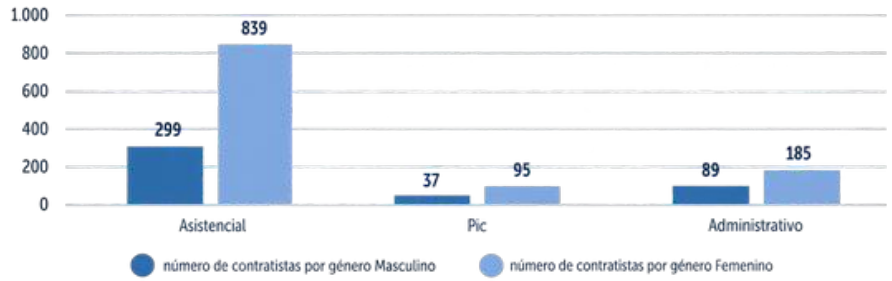

Gráfico 36. Rotación de servicios por género. Fuente: Dirección de Contratación.

La no continuidad contractual en la entidad se concentró de manera mayoritaria en el servicio Asistencial, el cual representa el 73,70% (1.138 contratistas) del total de las bajas. En términos demográficos, el impacto refleja una marcada tendencia de género hacia la población femenina, que acumula el 72,47% (1.119 contratistas) de las desvinculaciones frente al 27,53% masculino.

Asimismo, el comportamiento por grupos etarios evidencia que el segmento de Adultez fue el más afectado con el 67,81% (1.047 contratistas), seguido por el grupo de Juventud con un 29,66% (458 contratistas) y, finalmente, el grupo de Vejez con el 2,53% (39 contratistas) restante.

Para el acumulado de la vigencia 2025, se registra una tasa de rotación de personal del 0.8 %. Este resultado se obtiene a partir de un total de 1.797 ingresos y 1.544 retiros de personal en las áreas asistenciales, administrativas y de planta.

Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

GRI 401-2

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. cuenta con un conjunto integral de beneficios dirigidos a sus colaboradores, docentes y estudiantes, orientados a fortalecer el bienestar laboral, el desarrollo profesional y la calidad de vida, en coherencia con la normativa vigente y las políticas institucionales.

En materia de bienestar laboral, la entidad implementa el Plan de Bienestar Social e Incentivos, estructurado en seis ejes estratégicos orientados al fortalecimiento del bienestar físico, mental, emocional y social de los colaboradores. Durante la vigencia 2025, este plan alcanzó un cumplimiento del 100%, con la ejecución de 19 actividades y un total de 20.755 participaciones, así como una cobertura promedio del 96%, superando la meta institucional. Estas acciones incluyen estrategias de salud mental, equilibrio vida-trabajo, reconocimiento e iniciativas para el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Salud, Vida y Familia (5.291 participantes)	• Conmemoración fechas especiales • Acciones de cuidado de la Salud Mental • El fortalecimiento del bienestar físico, emocional y familiar
Tejiendo Redes Solidarias (498 participantes)	• Fortalecimiento del trabajo colaborativo y entornos saludables
Experiencias Digitales (210 participantes)	• Bingo virtual • Búsqueda activa de aplicaciones de autocuidado y bienestar emocional
Transformación Cultural e Integridad (984 participantes)	• Fortalecimiento de valores institucionales y ética pública • Semana de transformación cultural • Caja de herramientas de integridad
Clima Organizacional (1.351 participaciones)	Acciones de medición e intervención del ambiente laboral • identificadas en la medición bianual.
Reconocimiento e Incentivos (1.523 participaciones)	• Estrategias de motivación y fortalecimiento del sentido de pertenencia. • Equipos Golden plus anual • Chequera de salario emocional entre otras actividades

De manera complementaria, la Subred implementa el Plan Institucional de Capacitación, el cual también alcanzó un 100 % de ejecución en 2025, con 39 actividades y 10.747 participaciones alcanzando una cobertura del 97.7 %, permitiendo fortalecer competencias técnicas y comportamentales del talento humano. Entre las temáticas estuvieron



- Paz Total, Memoria y DDHH
- Territorio, Vida y Ambiente
- Mujeres Inclusión y Diversidad
- Transformación Digital y Cibercultura
- Probidad, Ética e Identidad de lo Público
- Habilidades y Competencias

Asimismo, en el marco de la modernización laboral y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, durante la vigencia 2025 se avanzó en la implementación de la modalidad de teletrabajo, contando con 33 servidores públicos vinculados bajo este esquema, de los cuales 24 pertenecen al nivel profesional y 9 al nivel asistencial.

En cuanto a beneficios económicos y prestacionales, los empleados vinculados a la planta de personal cuentan con:



Factores salariales: asignación básica, primas, bonificaciones, horas extras y gastos de representación.



Factores prestacionales: vacaciones, primas, cesantías e intereses de cesantías, bonificación por recreación.



Situaciones administrativas: permisos remunerados, licencias y comisiones.

En términos de cobertura, estos beneficios aplican principalmente a los empleados de planta (tiempo completo), mientras que otros tipos de vinculación como contratistas, docentes o estudiantes pueden acceder a actividades de bienestar y capacitación, pero no a la totalidad de beneficios salariales y prestacionales.

En conjunto, estas acciones evidencian el compromiso de la entidad con el fortalecimiento del bienestar integral, la equidad laboral y la generación de condiciones de trabajo favorables para sus colaboradores.



Logros:

- Conformación de la Primera Brigada de Apoyo Emocional, con formación en autonomía emocional.
- Puesta en funcionamiento del Centro de Gestión de Emociones, como espacio institucional de acompañamiento psicosocial.
- Descentralización de las conmemoraciones institucionales, reconociendo profesiones y oficios en todas las sedes.
- Formalización del Programa de Desvinculación Asistida, con lineamientos documentados.
- Lanzamiento de la "Chequera de Salario Emocional", beneficiando a 838 servidores públicos y aumentando la participación en los Encuentros de Aprendizajes Continuos (EAC).

Permiso parental
GRI 401-3

Personal de planta

Durante este período, un total de 5 empleados tuvieron derecho y consolidaron el uso de su licencia parental, distribuidos en 4 mujeres y 1 hombre. Al finalizar el término legal de sus licencias, el proceso de reincorporación laboral registró una efectividad absoluta, donde el 100 % del personal (las 4 mujeres y el único hombre) retornó de manera exitosa a sus puestos de trabajo, lo que equivale a una tasa de retorno al trabajo del 100 %.

Asimismo, la entidad implementó un seguimiento sistemático para evaluar la estabilidad de este grupo poblacional, logrando que los 5 colaboradores continuaran vinculados a la institución durante los 12 meses posteriores a su regreso. Este comportamiento se traduce en una tasa de retención laboral del 100 % tanto para el personal femenino como masculino, lo cual demuestra la efectividad de las políticas de retención del talento humano, el arraigo institucional y la consolidación de entornos laborales estables, seguros y con enfoque de equidad socioeconómica para las familias de la Subred.

Prestadores de servicio

Durante la vigencia 2025, se reportó 255 novedades de suspensión de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, desagregados de la siguiente forma:

1. Suspensiones contractuales
La mayor proporción de suspensiones se concentró en el componente asistencial y en el género femenino.

- Licencia de maternidad corresponde exclusivamente a mujeres (63 casos), evidenciando la participación femenina en la entidad.
- La categoría "otros" representa el mayor número de suspensiones (166 casos), lo que refleja la diversidad de situaciones administrativas propias de la modalidad contractual.
- El componente asistencial concentra la mayoría de las suspensiones (205 casos), coherente con su mayor participación en la operación institucional.

2. Retorno al trabajo
De los 255 contratistas con suspensión, 176 solicitaron la reactivación de sus contratos, lo que representa una tasa de retorno del 69%:

- El mayor número de retornos se da en el área asistencial, principalmente en el grupo femenino.
- Se destaca el retorno posterior a licencias de maternidad (26 casos), evidenciando continuidad en la relación contractual.
- Los casos asociados a otros motivos (134) muestran que, pese a interrupciones, existe una reintegración significativa del talento humano.

3. Retención de contratistas
De los 176 contratistas reactivados, 159 permanecieron vinculados hasta la finalización del contrato, lo que equivale a una tasa de retención del 90 %

- La mayor permanencia se registra en el componente asistencial (135 contratistas).
- Existe una alta participación femenina en la retención, especialmente en servicios asistenciales.
- Este indicador refleja estabilidad en la vinculación contractual posterior a eventos de suspensión.

Salud y seguridad en el trabajo
GRI 403

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
GRI 403-1

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Subred Sur Occidente E.S.E., implementado desde 2017 e integrado a Calidad de Vida del Trabajador y Talento Humano, se resume en:

Alcance: Transversal para personal de planta, contratistas, teletrabajadores, practicantes y personal tercerizado en todas las sedes intramurales y extramurales.

Propósito y principios: Prevenir riesgos, accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua, el autocontrol y la atención de salud con calidad.

Marco normativo: Operado bajo la legislación colombiana de SST (Ley 9/1979, Ley 1562/2012, Decreto 1072/2015, Resolución 0312/2019, entre otras).

Liderazgo: Dirigido por la líder del sistema, con el apoyo de directivos, trabajadores, comités reglamentarios y la ARL.

Evaluación y control: Seguimiento mediante auditorías internas (Control Interno y Calidad) y reportes en plataformas oficiales del Ministerio del Trabajo, SIDEAP y ARL SURA para impulsar la mejora continua.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

GRI 403-2

La entidad implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) mediante la metodología MIPVER, basada en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012. Este proceso abarca todas las sedes, actividades rutinarias y no rutinarias, y aplica al personal de planta, contratistas, estudiantes en práctica y demás colaboradores.

Como resultado del proceso, los riesgos de mayor exposición identificados son:

- Riesgo biológico
- Condiciones de seguridad relacionadas con infraestructura
- Riesgos locativos

Para mitigar y controlar estos riesgos, la organización ejecuta programas preventivos y Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (SVE), incluyendo SVE Biológico, Químico, Musculoesquelético y Radiaciones Ionizantes; programas de EPP, Inspecciones Planeadas, Riesgo Psicosocial, Tareas de Alto Riesgo, Seguridad Vial, Orden y Aseo, Pausas Saludables y el Plan Hospitalario de Gestión del Riesgo.

Así también, la Subred dispone de un Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo sustentado en la metodología del Diagrama de Ishikawa (Espina de Pescado). Mediante esta herramienta se determinan las causas inmediatas, básicas y los factores humanos, técnicos u organizacionales.

Los hallazgos de investigaciones, auditorías e informes de programas se consolidan en la Matriz Institucional de Hallazgos del SG-SST para gestionar planes de mejora y socializar lecciones aprendidas con los equipos de trabajo.

Servicios de salud en el trabajo

GRI 403-3

Durante la vigencia 2025, se lograron realizar un total de 521 exámenes médicos ocupacionales, evidenciando un fuerte énfasis tanto en la valoración inicial de la aptitud laboral como en el monitoreo preventivo continuo.



Tipo de examen	Cantidad	Porcentaje
Exámenes de ingreso	111	21%
Exámenes periódicos	259	49%
Exámenes de egreso	81	15%
Exámenes post- incapacidad	23	4%
Exámenes de rayos x	26	5%
Exámenes aplazados	21	6%
Total	**521**	**100%**

Tabla 32. Distribución de Exámenes Médicos Ocupacionales (2025). Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo.

Teniendo en cuenta el informe producto de los exámenes ocupacionales realizados se establecen programas de vigilancia epidemiológica como Programa de medicina ocupacional y reincorporación laboral, Programa Entornos Laborales Seguros y Saludables

Acciones de Promoción, Prevención y Seguimiento

En el marco de la gestión preventiva y en alineación con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se desarrollaron las siguientes acciones estratégicas encaminadas al control del riesgo y el cuidado integral:

Tamizajes de Riesgo Cardiovascular: Se realizaron 419 tamizajes dirigidos a trabajadores y colaboradores. Estas jornadas se distribuyeron a lo largo del año en las diferentes sedes institucionales, permitiendo la identificación temprana de factores de riesgo y la promoción de hábitos de vida saludables.

Mesas Laborales de Seguimiento: Se llevaron a cabo 14 mesas laborales destinadas al seguimiento de trabajadores con recomendaciones médicas emitidas por EPS, ARL, IPS y el área de Medicina Ocupacional de la Subred Sur Occidente E.S.E.
En estos espacios se efectuó el análisis integral de 103 casos correspondientes a colaboradores de diversas dependencias y perfiles ocupacionales, garantizando su adecuada permanencia y adaptación laboral.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

GRI 403-4

La Subred Sur Occidente E.S.E. promueve la participación activa de los trabajadores en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo mediante mecanismos formales de consulta, representación y comunicación, que permiten fortalecer la identificación de riesgos, la evaluación de condiciones de trabajo y la implementación de acciones de mejora continua en materia de SST.

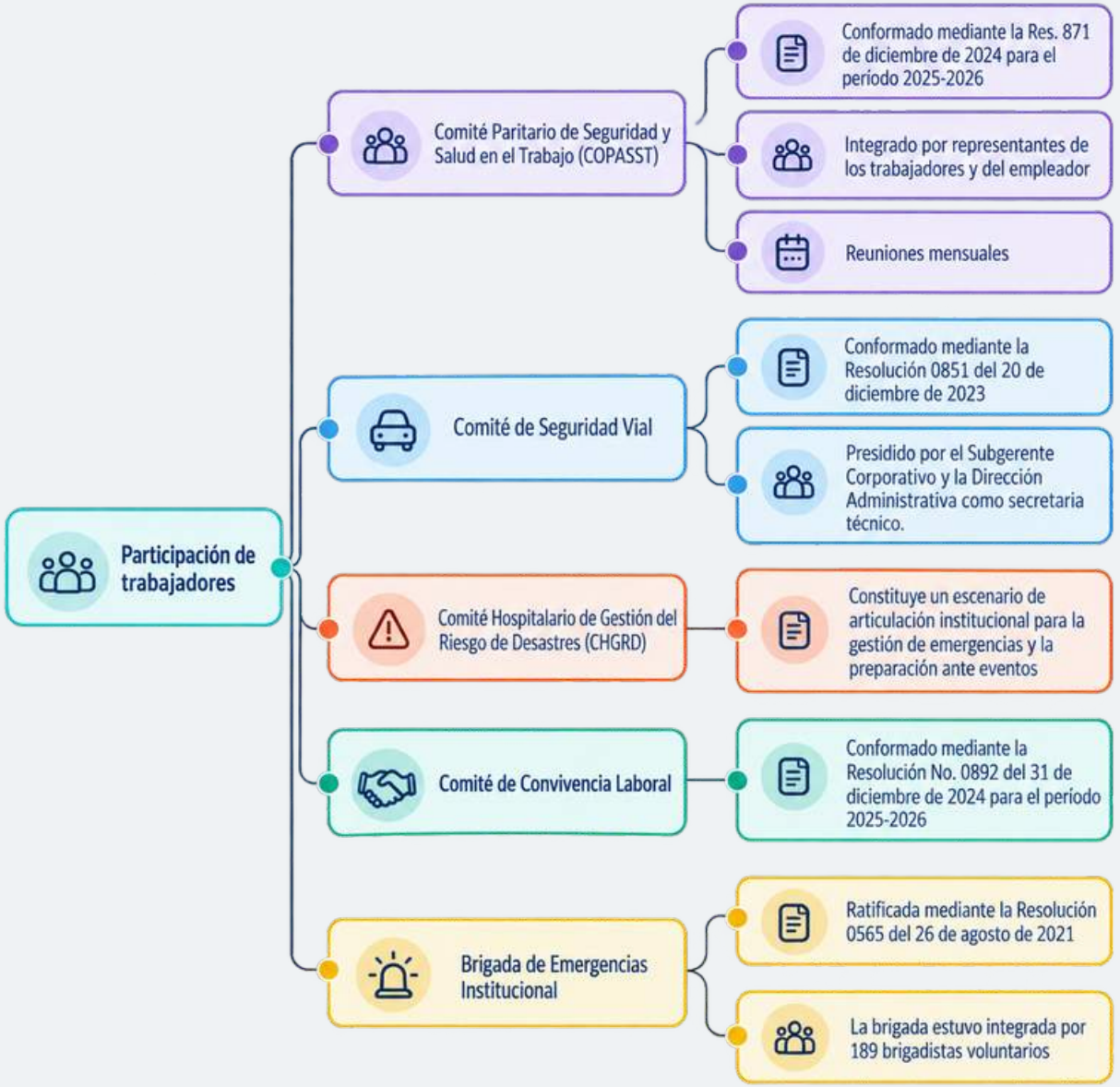

Para garantizar la comunicación permanente en temas de seguridad y salud en el trabajo, la organización dispone de diferentes canales institucionales a través de los cuales los trabajadores pueden reportar necesidades, condiciones inseguras, incidentes, oportunidades de mejora y solicitudes asociadas al SG-SST. Entre estos mecanismos se encuentran el aplicativo institucional Mesa de Ayuda, los correos electrónicos oficiales y la plataforma AgilSalud, herramientas que facilitan la interacción entre los colaboradores y las áreas responsables de la gestión de SST.

Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
GRI 403-5

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. ejecuta programas continuos de capacitación, entrenamiento y sensibilización en SST integrados en el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Trabajo Anual de SST. Estas acciones cubren al 100% de los vinculados: trabajadores de planta, contratistas, personal tercerizado y personal en formación.

- Las necesidades formativas se determinan a partir de:
- Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Inspecciones de seguridad, hallazgos de auditoría e investigaciones de accidentes e incidentes.
- Recomendaciones de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (SVE) y actualización normativa.

Todo colaborador de nuevo ingreso recibe inducción obligatoria en SST (política, riesgos, uso de EPP, reporte de incidentes, emergencias y responsabilidades en el SG-SST), complementada con reinducciones periódicas y cursos en el Aula Virtual Institucional.

Durante la vigencia se abordaron las siguientes temáticas clave:



Riesgos específicos y operativos



Gestión del riesgo psicosocial y salud mental



Comités y cultura institucional

La efectividad de la formación se mide a través de control de asistencia, cobertura, evaluaciones de conocimiento y seguimiento a indicadores de SST. Durante la vigencia 2025 se alcanzaron 14.668 intervenciones formativas, consolidando la cultura de prevención y autocuidado en la entidad.

Promoción de la salud de los trabajadores
GRI 403-6

a. Servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades físicas

La Subred Sur Occidente E.S.E., a través del Programa de Entornos Laborales Seguros y Saludables y el SG-SST, ofrece acceso a servicios de salud preventiva y bienestar integral a todos sus trabajadores y colaboradores, independientemente de su tipo de vinculación.

Durante la vigencia 2025 destacan las siguientes acciones de salud física:



- **Tamizaje cardiovascular y medicina funcional:** Se realizaron 280 tamizajes de riesgo cardiovascular con enfoque de medicina funcional para la detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles. Ante una prevalencia de sobrepeso u obesidad identificada de hasta el 70,5% en los periodos evaluados, se implementaron atenciones individuales, planes nutricionales personalizados y seguimiento al autocuidado.



- **Estrategia de Atención Complementaria (EAC):** Se capacitaron 46 colaboradores en autocuidado, manejo de la obesidad y prevención de enfermedades respiratorias.

b. Seguimiento a condiciones de salud y reincorporación laboral

Para garantizar el acompañamiento ocupacional, la entidad realizó valoraciones médicas, inspecciones al cumplimiento de recomendaciones y adecuaciones de puestos de trabajo. En 2025 se llevaron a cabo 14 mesas laborales donde se evaluaron integralmente 93 casos de trabajadores para asegurar su reincorporación laboral y protección.

c. Promoción de la salud mental y bienestar emocional

La organización dispone de programas específicos para facilitar el acceso a servicios de apoyo emocional y prevención del riesgo psicosocial:

- **Formación priorizada:** 85 colaboradores (con ausentismo por enfermedad común, teletrabajadores y personal priorizado) participaron en talleres de Conócete a ti mismo, Gestión de emociones y manejo del estrés, Resiliencia y Mindfulness.
- **Estrategia "Dale Like a tu Salud Mental":** Registró 1.767 intervenciones distribuidas en:
- **Motivación y propósito en el trabajo:** 793 intervenciones.
- **El arte de vivir Sana-Mente:** 516 intervenciones.
- **Gestión de emociones y manejo de agresiones**: 458 intervenciones.
- **Semana de la Salud Mental:** La jornada "Laboratorio de Emociones: Experimenta, transforma y vive mejor" alcanzó una cobertura de 794 colaboradores.
- **Infraestructura de soporte:** Inauguración del Centro de Gestión de Emociones con la participación inicial de 51 colaboradores.

Cultura de seguridad, autocuidado y bienestar laboral

Con el propósito de fortalecer una cultura preventiva, se desarrolló la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025, bajo el lema "Desde el autocuidado, construye entornos laborales seguros y saludables", con cobertura en el 100 % de las sedes asistenciales y administrativas de las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda.

Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- Participación de 3.888 colaboradores, contratistas y estudiantes en actividades presenciales lúdicas e interactivas.
- Desarrollo de capacitaciones virtuales con 153 participantes.
- Realización de concursos y actividades pedagógicas para fortalecer conocimientos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Promoción activa del autocuidado, la autogestión y el autocontrol como herramientas para la prevención de riesgos laborales.

Pausas saludables y bienestar integral

Durante 2025 se implementó la estrategia "Shots de Energía", en articulación con el aliado Estrategia de Seguros, como parte del programa institucional de pausas saludables.

Esta iniciativa promovió hábitos saludables, actividad física, pausas activas y estrategias de bienestar orientadas a mejorar la salud física y mental de los trabajadores. Como resultado, se realizaron 1.690 intervenciones presenciales en sedes asistenciales y administrativas, fortaleciendo la adopción de prácticas de autocuidado y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida laboral.

Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales

GRI 403-7



En la Subred Sur Occidente E.S.E. desde la dirección de contratación en los contratos suscritos de bienes y servicios, dentro de la CLAUSULA "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" se obliga para con el contratante de conformidad con la invitación y la propuesta presentada por el contratista, hará parte integral del contrato OBLIGACIONES GENERALES: (..) cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la corporación (seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad (...) Cumplir durante la ejecución del contrato con la legislación Ambiental y de seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realiza desde el subproceso de Formación y Desarrollo articulación con los supervisores para todo lo referente a la inducción general de la institución que incluye el SG-SST.

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

GRI 403-8

Durante la vigencia 2025, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cubrió a un total de 8.429 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Trabajadores de planta:

1.015

Contratistas por prestación de servicios:

7.414

La cobertura del SG-SST se complementa con acciones dirigidas al personal en práctica formativa y a trabajadores de empresas tercerizadas, garantizando la implementación de medidas de prevención, capacitación, gestión de riesgos, vigilancia de la salud, preparación para emergencias y promoción de entornos laborales seguros y saludables.

De esta manera, la Subred Sur Occidente E.S.E. garantiza que el 100 % de los trabajadores y colaboradores bajo su control estén cobijados por los lineamientos, programas y mecanismos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de la normatividad vigente y de su compromiso institucional con el bienestar integral de las personas.

Lesiones por accidente laboral

GRI 403-9

Los siguientes cálculos se basan en una población promedio de 6,631 colaboradores durante el año 2025.

Indicador	Fórmula/dato	Resultado	Interpretación
Tasa de frecuencia	(204/6.631)x100	3.08	Por cada 100 colaboradores se presentaron 3.08 accidentes laborales.
Tasa de severidad	(535/6.631)x100	8.06	Por cada 100 trabajadores se dejaron de laborar 8.06 días por accidente de trabajo
Mortalidad	0/6.631	0%	No se presentaron accidentes de trabajo mortales durante la vigencia.

Tabla 33. Indicadores Globales de Accidentalidad. Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo.



1. Distribución de accidentes de trabajo (AT) por tipo de peligro

Durante el período se registraron un total de 204 accidentes de trabajo, distribuidos de la siguiente manera según la fuente del peligro:

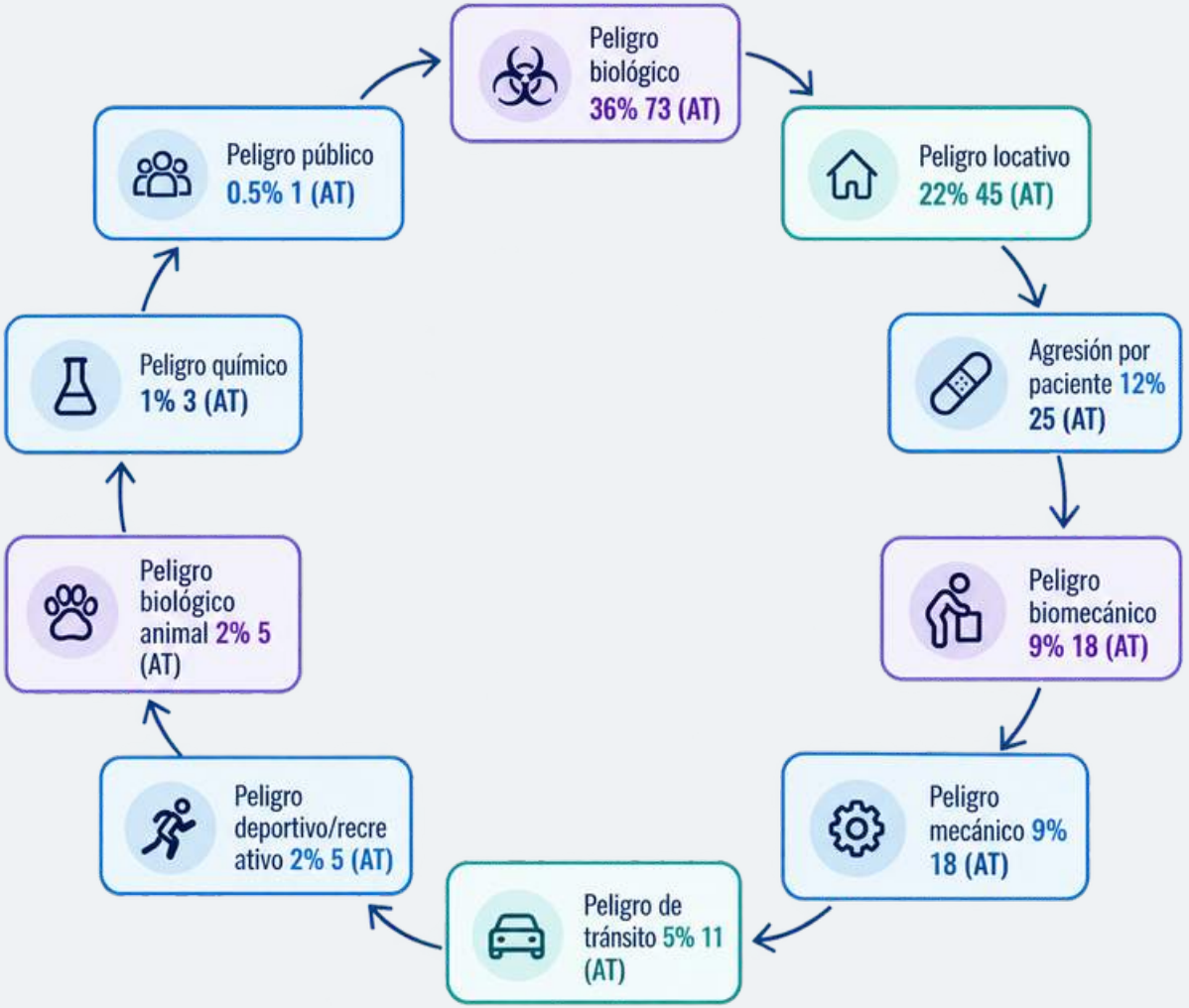

Figura 8. Accidentalidad Subred Sur Occidente E.S.E. 2025. Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo

Los dos principales factores de riesgo (Biológico y Locativo) experimentaron un incremento en comparación con el año inmediatamente anterior, concentrando el 58% del total de la accidentalidad de la organización.



A. Peligro Biológico (73 AT / +62% respecto al año anterior)

Este factor registró un aumento crítico de 28 casos. Las causas raíz identificadas fueron:

- **Movimiento brusco del paciente:** 19 AT (durante toma de laboratorios o intervenciones asistenciales).
- **Reencapuchado de agujas:** 18 AT.
- **Elementos cortopunzantes mal segregados**: 10 AT (en el espacio de trabajo).
- **Salpicadura en ojos:** 10 AT (asociado al uso inadecuado de Elementos de Protección Personal - EPP).
- **Desecho de cortopunzantes:** 9 AT.

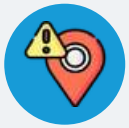

B. Peligro Locativo (45 AT / +5% respecto al año anterior)

Registró un incremento de 2 casos. Las causas principales se distribuyen en:

- **Caídas a nivel:** 21 AT (causadas por irregularidades en el piso y falta de atención/observación al transitar).
- **Caídas a diferente nivel:** 10 AT (ocurridas en escaleras por tránsito a velocidad inadecuada).
- **Caídas de objetos:** 5 AT (derivadas de un almacenamiento inadecuado de insumos y elementos de trabajo).

Las dolencias y enfermedades laborales
GRI 403-10

Prevalencia de la Enfermedad Laboral (Vigencia 2025)

Durante el período 2025, la Subred Sur Occidente E.S.E. registró un total de 27 casos de enfermedades laborales acumuladas, lo que representa una tasa de prevalencia del 0.4 % (calculada como 27/6631 x 1000 sobre el total de colaboradores).

- **Tendencia y Comportamiento:** Se evidenció una disminución del 20 % en la prevalencia en comparación con la vigencia anterior, pasando de 34 casos a 27.
- **Causa de la variación:** Este descenso no estuvo asociado a una remisión médica de la patología, sino al retiro por pensión de varios colaboradores que contaban con enfermedades laborales previamente calificadas.

Indicador/ variable	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Variación (%)/tendencia
Casos totales (prevalencia)	34	27	-20 %
Tasa de prevalencia	0.6 %	0.4 %	Disminución por desvinculación (pensiones)
Casos nuevos (incidencia No COVID)	1 caso nuevo	3 casos nuevos	Casos nuevos calificados
Tasa de incidencia No COVID	0.18 %	0.04 %	Enfoque preventivo
Principales diagnósticos	Osteomusculares	Osteomusculares	Concentrado en miembros superiores

Figura 9. Indicadores de enfermedades laborales.
Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo.

GRI 404: **Formación y educación**

Promedio de horas de formación al año por empleado
GRI 404-1

Durante 2025, la Subred ejecutó el 100 % de las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC), cumpliendo las 39 actividades previstas para el período y fortaleciendo las competencias y capacidades de su talento humano.

En el marco de los lineamientos institucionales, cada colaborador contó con una disponibilidad estimada de 104 horas anuales de formación, lo que, para una población de 8.426 colaboradores, representó un volumen estimado de 876.304 horas de formación. Asimismo, se registraron 10.747 participaciones en actividades de capacitación, alcanzando una cobertura promedio del 97,7 %, superior en 7,7 puntos porcentuales a la meta institucional del 90 %. Estos resultados evidencian el compromiso de la Subred con la gestión del conocimiento, el aprendizaje permanente y el fortalecimiento de las competencias laborales, como elementos clave para la mejora continua de la prestación de los servicios de salud.

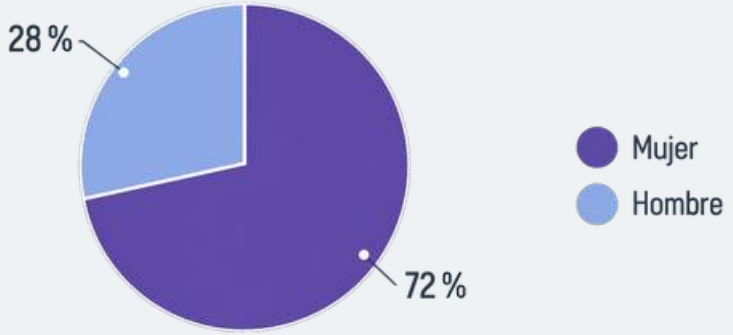

Gráfico 37. Participación en capacitaciones por genero 2025.
Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

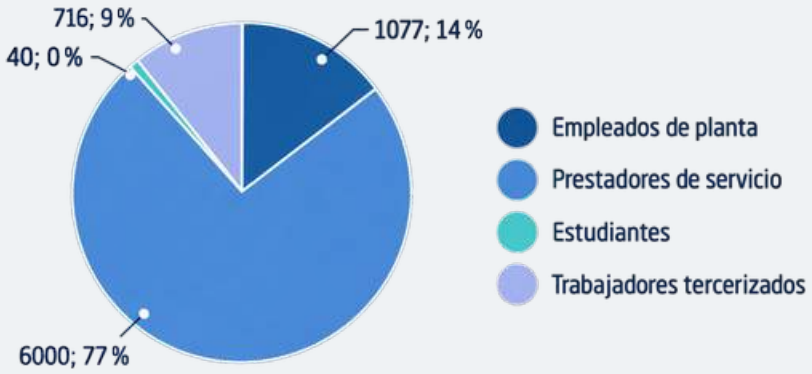

Gráfico 38. Participación en capacitaciones por tipo de vinculación 2025.
Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

Las actividades de formación se desarrollaron en torno a seis ejes estratégicos y un componente específico para directivos públicos, abordando temas relacionados con derechos humanos, inclusión y diversidad, transformación digital, ética pública, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de habilidades y competencias. El mayor número de actividades se concentró en el eje de Habilidades y Competencias con 186 actividades, seguido por Probidad con 48 actividades, Ética e Identidad de lo Público, evidenciando la prioridad institucional otorgada al desarrollo de capacidades técnicas y comportamentales para la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad y enfoque humanizado.

Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

GRI 404-2

Los programas de formación desarrollados durante 2025 se estructuraron en siete ejes temáticos, en coherencia con los objetivos institucionales y los pilares de sostenibilidad: Sostenibilidad y Responsabilidad Social, con contenidos relacionados con cambio climático, desarrollo sostenible, energías renovables y responsabilidad social; Derechos Humanos y Convivencia, orientado a derechos humanos, participación ciudadana, cultura de paz, diversidad, género, formación sindical y prevención de violencias; Competencias Técnicas y Asistenciales en Salud, que incluyó RIAS, salud mental, ACV, seguridad del paciente, normatividad de habilitación, clasificación de enfermedades y humanización del servicio; Gestión Institucional, Transparencia y Estrategia, con formación en planeación estratégica, ética pública, transparencia, gestión del riesgo, uso eficiente de recursos, gestión documental y fortalecimiento de capacidades directivas; Transformación Digital e Innovación, enfocado en inteligencia artificial, seguridad informática, transformación digital, innovación, investigación y herramientas tecnológicas; Desarrollo Humano, Inclusión y Habilidades Blandas, que abordó competencias socioemocionales, lengua de señas, inglés, comunicación, cuidado e inducción institucional; y Calidad y Seguridad Laboral, orientado al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, transformación cultural, integridad y buenas prácticas. En conjunto, estos ejes evidencian un enfoque integral de fortalecimiento de competencias técnicas, humanas, digitales y organizacionales, articulado con la sostenibilidad, la calidad de los servicios y el desarrollo institucional.

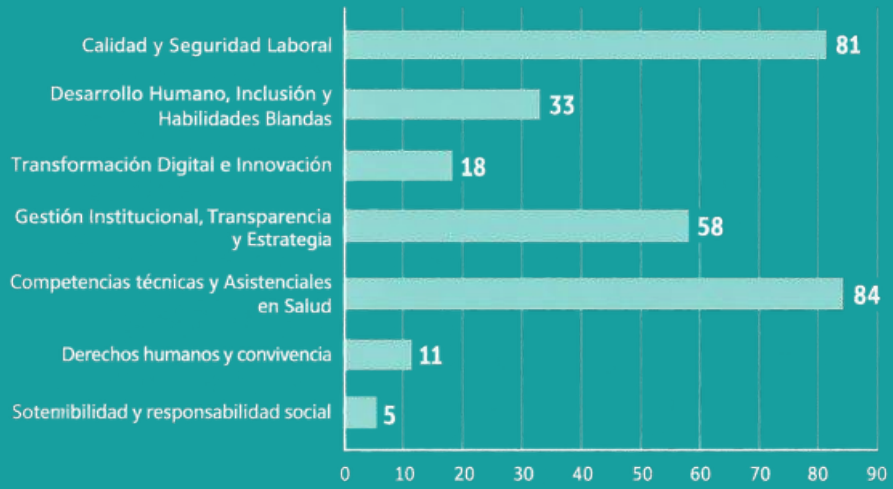

Gráfico 39. Cantidad de procesos de formación por temática vigencia 2025.
Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano.

Con el fin de ampliar la cobertura, optimizar el uso de los recursos (logrando una implementación sin generar costos adicionales para la entidad) y fortalecer la calidad pedagógica, se consolidaron alianzas estratégicas con actores internos y entidades externas clave, tales como:

- Secretaría Distrital de Gobierno.
- Secretaría Distrital de Salud.
- Secretaría Distrital de la Mujer.
- Departamento Administrativo del Servicio Civil.
- Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- Universidad Cooperativa de Colombia (Sede Bucaramanga).
- Fundación Universitaria del Área Andina.



Adicionalmente, se articuló la formación con la estrategia interna de Chequera Emocional para promover el bienestar integral de los funcionarios, y se facilitó el acceso equitativo a la formación para el personal vinculado por Orden de Prestación de Servicios (OPS), asegurando el cumplimiento de la norma de habilitación vigente.

Para medir la efectividad de los procesos de aprendizaje autónomo, la institución realiza un seguimiento sistemático a través de su plataforma virtual (Moodle / Aula Virtual).

A través de 6.850 evaluaciones aplicadas, se consolidaron 7.432 participaciones exitosas, alcanzando un índice de adherencia y apropiación del conocimiento del 92,2% (correspondiente a los participantes que obtuvieron un puntaje igual o superior al umbral institucional del 85%).

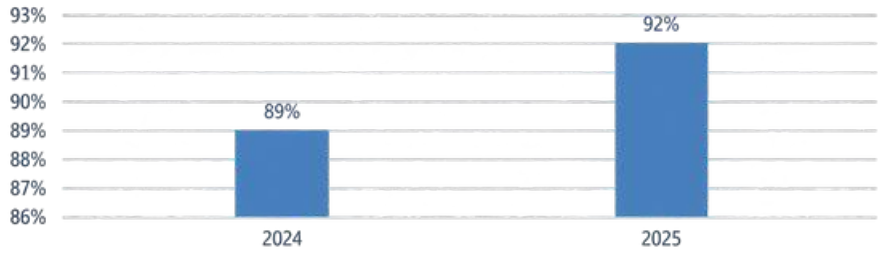

Gráfico 40. Evolución de desempeño de las formaciones aplicada 2024 vs. 2025.
Fuente: Dirección de Talento Humano

Este resultado supera la meta institucional establecida del 85%, respaldando la efectividad de los 17 cursos virtuales críticos habilitados durante el período (incluyendo programas en Acreditación, Seguridad del Paciente, Lactancia Materna, Responsabilidad Social en Acción, y Atención a Víctimas de Violencia Sexual y Ataques Químicos).

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y desarrollo profesional

GRI 404-3

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., la evaluación del desempeño es una herramienta estratégica para medir, hacer seguimiento y potenciar las capacidades de nuestro talento humano. Durante la vigencia 2025, el proceso se estructuró a través de dos mecanismos institucionales principales:

- **Evaluación del Desempeño Laboral (EDL):** Aplicada al personal de carrera administrativa, midiendo tanto competencias como compromisos laborales específicos.
- **Acuerdos de Gestión:** Suscritos con los gerentes públicos (personal directivo) de la entidad para evaluar el cumplimiento de sus compromisos gerenciales. (Los acuerdos correspondientes al período 2025 se evaluaron formalmente en enero de 2026).



De un total de **364 funcionarios** de carrera administrativa sujetos a evaluación en el período **2025**, se evaluó efectivamente a **363,** consolidando una tasa de cumplimiento casi absoluta en este grupo.

Adicionalmente, se alcanzó el 100% de cumplimiento en la alta dirección con la suscripción y evaluación de los 17 acuerdos de gestión programados.

No discriminación

GRI 406

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

GRI 406-1

En referencia al estándar GRI 406-1, que contempla la identificación y gestión de casos de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, extracción nacional u origen social, de conformidad con la definición establecida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como otras formas relevantes de discriminación que puedan involucrar a grupos de interés internos o externos, durante la vigencia 2025 no se reportaron ni identificaron casos asociados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Prácticas en materia de seguridad
GRI 410

Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos
GRI 410-1

Durante 2025, la Subred Sur Occidente E.S.E. fortaleció la formación en derechos humanos, calidad y atención humanizada dirigida al personal de seguridad propio y tercerizado, mediante una estrategia que combinó jornadas presenciales y formación virtual a través del Aula Virtual (Moodle). En el componente presencial, 350 guardas participaron en jornadas sobre la Política y el Decálogo Institucional de Humanización, mientras que 315 integrantes recibieron capacitación en comunicación asertiva e interacción empática. La efectividad del proceso se evaluó mediante pruebas de entrada y salida en la plataforma Almera, evidenciando un incremento en la apropiación del conocimiento, de 67,72 % a 91 %. Adicionalmente, se desarrollaron cursos virtuales sobre inducción institucional, ejes de acreditación, atención centrada en el usuario, gestión del riesgo y seguridad del paciente, con 214 guardas inscritos por curso, así como jornadas sobre el Manual de Información y Servicio al Ciudadano dirigidas a equipos de vigilancia, servicios generales y lavandería. En conjunto, las acciones permitieron que el 100 % del personal de seguridad vinculado a las jornadas programadas recibiera formación en derechos humanos, calidad y procedimientos institucionales, contribuyendo a mitigar riesgos operativos y fortalecer entornos seguros, respetuosos y centrados en la dignidad humana.

Derechos de los pueblos indígenas
GRI 411

Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
GRI 411-1

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en el marco de la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), desarrolla acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo a servicios de atención psicosocial con enfoque diferencial para pueblos y comunidades indígenas reconocidos como sujetos de especial protección constitucional.

La atención psicosocial incorpora las orientaciones metodológicas diferenciales definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, incluyendo módulos étnicos diseñados para reconocer las particularidades culturales, sociales y territoriales de los pueblos indígenas y garantizar una intervención respetuosa de sus usos, costumbres, formas de organización y prácticas de sanación.

Durante la vigencia 2025:



Se atendieron personas pertenecientes a comunidades indígenas en el marco de los procesos de rehabilitación psicosocial.



503 personas indígenas finalizaron procesos de atención psicosocial en las modalidades individual, familiar o comunitaria.



La atención se desarrolló con enfoque diferencial, intercultural y de derechos humanos.



El programa tuvo cobertura en las 20 localidades de Bogotá, facilitando el acceso de la población indígena víctima del conflicto armado a servicios de rehabilitación psicosocial.

Comunidades locales
GRI 413

Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo
GRI 413-1

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en el marco de la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud, la Política de Servicio al Ciudadano y su modelo de relacionamiento con la ciudadanía, desarrolla de manera permanente mecanismos de participación comunitaria, consulta, identificación de necesidades y fortalecimiento del control social en el 100% de sus sedes y unidades operativas.

A través de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, la entidad promueve la participación efectiva mediante el acompañamiento técnico a:

7 Asociaciones de Usuarios

4 Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS)

4 Juntas Asesoras Comunitarias

Veedurías Ciudadanas en Salud

1 Comité de Ética Hospitalaria

Estos espacios están distribuidos en las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda, cubriendo las 34 unidades de servicios habilitadas, lo que garantiza una presencia territorial amplia y articulada con la comunidad.

Asociaciones de usuarios

- **Afiliados por localidad**

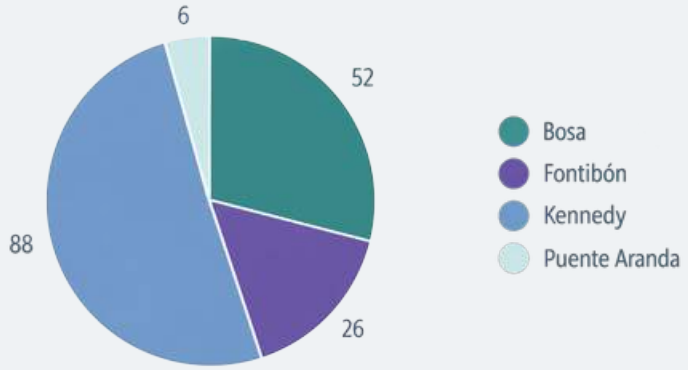

Gráfico 41. Afiliados por localidad de asociación de usuarios.
Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

- **Comités de participación comunitaria en Salud -COPACOS por localidad**

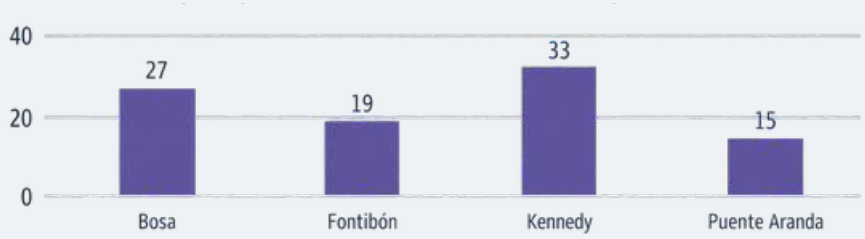

Gráfico 42. Cantidad de delegados de COPACOS por localidad.
Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Se destaca la alta participación femenina, en asociaciones de usuarios con un 72% mujeres y COPACOS 79% mujeres, asimismo, participación significativa de personas mayores, con experiencia en procesos comunitarios

Brechas territoriales en representación, especialmente en Puente Aranda
Estos resultados orientan acciones institucionales para:

- Promover la participación juvenil
- Fortalecer territorios con baja representatividad
- Impulsar la inclusión y diversidad en los espacios de participación

1. Participación comunitaria y diálogo permanente



La Subred implementa mecanismos sistemáticos para la identificación de necesidades y expectativas de la población, a través de:

- Grupos focales con usuarios y líderes comunitarios
- Mesas de trabajo y diálogos ciudadanos
- Encuestas de percepción y satisfacción
- Espacios de rendición de cuentas
- Canales de PQRSDF

Estos escenarios permiten recoger información relevante sobre el acceso, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, constituyéndose en insumo para la toma de decisiones y la formulación de acciones de mejora.

La Subred reporta una cobertura del 100%, dado que las acciones de participación social en salud, relacionamiento con la ciudadanía, gestión de peticiones ciudadanas y fortalecimiento de las instancias de participación se desarrollan de manera transversal en todas las sedes y unidades operativas de la entidad

2. Resultados en satisfacción y mejora del servicio



Gráfico 43. Proporción de la satisfacción global del usuario por los servicios de salud prestados en la Subred Sur Occidente E.S.E. Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Durante la vigencia 2025, se aplicó la encuesta de satisfacción Modelo Distrito, que se aplica en los servicios de Consulta Externa, Hospitalización y Urgencias y abarca diferentes atributos de calidad relacionados con la accesibilidad, oportunidad, humanización, seguridad, derechos y deberes, satisfacción global y experiencia del servicio:

- Se aplicaron 26.123 encuestas de satisfacción
- 25.597 usuarios manifestaron estar satisfechos
- Se alcanzó un 98 % de satisfacción global, superando la meta institucional

A partir de estos resultados y de las manifestaciones ciudadanas, la entidad implementó planes de mejora enfocados en:

- Monitoreo de la oportunidad en la prestación de servicios
- Educación y sensibilización a usuarios
- Fortalecimiento de derechos y deberes
- Humanización de la atención

3. Identificación de barreras de acceso



Como parte del análisis de impacto en la comunidad, en 2025 se identificaron:

- 3.672 barreras de acceso
- Tasa de 3 por cada mil pacientes atendidos

Las principales causas fueron:

- No oportunidad en los servicios
- Problemas de recursos económicos
- Dificultades en accesibilidad administrativa

4. Planes de mejora y gestión comunitaria

La Subred implementó el Plan de Mejora ID 3867, orientado a:

- Ajustar instrumentos de medición de experiencia del usuario
- Identificar causas recurrentes de PQRSDF
- Desarrollar acciones correctivas en servicios priorizados
- Implementar estrategias como "Tu Servicio", enfocada en prevenir inconformidades, especialmente por asignación de citas

Adicionalmente, se fortaleció la gestión mediante herramientas de seguimiento y monitoreo de solicitudes, garantizando respuestas oportunas y eficientes.

Por otro lado, la Subred Sur Occidente E.S.E, a través del Convenio de Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (GSP-PSPIC), implementa mecanismos permanentes de participación comunitaria, identificación de necesidades y desarrollo de intervenciones territoriales que contribuyen al bienestar de las poblaciones.

Durante 2025 se fortalecieron espacios de diálogo y participación comunitaria mediante la conformación de los Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), estrategia que integra a la comunidad, Vigías y Gestores Comunitarios en Salud, integrantes de la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (ReVCom), actores institucionales y organizaciones sociales. Estos escenarios permiten priorizar problemáticas de salud pública, analizar riesgos y promover la movilización social para la gestión de soluciones concertadas. Se realizaron 24 encuentros comunitarios bimestrales, distribuidos en las cuatro localidades de influencia.

Adicionalmente, la Subred participó activamente en espacios de articulación intersectorial para la implementación de políticas públicas, acompañando en promedio 26 instancias de participación por localidad, con participación de entidades públicas, privadas y organizaciones comunitarias. Estos espacios facilitan la concertación de acciones conjuntas orientadas a mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de la población.

Programas de desarrollo e intervención comunitaria

Con base en las necesidades identificadas en los territorios, la Subred implementó programas y acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo, contribuyendo al cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

Como respuesta a las demandas y compromisos adquiridos con las comunidades, durante 2025 se realizaron 111 jornadas extramurales, con la participación de 28.730 personas, fortaleciendo el acceso a servicios y actividades de salud pública en los territorios.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

26.283
INTERVENCIONES COLECTIVAS

Promoción de la salud, prevención de enfermedades e identificación de riesgos.

28.353
TAMIZAJES

Detección de VIH, sífilis y medición de hemoglobina, favoreciendo el diagnóstico oportuno.

32.895
ACTIVACIONES DE RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN

Gestión con 18 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios activas en la ciudad.

Desarrollo de acciones educativas relacionadas con hábitos de vida saludable, salud materno perinatal, prevención de enfermedades crónicas y fortalecimiento del autocuidado.

Estas acciones evidencian la implementación de procesos sistemáticos de participación, evaluación de necesidades y desarrollo comunitario, contribuyendo al fortalecimiento de la salud pública, la corresponsabilidad social y la generación de valor para las comunidades de los territorios donde opera la Subred Sur Occidente E.S.E.

Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales

GRI 413-2

Operaciones, sedes o territorios con impactos negativos reales o potenciales

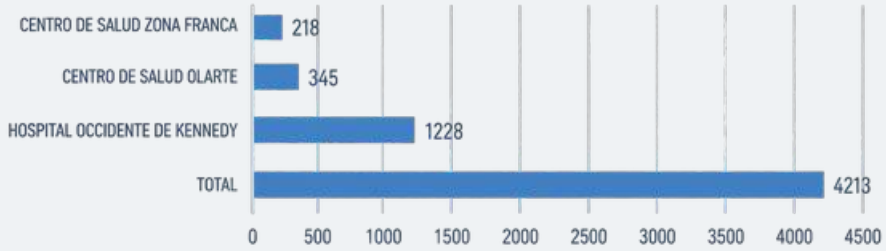

Gráfico 44. Reclamos por hospitales de la Subred Sur Occidente E.S.E., vigencia 2025.
Fuente: Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

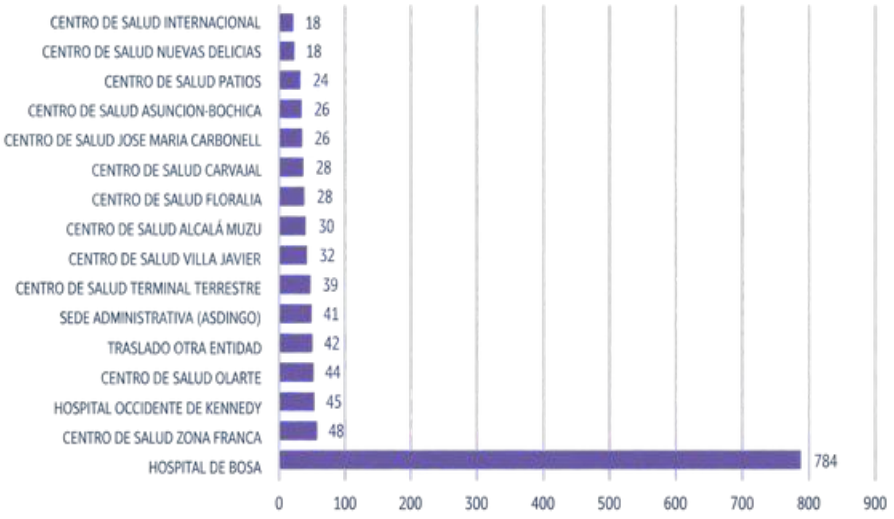

Gráfico 45. Reclamos por centro de salud de la Subred Sur Occidente E.S.E., vigencia 2025.
Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Durante la vigencia analizada, la Subred Sur Occidente E.S.E. identificó la distribución de atenciones por unidad de servicio, evidenciando una alta concentración de la demanda en las instituciones hospitalarias, las cuales representan el 54,8% del total de registros (2310 de 4213) y el cual por su alta demanda de atención prestada presenta el mayor número de reclamaciones, destacándose el Hospital Occidente de Kennedy (1228) y el Hospital de Bosa (784) como los principales puntos de atención.

Por su parte, los centros de salud concentran el 39,4% de la atención (1658 registros), con comportamientos heterogéneos entre sedes. Se identifican casos atípicos de alta demanda en algunos centros, como Olarte(345), Britalia (158) y Zona Franca (218), lo cual genera presión sobre la capacidad instalada, tiempos de espera y calidad en la prestación del servicio.

Adicionalmente, se registra un 2,5% de traslados a otras entidades (107 casos), lo cual corresponde a la articulación de la red integral de servicios de salud, permitiendo la remisión de usuarios a instituciones con diferentes niveles de complejidad o especialidad según sus necesidades. Esto contribuye a garantizar la continuidad, integralidad y pertinencia en la atención en salud.

Asimismo, se identifican registros bajo las categorías de sede administrativa (2%) y "no aplica" (1,3%), lo cual sugiere oportunidades de mejora en la calidad del registro de la información y en la adecuada clasificación de los casos, aspectos que pueden incidir en la toma de decisiones y en la gestión del servicio hacia la comunidad.

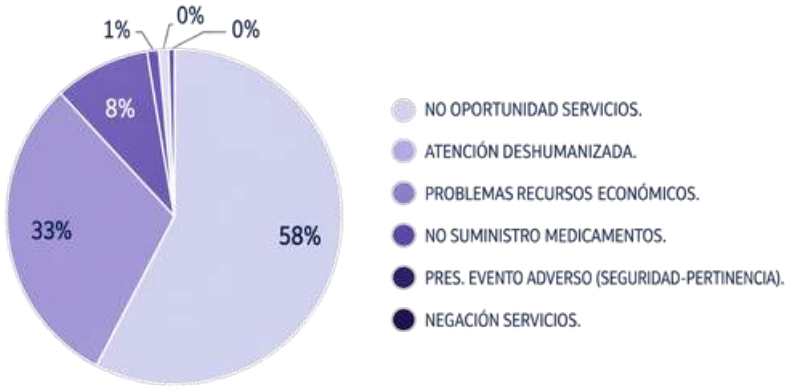

Gráfico 46. Barreras de accesos identificadas en los reclamos de manera reiterativa vigencia 2025. Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Durante el período reportado, se identificaron impactos negativos reales y potenciales en la comunidad asociados principalmente a la oportunidad en la prestación de los servicios de salud (57,8%) y a la accesibilidad administrativa (32,5%), en un contexto de alta demanda concentrada especialmente en las instituciones hospitalarias, las cuales representan el 54,8% de las atenciones. Esta dinámica está relacionada con el volumen de usuarios que acceden a servicios de mayor complejidad y a la variabilidad en la demanda entre centros de salud. Adicionalmente, se evidencian situaciones puntuales relacionadas con la percepción de la atención y otros factores de menor incidencia.

No obstante, en el marco de la operación de la red integral, la entidad mantiene mecanismos de gestión, articulación y mejoramiento continuo orientados a fortalecer la oportunidad, accesibilidad y calidad de la atención, contribuyendo a mitigar estos impactos y garantizar una prestación de servicios más oportuna, integral y centrada en las necesidades de la comunidad.

Grupos de interés afectados

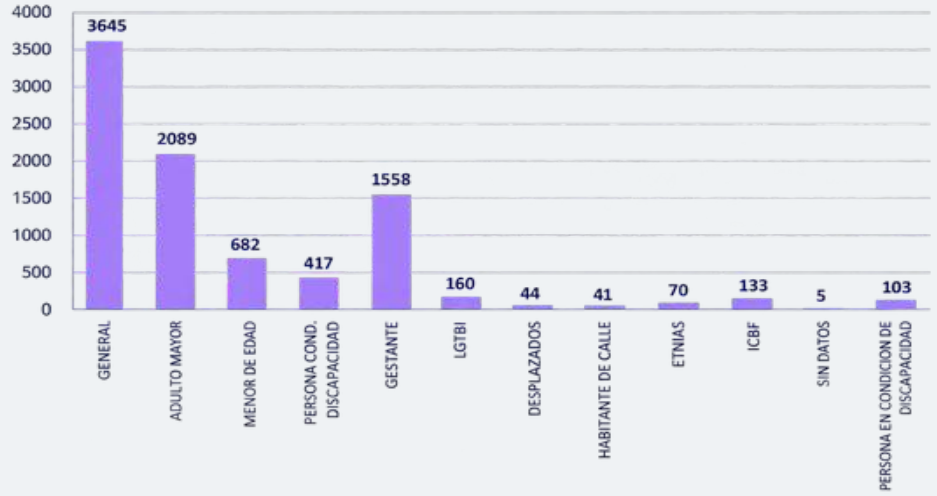

Gráfico 47. PQRS por población peticionaria caracterizada 2025. Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

Al analizar la información por población, se evidencia una mayor concentración en la población general (40,7%), seguida del adulto mayor (23,3%) y las gestantes (17,4%), lo que refleja la alta utilización de los servicios por grupos que requieren mayor continuidad y oportunidad en la atención. De igual forma, se identifican atenciones en

poblaciones con condiciones diferenciales como personas con discapacidad (5,8%), menores de edad (7,6%) y grupos poblacionales específicos como LGBTI, desplazados y habitantes de calle, lo que implica retos en términos de accesibilidad y enfoque diferencial. No obstante, la entidad mantiene estrategias de fortalecimiento en la gestión de la demanda, la articulación de la red de servicios y el enfoque poblacional, orientadas a mitigar estos impactos y garantizar una atención integral, oportuna y equitativa para todos los grupos de valor.

Medidas de prevención, mitigación o corrección

En respuesta a los impactos identificados relacionados con la oportunidad en la prestación de los servicios, la accesibilidad administrativa y la percepción de la calidad de la atención por parte de los usuarios, la Subred Sur Occidente E.S.E. ha implementado un conjunto integral de planes de mejoramiento orientados a fortalecer la experiencia del usuario y la interacción con la comunidad:

1. Fortalecimiento del sistema de retroalimentación:

Mediante la actualización del procedimiento de recepción, trámite y respuesta a PQRS, incorporando mecanismos de seguimiento más transparentes y accesibles. Esto incluyó la habilitación de canales digitales como:

a. Se actualiza la página web (PQRS) vía WhatsApp con el Defensor del Ciudadano
b. El uso de códigos QR para evaluar la atención posterior a la respuesta
c. Campañas informativas para mejorar la trazabilidad de las solicitudes
d. El seguimiento mensual a la satisfacción mediante teleauditoría

Alcanzando un nivel de satisfacción del 95,56%, lo cual evidencia una alta efectividad de las acciones implementadas.



2. Fortalecimiento de la medición de la experiencia del usuario:

Mediante la implementación de herramientas como los Patient Reported Outcome Measures (PROM) en el Programa Madre Canguro, permitiendo incorporar la percepción del cuidador y la familia sobre la calidad de la atención en salud, así como ampliar el análisis de expectativas y experiencia del usuario a lo largo de la ruta de atención.

Asimismo, se estructuraron procesos de análisis de causas de PQRS y socialización con los servicios involucrados, facilitando la formulación de acciones de mejora focalizadas.

3. Estrategias orientadas a fortalecer la información y educación al usuario y contratistas: en temáticas para la prevención, preparación y respuesta ante contingencias como:

- a. Rutas de atención
- b. Planes de emergencia
- c. Rutas de evacuación
- d. Uso de servicios y mecanismos de participación
- e. Se incorpora la herramienta "Plan Familiar para la Gestión del Riesgo de Desastres" como apoyo para colaboradores en modalidad de trabajo en casa y teletrabajo

Estas acciones incluyeron la actualización de instructivos, el fortalecimiento de charlas en salas de espera, el uso de herramientas pedagógicas como rotafolios, material audiovisual y señalización, así como la implementación de códigos QR para evaluar la apropiación del conocimiento por parte de los usuarios.
Estas medidas han contribuido al fortalecimiento de la cultura de prevención, evidenciando niveles de apropiación del 96,3%, superiores a la meta institucional establecida.

4. Fortalecimiento de los canáles de atención:

Mediante la optimización del canal telefónico y la implementación de herramientas digitales como chatbots, estrategias de devolución de llamadas (callback), automatización de trámites frecuentes y capacitación del talento humano, orientadas a mejorar la resolución en el primer contacto y reducir tiempos de espera.

Estas acciones se complementan con estrategias de educación al usuario para el uso adecuado de los canales y la gestión de picos de demanda.

5. Enfoque diferencia y gestión social: se destaca el rol del equipo de Trabajo Social, que ha brindado orientación y acompañamiento a más de 244.000 usuarios y familias, gestionando:



a. Procesos de aseguramiento



b. Activación de rutas institucionales



c. Articulación intersectorial con entidades como ICBF



d. Comisarías de familia y Fiscalía

Contribuyendo a la reducción de barreras administrativas y sociales con 3.655 notificaciones y tramites, como también se identificaron 265.053 necesidades y expectativas. Asimismo, se fortaleció la promoción de los derechos y deberes con 65.933 socializaciones.

6. Afiliación a pacientes con barreras en su aseguramiento:

Para la vigencia 2025, Trabajo Social definió 30.250 casos de aseguramiento y realizó 13.083 afiliaciones en SAT, lo que representa un 0,53% sobre 1047549 pacientes atendidos en el período.

7. Percepción de calidad en la atención: particularmente frente a las manifestaciones de trato deshumanizado con 120 quejas, se han implementado mecanismos de:



a. Convocatoria y realización de la mesa de análisis de casos relacionados con trato deshumanizado.



b. Análisis de las situaciones reportadas y de los factores asociados a su ocurrencia.



c. Presentación de los resultados de las PQRS y de las mediciones de satisfacción, identificando las principales causas, tendencias y alertas.



d. Revisión de los casos relacionados con colaboradores que presentan reiteración de quejas por trato deshumanizado.



e. Promoviendo una cultura de atención centrada en el respeto, la dignidad y la humanización.



f. Presentación, por parte de los líderes responsables, de las acciones de mejora definidas para mitigar las causas identificadas y fortalecer la humanización en la prestación de los servicios.

Evaluación social de los proveedores
GRI 414

Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales
GRI 414-1

La Dirección Administrativa concentra el mayor número de contratos (35%) y presenta la mayor incorporación de criterios ambientales, incluyendo más de siete cláusulas ambientales por contrato. Le siguen la Dirección de Servicios Complementarios (22%) y la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud (21%), evidenciando una integración transversal de estos lineamientos en las diferentes áreas.
Como resultado del análisis contractual, se identificaron:

- **5 cláusulas sociales,** integradas dentro de las obligaciones generales
Criterios sociales y de cumplimiento normativo
- **Cumplimiento de las obligaciones** en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, conforme a lo establecido en la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.
- **Implementación de medidas** para la prevención del trabajo infantil, trabajo forzoso y prácticas discriminatorias, así como la disponibilidad de mecanismos de reclamación.
- **Alineación con la Política de Derechos Humanos institucional**, garantizando la debida diligencia organizacional en derechos humanos.
- **Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,** así como del Código de Integridad del Servicio Público, fortaleciendo la transparencia y mitigación de riesgos de corrupción.

GRI 416: Salud y seguridad de los clientes

Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad
GRI 416-1

La Subred Sur Occidente E.S.E. aborda la Seguridad del Paciente como un eje sistémico del Sistema Único de Acreditación en Salud. Durante la vigencia 2025, la gestión se consolidó mediante la transformación cultural impulsada por la campaña institucional “Tú también puedes salvar vidas” y el fortalecimiento del reporte activo a través del aplicativo institucional (Sistema de Gestión de Calidad ALMERA).



La Política de Seguridad del Paciente es liderada desde el direccionamiento estratégico, rindiendo cuentas ante el Comité de Seguridad del Paciente. Allí se evalúan periódicamente los impactos, resultados y acciones de mejora surgidos de los programas de vigilancia (IAAS, tecnovigilancia, farmacovigilancia, hemovigilancia, reactivovigilancia y biovigilancia).

El 100 % de las categorías de servicios de salud prestados en las unidades asistenciales, ambulatorias y hospitalarias de la Subred son evaluados de manera permanente y proactiva.

Metodologías de Evaluación Continua en los Puntos de Atención:

- **Búsqueda Activa e Instrumento** de lista de chequeo evaluación y seguimiento a la implementación de prácticas seguras: El Equipo de Seguridad del Paciente y la Alta Dirección aplican de manera transversal la Lista de chequeo para la evaluación y seguimiento a la implementación de prácticas seguras en los servicios de Hospitalización, Urgencias y Consulta Externa.

- **Trazabilidad Clínico-Asistencial** (Indicadores de Seguridad): Como mecanismo transversal para medir la efectividad de las barreras de seguridad, la institución monitorea de forma estricta los indicadores clínico-asistenciales de mayor Impacto en el Bienestar:



  - » Tasa de caídas de pacientes en servicios de internación.
  - » Incidencia de Úlceras por Presión (UPP) / Lesiones por presión asociadas al cuidado.
  - » Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).
  - » Correcta identificación del paciente y seguridad en la administración de medicamentos.

Como resultado de la madurez de la cultura del reporte y la transparencia institucional, durante el año 2025 se evidenció un incremento en la capacidad de detección y análisis de riesgos:

a. Comportamiento Global de Reportes de Seguridad

i. Total de sucesos de seguridad registrados: 14.482 eventos en 2025, frente a 12.703 en 2024 (un incremento del 14 % que demuestra una mayor sensibilización y participación del personal en la identificación de riesgos).

ii. Eventos Adversos Prevenibles: Se registraron 770 casos, equivalentes a una tasa de ocurrencia del 4 %. Este resultado se mantiene por debajo del límite máximo establecido en la meta institucional (<=7%), validando la efectividad de las barreras de seguridad implementadas.

b. Desglose del Programa de Tecnovigilancia (Dispositivos Médicos y Tecnología Biomédica)

En consonancia con el requerimiento de evaluar el impacto de las tecnologías en la salud de los usuarios, el Programa de Tecnovigilancia reporta la siguiente gestión en 2025:

i. Cobertura de la evaluación: 100 % de los reportes asociados a dispositivos médicos y equipos biomédicos fueron evaluados y gestionados.
ii. Casos Gestionados: Se analizaron 293 casos específicos de tecnología biomédica (representando el 2 % del consolidado en el software ALMERA).
iii. Clasificación de Severidad del Incidente:
1. Incidentes/Eventos Adversos No Serios: 130 casos.
2. Incidentes/Eventos Adversos Serios: 2 casos.

b. Causalidad de los incidentes identificados:

Las fallas estuvieron asociadas principalmente a:

i. Fallas intrínsecas en la calidad de los dispositivos médicos.
ii. Uso inadecuado de equipos biomédicos por parte del operador.
iii. Desgaste natural por el uso habitual de la tecnología.

Acciones de Mejora y Mitigación Preventiva

- **Procesos de Soporte Tecnológico:** Ajustes en los cronogramas de mantenimiento preventivo, calibración y estructuración de planes de reposición tecnológica orientada a la obsolescencia.
- **Estrategia de Despliegue Transversal "Asegúrate":** Capacitación activa y reentrenamiento en puesto de trabajo enfocados en mitigar el uso inadecuado de tecnologías y afianzar las guías de manejo seguro para prevenir caídas y lesiones por presión.
- **Mecanismos de divulgación:** A través de la entrega de piezas comunicativas impresas, virtuales o mediante videos educativos se busca llegar a pacientes y cuidadores fomentando a través la información la participación y corresponsabilidad hacia una atención segura.

- **Sensibilización en seguridad del paciente:** a través de la divulgación de la Política de seguridad del paciente, utilizando las diferentes herramientas y mecanismos de comunicación establecidas en el plan de comunicaciones, cuyo propósito es impactar en todos los colaboradores.
- **Inducción Institucional:** El proceso de inducción en seguridad del paciente, abordado en el Programa de Seguridad del paciente "Cuidado y Atención Segura", constituye un proceso estandarizado, sistemático, y específico, integrado en la actualidad al Plan de Capacitaciones de la Subred, aplicado en todas las unidades prestadoras de servicios de salud.

Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad

GRI 416-2

1. Análisis Global y Clasificación de Sucesos de Seguridad del Paciente

A través del Aplicativo Institucional, la organización registró un total de 14.475 reportes asociados a la gestión de la seguridad del paciente, los cuales se clasificaron técnicamente de la siguiente manera:

Clasificación del Reporte (2025)	Número de Casos	Porcentaje (%)	Impacto / Naturaleza del Suceso
Incidentes	10.255	70,8 %	Situaciones que no ocasionaron daño al paciente; reflejan la identificación temprana de riesgos antes de su materialización.
Riesgos	1.858	12,8 %	Condiciones evaluadas de manera preventiva para establecer controles y disminuir su probabilidad de ocurrencia.
Eventos Adversos Prevenibles	771	5,3 %	Casos con afectación al usuario sometidos a procesos de investigación para implementar acciones correctivas.
Eventos Adversos No Prevenibles	407	2,8 %	Afectaciones ligadas a la atención bajo análisis causal para el fortalecimiento de controles institucionales.
Complicaciones	244	1,7 %	Situaciones asociadas a la evolución clínica o riesgos inherentes a la atención en salud de los usuarios.
Reportes Descartados	940	6,5 %	Casos invalidados tras un proceso de revisión técnica que garantiza la confiabilidad de los datos.
Total Reportes	**14.475**	**100,0%**	**Consolidado general de la gestión de seguridad.**

2. Mecanismos de Captación de Información

La capacidad de detección del sistema se fundamenta en la combinación de dos metodologías complementarias:

- **Reporte Voluntario:** 13.884 casos (95,9 %), cuya alta proporción evidencia la madurez y consolidación de una cultura de seguridad transparente por parte del talento humano.
- **Búsqueda Activa:** 591 casos (4,1 %), mecanismo de vigilancia que complementa el sistema capturando eventos no notificados espontáneamente y mejorando la confiabilidad de la información.

3. Distribución de Reportes por Componente y Programa de Vigilancia

La articulación de los programas de control e impacto sobre la salud de los usuarios se distribuyó de la siguiente forma:



Farmacovigilancia: 7.627 reportes (52,7 %), concentrando el mayor volumen por el seguimiento permanente a los riesgos de la farmacoterapia.



Seguridad del Paciente: 5.690 reportes (39,3 %), enfocado en incidentes, riesgos y eventos derivados de la atención.



Infecciones Intrahospitalarias (IAAS): 736 reportes (5,1 %), bajo objeto de vigilancia epidemiológica continua.

Tecnovigilancia: 330 reportes (2,3 %), orientados a la seguridad de dispositivos médicos y tecnología biomédica.

Hemovigilancia: 84 reportes (0,6 %), para la vigilancia de sangre y hemocomponentes.

Reactivovigilancia: 6 reportes (<0,1 %), asociados a reactivos de diagnóstico.

Biovigilancia: 2 reportes (<0,1 %), enfocados en células, tejidos u órganos.

En el marco de las actuaciones de inspección, vigilancia y control adelantadas principalmente por la Secretaría Distrital de Salud, la institución registró un total de 24 casos de incumplimiento de la normativa relacionada con los impactos de los servicios en la salud y la seguridad de los usuarios:

a) Casos de incumplimiento que dieron lugar a multas o sanciones: 21 casos. Las sanciones económicas se derivaron principalmente de hallazgos en seguridad del paciente; oportunidad y continuidad de los servicios; estándares de habilitación; capacidad instalada; gestión y disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos; racionalidad científica de la atención; e infraestructura segura.

b) Casos de incumplimiento que dieron lugar a advertencias o amonestaciones: 3 casos. Medidas administrativas asociadas a incumplimientos en dotación, medicamentos, dispositivos médicos, procesos prioritarios y seguridad del paciente.

c) Casos de incumplimiento de códigos voluntarios: 0 casos. Durante la vigencia 2025 no se registraron incidentes relacionados con códigos voluntarios.

Nota Aclaratoria: Durante el año 2025 no se identificaron actuaciones sancionatorias asociadas específicamente a eventos adversos ni a fallas en el control de infecciones.

Indicadores seguridad del paciente 2025

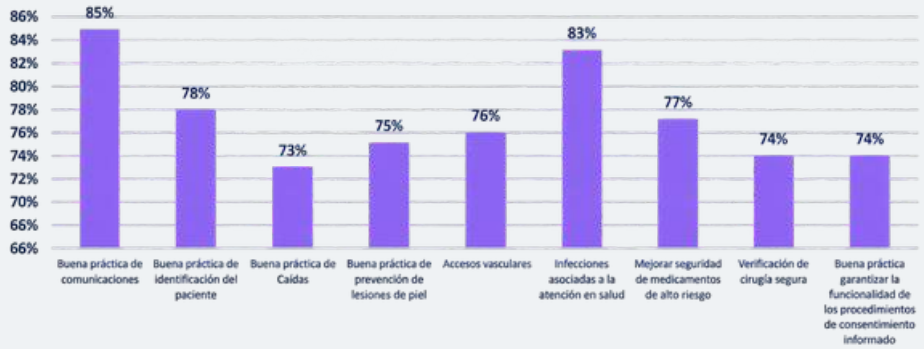

Gráfico 48. Adherencia buenas prácticas de seguridad del paciente año 2025. Fuente: Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Procesos de Comunicación Efectiva (85 % de adherencia):** Registró el mayor nivel de cumplimiento en la vigencia. Esto valida la correcta ejecución de los canales y flujos de información tanto entre los equipos asistenciales (entregas de turno, traslados) como en la relación médico-paciente, minimizando errores por transmisión de datos.

- **Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IAAS (83 % de adherencia):** Refleja la consolidación de las estrategias de control microbiológico, el apego a los protocolos de higiene de manos y los paquetes de atención segura. Persisten oportunidades de mejora en el cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad en puntos específicos.

- **Otras Buenas Prácticas Evaluadas (Rango del 73 % al 82 %):** Componentes que integran la correcta identificación del paciente, prevención de caídas y mitigación de úlceras por presión (UPP), los cuales concentran los esfuerzos de estandarización.



Medidas de Mitigación y Acciones Correctivas Adoptadas

Para subsanar de forma integral los hallazgos y disminuir la probabilidad de ocurrencia de impactos negativos, la Subred Sur Occidente E.S.E. implementó las siguientes medidas institucionales:

- **Planes de Mejoramiento y Cierre:** Formulación, ejecución y seguimiento sistemático a los requerimientos de la Secretaría Distrital de Salud, verificando la eficacia de las acciones implementadas.

- **Ajuste de Procesos Asistenciales:** Revisión y actualización de protocolos, guías de manejo y procedimientos en áreas prioritarias, administrativas y de soporte.

- **Capacitación Preventiva del Talento Humano:** Registro de 36.813 participaciones en estrategias de formación continua, destacando el despliegue de "Asegúrate" con 31.468 participaciones (85,5 %) y "5 Minutos de Seguridad" con 4.386 participaciones (11,9 %). Las capacitaciones permitieron reforzar la adherencia global a buenas prácticas (ubicada entre el 73 % y 85 %), priorizando los componentes de comunicación efectiva (85 %) y prevención de IAAS (83 %).

- **Gestión de Infraestructura y Dotación:** Ejecución de planes de mantenimiento preventivo, reposición y fortalecimiento de equipos biomédicos y adecuaciones físicas de la capacidad instalada para garantizar una atención segura.

Marketing y etiquetado
GRI 417

Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios
GRI 417-1

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. garantiza la disponibilidad de información clara, suficiente y oportuna para usuarios, pacientes, familias y demás grupos de interés en la totalidad de sus servicios de atención.

A través del Proceso de Gestión de Comunicaciones, se promueve de manera transversal la divulgación de información institucional en las siguientes categorías de servicios:

- Consulta Externa
- Urgencias
- Hospitalización
- Odontología
- Laboratorio Clínico
- Vacunación
- Farmacia
- Programas de Promoción y Prevención
- Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)
- Procedimientos asistenciales y servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico
- Atención al usuario y canales de gestión de PQRSD

Estas categorías cuentan con información accesible que orienta a los usuarios sobre características del servicio, condiciones de acceso, canales de atención y derechos asociados.



Ilustración 2. Portafolio de servicio
Subred Sur Occidente E.S.E

En cumplimiento de los lineamientos de transparencia y acceso a la información, la entidad estructura y difunde información relevante para orientar la experiencia del usuario, incluyendo:

1. Información sobre canales de atención y acceso a servicios

Se dispone información completa y actualizada sobre:

- Canales institucionales de atención (presenciales, virtuales y telefónicos)
- Gestión de citas médicas
- Trámites y servicios disponibles
- Mecanismos de participación ciudadana
- Procedimientos para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)

Esta información se encuentra principalmente en la sección de Atención y Servicio a la Ciudadanía de la página web institucional, garantizando fácil acceso y consulta.

2. Información en lenguaje claro y enfoque diferencial

La entidad adopta criterios de comunicación inclusiva mediante:

- Uso de lenguaje claro y comprensible
- Aplicación de lineamientos del Manual de Comunicaciones y Manual de Imagen Institucional
- Implementación de ajustes razonables en la página web conforme a la Resolución 1519 de 2020

Esto permite eliminar barreras de acceso a la información para personas con discapacidad y diversos grupos poblacionales.

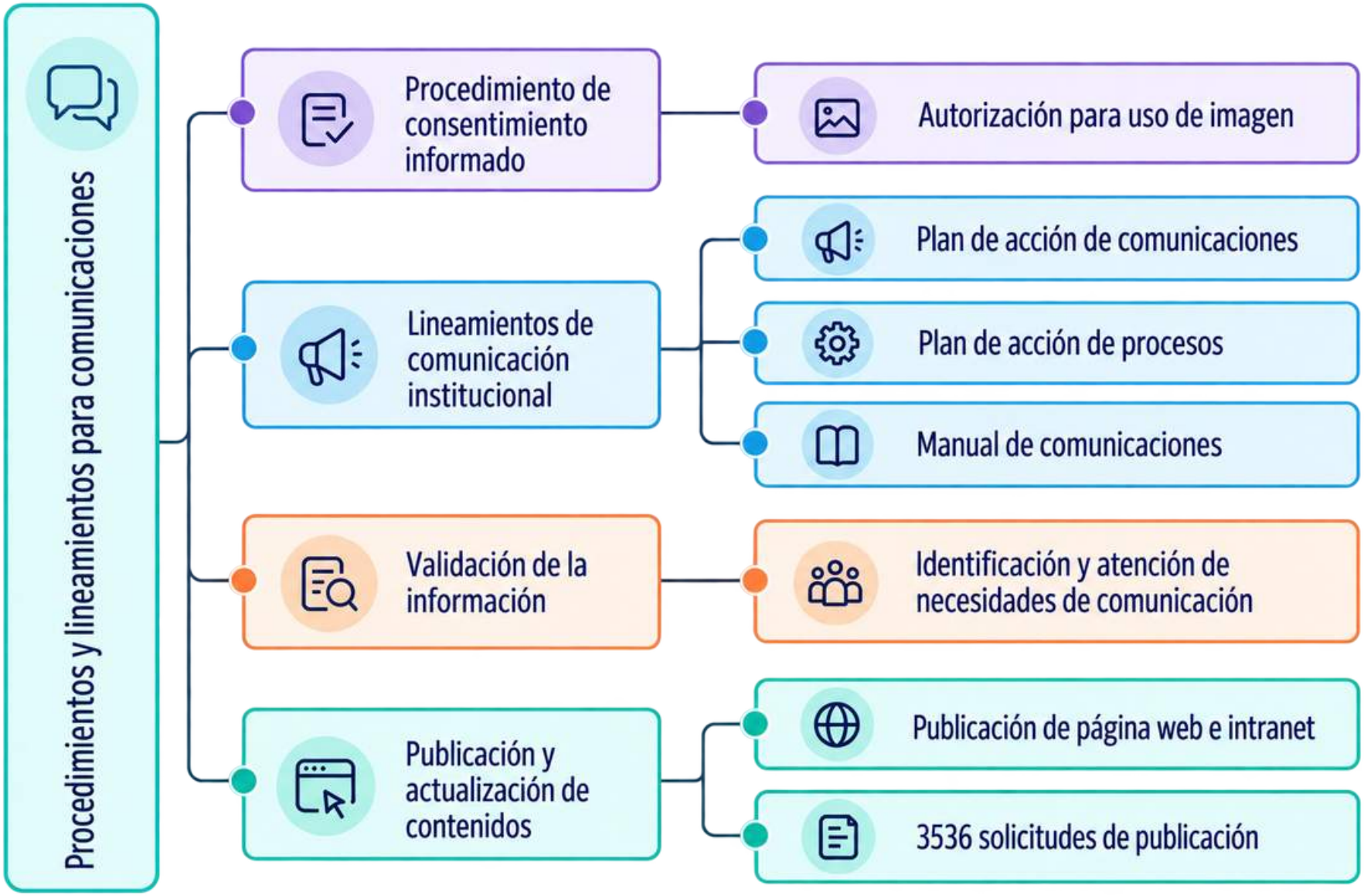

Figura 10 Procedimientos y lineamientos para garantizar información clara y suficientes. 2025

Página web
institucional
e intranet

83
carteleras
informativas

19
pantallas
digitales

Redes sociales
(Facebook, Instagram,
X, LinkedIn, Youtube
y Tiktok)

Figura 11 Canales de divulgación de la información 2025

Como resultado de las acciones implementadas, la Subred Sur Occidente E.S.E. reporta una cobertura del 100% de las categorías de servicios en relación con los requisitos de información y divulgación.

Como parte de la estrategia de divulgación y acceso a la información, la Subred implementa acciones permanentes de educación y orientación al usuario a través de charlas en salas de espera, material audiovisual, folletos, rotafolios, carteleras informativas y herramientas digitales, logrando durante la vigencia 2025 un alcance de más de 2.347.236 interacciones con usuarios en los diferentes servicios. Estas acciones incluyen la socialización de derechos y deberes, portafolio de servicios, rutas de atención, mecanismos de participación, autocuidado, prevención de riesgos y uso adecuado de los servicios de salud, fortaleciendo la toma de decisiones informada por parte de los usuarios.

Asimismo, se promueve activamente la figura del Defensor del Ciudadano con los colaboradores (1095) mediante canales físicos y digitales, alcanzando un nivel de apropiación del 97,2% entre los colaboradores, y garantizando el acceso de la ciudadanía a mecanismos de orientación, seguimiento y protección de sus derechos, con publicación periódica de informes para consulta pública.

Estas acciones se articulan con la implementación de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía, mediante un plan de acción anual que contempla 235 actividades alineadas con las líneas estratégicas definidas, el cual alcanzó un cumplimiento del 100% durante la vigencia 2025, con seguimiento continuo y validación por parte de la Secretaría Distrital de Salud a través de espacios de articulación institucional.

Gráfico 48 Plan de acción de la política pública de servicio a la ciudadanía 2025.

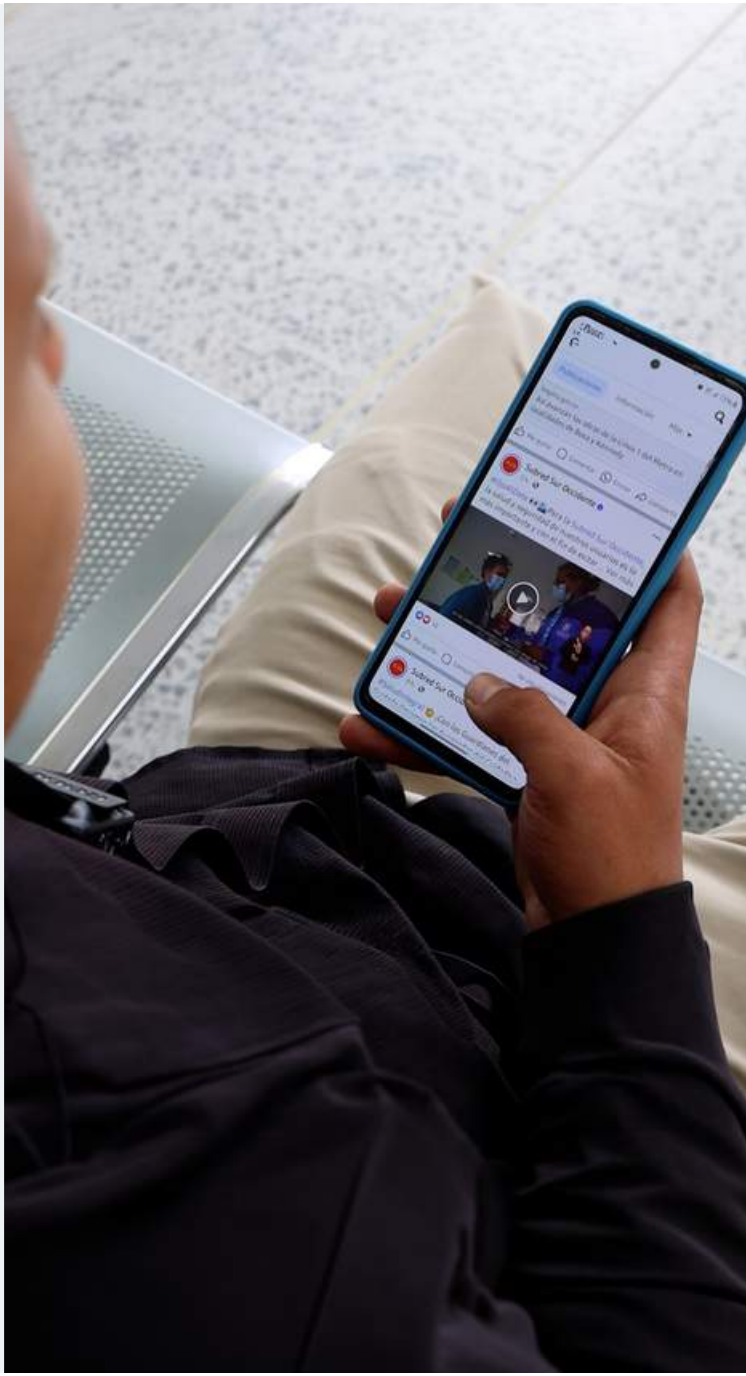

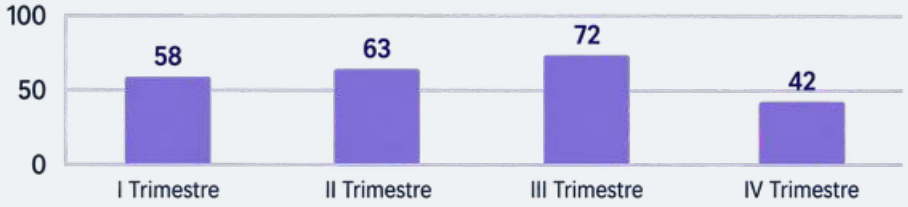

Grafico 49 Plan de acción de la política pública de servicio a la ciudadanía 2025. Fuente: Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano..

Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo

GRI 407-1

En la vigencia 2025, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en el marco de su gestión contractual para la provisión de bienes y servicios necesarios para la prestación de servicios de salud, suscribió un total de 148 contratos principales, asociados a ciento cinco (105) proveedores nacionales.

Estos proveedores se encuentran ubicados en diferentes ciudades y departamentos del país, con una alta concentración en Bogotá D.C., como se presenta a continuación:

Ciudad y/o Departamento	Cantidad
Antioquia	1
Bogotá D.C.	89
Bucaramanga	3
Cali	1
Cartagena	1
Cesar	1
Cundinamarca	5
Medellín	3
Neiva	1
Total	105

Tabla 34 Ubicacion proveedores contrados por la entidad vigencia 2025. Fuente. Direccion de Contrataciòn

Se evidencia una alta concentración de proveedores en Bogotá D.C. (89 de 105), lo cual responde a la centralización de la oferta de bienes y servicios especializados en salud, así como a la cercanía geográfica con la operación principal de la entidad.

Asimismo, la participación de proveedores ubicados en otros departamentos como Cundinamarca, Antioquia, Santander y la región Caribe refleja una diversificación moderada de la cadena de suministro a nivel nacional, que contribuye a garantizar el abastecimiento y la disponibilidad de bienes y servicios.



TABLA DE
ÍNDICE GRI

Declaración de uso	La Subred Sur Occidente ha elaborado el informe **conforme** a los Estándares GRI para el período comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2025
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN
GRI 2 CONTENIDOS GENERALES 2021		
SECCIÓN 1: La organización y sus prácticas de presentación de informe		
2.1	Detalles de la organización	8
2.2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	30
2.3	Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	30
2.4	Actualización de la información	No aplica
2.5	Verificación externa	30
SECCIÓN 2: Actividades y trabajadores		
2.6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones laborales	9
2.7	Empleados	27
2.8	Trabajadores que no son empleados	27
SECCIÓN 3: Gobernanza		
2.9	Estructura de gobernanza y composición	40
2.10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	41
2.11	Presidente del máximo órgano de gobierno	42
2.12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	42

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN
2.13	Delegación de la responsabilidad de gestión de impactos	47
2.14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	47
2.15	Conflictos de interés	49
2.16	Comunicación de inquietudes críticas	50
2.17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	47
2.18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	48
2.19	Políticas de remuneración	49
2.20	Proceso para determinar la remuneración	45
2.21	Ratio de compensación total anual	46
SECCIÓN 4: Estrategia, políticas y prácticas		
2.22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4
2.23	Compromisos y políticas	30
2.24	Incorporación de los compromisos y políticas	30
2.25	Procesos para remediar los impactos negativos	51
2.26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	51

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN
2.27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	52
2.28	Afiliación a asociaciones	54
	SECCIÓN 5: Participación de los grupos de interés	
2.29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	33
2.30	Convenios para la negociación colectiva	53
	GRI 3 TEMAS MATERIALES	
3.1	Proceso de determinación de los temas materiales	37
3.2	Lista de temas materiales	37
3.3	Gestión de temas materiales	37
	GRI 200 TEMAS ECONÓMICOS	
	201 Desempeño económico	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	55
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	57
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	58
	203 Impactos económicos indirectos	
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	58
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	60
	204 Prácticas de abastecimiento	
204-1	Proporción de gastos en proveedores locales	60
	206 Competencia desleal	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	53 y 63
	207 Fiscalidad	
207-1	Enfoque de la fiscalidad	62
207-2	Gobernanza, control y gestión de riesgos fiscales	63
207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	63

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN
	GRI 300 TEMAS AMBIENTALES (según asunto material)	
	302 Energía	
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	64
302-3	Intensidad energética	66
302-4	Reducción del consumo energético	66
	303 Agua y efluentes	
303-1	Integración con el agua como recurso compartido	67
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertimiento de agua	69
303-4	Vertido de agua	70
303-5	Consumo de agua	71
	306 Residuos	
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	72
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	74
306-3	Residuos generados	75
306-4	Residuos no destinados a eliminar	78
306-5	Residuos destinados a eliminación	78
	308 Evaluación ambiental de proveedores	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	79
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	79
	GRI 400 TEMAS SOCIALES (según asunto material)	
	401 Empleo	
401-1	Contratación de nuevos empleados y rotación de personal	81
401-2	Prestaciones para empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	82
401-3	Permiso parental	84

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN
	403 Salud y seguridad en el trabajo	
403-1	Sistema de gestión de SST	84
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	85
403-3	Servicios de salud en el trabajo	85
403-4	Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre SST	87
403-5	Formación de trabajadores sobre SST	88
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	88
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y seguridad en los trabajadores directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	89
403-8	Cobertura del sistema de gestión de SST	90
403-9	Lesiones por accidente laboral	90
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales.	92
	404 Formación y educación	
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleados	92
404-2	Programas para desarrollar competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	93
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	95
	405 Diversidad e igualdad de oportunidades	
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	42
	406 No discriminación	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	95
	410 Practicas en materia de seguridad	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de DDHH	96
	411 Derechos de los pueblos indígenas	
411-1	Casos de violación a los derechos de los pueblos indígenas	96

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN
	413 Comunidades locales	
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluación de impacto y desarrollo	97
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales - en las comunidades locales	100
	414 Evaluación social de los proveedores	
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	104
	416 Salud y seguridad de los clientes	
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	104
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de la categoría de productos y servicios en la salud y seguridad	106
	417 Marketing y etiquetado	
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	108

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

BOGOTÁ

Informe de

SOSTENIBILIDAD



CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA